

*El camino está abierto; la huella está trazada...
sigamos hacia el horizonte de la conservación.*





CARTA DEL SECRETARIO

La riqueza natural de México es enorme, y se extiende a lo largo y ancho de su territorio. Proteger estos recursos y su biodiversidad con un enfoque de desarrollo sustentable es responsabilidad de todos los mexicanos. Sin duda alguna, el establecimiento de las áreas protegidas ha constituido un instrumento clave para la equidad entre generaciones, pues nos ha permitido implementar diversas estrategias de conservación para asegurar la permanencia de este patrimonio. Durante la presente administración hemos podido demostrar que la trascendental tarea de conservar los ecosistemas es totalmente compatible con el desarrollo económico. Este nuevo enfoque nos está permitiendo avanzar más allá de la conservación aislada de los recursos naturales. Hoy podemos afirmar que los mexicanos protegemos la naturaleza al mismo tiempo que generamos alternativas productivas para las comunidades que viven dentro o cerca de las áreas protegidas, mediante esquemas sustentables como el ecoturismo, las plantaciones comerciales y el pago por servicios ambientales.

A seis años de su creación, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) ha cumplido con el compromiso asumido ante la sociedad, de coadyuvar en la conservación de la biodiversidad con que cuenta nuestro país. Al inicio del sexenio del Presidente Vicente Fox nos propusimos incorporar al esquema de áreas protegidas el equivalente al 10 por ciento del territorio nacional (20 millones de hectáreas).

Las riquezas naturales de nuestro país han sido reconocidas en el ámbito internacional; de ello da cuenta la inscripción de las Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California en el listado de Sitios de Patrimonio Mundial Natural, por parte de la UNESCO.

De igual modo, en estos años logramos que México pasara del lugar 44 al segundo sitio a nivel mundial, en lo que respecta a mayor número de humedales inscritos en el listado de importancia internacional, mejor conocido como Convención Ramsar. A la fecha, contamos con 65 humedales registrados, que cubren una superficie superior a los cinco millones de hectáreas. Coincido con el Presidente de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Dr. Ernesto Enkerlin Hoeflich, quien en diversas ocasiones ha señalado que la conservación debe realizarse "con, por y para la gente".

Reconozco su importante labor al frente de la CONANP, y su contribución a la protección de la naturaleza y de la vida animal, sus investigaciones en el campo de la ecología y su acción educativa en favor del medio ambiente, lo que le hizo merecedor al Premio Sultán Qaboos de la UNESCO, el único en materia ambiental que otorga este organismo a nivel mundial. En la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) estamos orgullosos del trabajo de la CONANP y convencidos de que vamos por el camino correcto. México es el cuarto país del mundo con mayor biodiversidad y estamos cumpliendo con la responsabilidad que ello implica.

Ing. José Luis Luege Tamargo
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CARTA DEL TITULAR

Creemos que hay que soñar en lo posible para hacer posibles los sueños. Para ello en la CONANP trabajamos conservando las áreas protegidas de México, ya que son el hogar de miles de animales y plantas, pero también por los beneficios que los ecosistemas ofrecen a todos y cada uno de nosotros. Arrecifes, humedales, selvas, bosques, desiertos y montañas, forman un mosaico extraordinario que debe engrandecer nuestro orgullo como país y que merece ser conservado. Reservas de la Biosfera, Áreas de Protección de Flora y Fauna, Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Santuarios y Áreas de Protección de los Recursos Naturales son las seis categorías en que se agrupan nuestras más de 158 áreas protegidas. Grandiosos parajes como El Vizcaíno, apacibles y serenos terrenos en las dunas del Gran Desierto de Altar, coloridos y alegres matices en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca y el misterio que se oculta en el bosque de niebla de la Reserva de la Biosfera El Triunfo, son tan sólo algunas de las bellezas naturales de México. A través de esta publicación, que anualmente hemos venido actualizando y compartiendo, podrás acercarte a este tema, conocer un poco más de la belleza que nos rodea a través de nuestras áreas protegidas y apreciar los logros que en los últimos seis años hemos obtenido en este renglón tan carismático e importante. Los retos y dificultades por enfrentar aún son muchos y de la más diversa índole, pero tenemos la confianza de haber avanzado en el camino correcto. A escasos seis años de su creación, la CONANP puede presumir hoy de ser una Institución con identidad y peso específico propio; le ha sido posible empezar a consolidarse y llegar a integrar a la conservación de nuestros ecosistemas y su biodiversidad a través de las áreas protegidas y especies prioritarias como política de Estado.

Hoy, una amplia diversidad de fuerzas y plataformas políticas empiezan a apostar por la conservación y la sustentabilidad, suceso impensable hace relativamente poco tiempo; los conservacionistas de dentro y fuera de la CONANP celebramos esa tendencia y más que preocuparnos nos ocupamos por consolidar una cultura que haga realidad el sueño con el que fueron concebidas: conservar la riqueza natural de México, sus ecosistemas, biodiversidad y servicios ambientales que generan. Somos un equipo de trabajo muy pequeño. Las aproximadamente mil personas que laboramos en esta Institución podríamos hacer muy poco por cumplir con nuestra misión si no contáramos con el apoyo de las comunidades que habitan en las áreas protegidas, de las organizaciones conservacionistas y de una gran diversidad de actores que nos apoyan. Cada uno viene haciendo su parte y sólo así lograremos dejar un

mejor país y un mejor planeta para las generaciones que nos sucedan. Hoy podemos presumir que somos parte activa, propositiva y eficaz, de un proceso que lleva poco más de una década y que bien podría definirse como el parteaguas en la integración de una política real de áreas protegidas. En el tema se enfrenta un futuro nada fácil, pero sí halagador, en el que debe participar todo aquel que comprenda que los ecosistemas de estas regiones son la única garantía de vida a largo plazo, oportunidad que no puede negarse a las generaciones futuras.

Sirva esta publicación también para recordar, a un año de su lamentable y prematura partida, a un hombre que sin duda marcó huella en el México contemporáneo, no sólo por ser una persona extraordinariamente culta, activista social nato y artífice de la democracia en México, sino también porque durante su vida le abrió brecha al tema ambiental en una gran diversidad de foros nacionales, extranjeros y, más importante aún, en las políticas públicas de nuestro país: Adolfo Aguilar Zinser (1949-2005). Embajador, periodista, investigador, abogado, académico, funcionario público, representante popular, político y destacado internacionalista fueron sólo algunas de las facetas que distinguieron a este hombre visionario “de una sola pieza” que en la fuerza y claridad de sus ideas nos dejó un legado comparable sólo con la generosidad de su cora-

zón: una forma de pensar al mundo y respecto de nuestros recursos naturales que se resume en que el hombre que se beneficia de ellos adquiere la responsabilidad de conservarlos para asegurar no sólo su permanencia, sino sobre todo, para lograr la armonía que asegure la continuidad de la vida.

Impulsor desde diversas trincheras del fortalecimiento de las áreas protegidas, fue en su momento un aliado estratégico de esta Comisión, que encontré en él un amigo y una importante fuente de inspiración y compromiso para fortalecer y proyectar nuestra misión como Institución. Ya tenemos un año de extrañarlo pero seguiremos su ejemplo en pro de la conservación de los ecosistemas y de su biodiversidad para lograr un país y un mundo mejores.

La CONANP ha tenido un gran apoyo en quienes han encabezado el sector ambiental desde su creación por lo que reconocemos y agradecemos profundamente a Julia Carabias, Víctor Lichtinger, Alberto Cárdenas y José Luis Luege y a sus respectivos equipos de trabajo. De igual forma, a la gran familia conservacionista de México, a la que nos debemos y de la cual nos sentimos orgullosamente parte, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando cada vez más y mejor y de la mano con todos ustedes.

Ernesto C. Enkerlin Hoeflich
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



UN NUEVO CONCEPTO EN CONSERVACIÓN



Gracias a su buen estado de conservación y a las acciones coordinadas, trabajo incansable y espíritu solidario de los equipos de las áreas protegidas y prioritarias de las regiones Frontera Sur y Península de Yucatán, los huracanes Stan y Wilma sólo causaron daños materiales, que demandarán un esfuerzo de restauración de ecosistemas en los siguientes años.

Para disfrutar mejor este libro, que celebra nuestros primeros seis años de trabajo por la conservación y, con ello, por los mexicanos, por México y por el planeta, es necesario explicar brevemente la propuesta conceptual que ha guiado nuestras acciones a partir del 2001 y que se propone como una contribución al pensamiento y las acciones de conservación a nivel mundial. Intenta dar una buena descripción de lo que es nuestra labor y, con ello, de organizarla y obtener mejores resultados. Estamos inmersos en un afán constante, porque la conservación tiene un fin pero no un final. Las victorias alcanzadas nos ayudan a avanzar pero pueden ser efímeras y nunca podemos bajar la guardia.

La nueva visión en conservación acepta que sin el humano ésta no tiene sentido. Es por ello que aunque con frecuencia se enfoca a la atención de problemas con los ecosistemas y su biodiversidad, subyace un interés de mantener condiciones de vida dignas y oportunidades para todas las personas de la presente y futuras generaciones. Además, involucra de forma explícita la participación de las comunidades y el mantener oportunidades se convierte en una oportunidad en sí misma.

La conservación es la que da el carácter sustentable (o sostenible) al desarrollo y por ello sin conservación la sustentabilidad es imposible. Pero para entender plenamente y poder aplicar efectivamente el concepto de conservación, debemos desagregarlo y ordenarlo en diversos componentes. La conservación se logra tanto con acciones directas sobre los ecosistemas y su biodiversidad como con indirectas que influyen en comportamientos y decisiones de las personas. Por ello, divido el concepto en acción directa e indirecta. A su vez y para apoyar tres conceptos complementarios que le den un carácter integral a nuestro trabajo, la conservación directa se compone de protección, manejo y restauración, conceptos que no son del mismo orden que la conservación, como se postula con frecuencia, sino que se constituyen en los tres ejes o pilares de la misma. A quienes tienen ya experiencia en el tema les lanzo el reto de probar la consistencia de abordar el tema con base en esta propuesta.

Preservar y prevenir con la protección

La protección es la forma tradicional de hacer conservación y busca evitar que se alteren las condiciones naturales que inciden en el buen funcionamiento de un ecosistema y su biodiversidad. Es importante mencionar que no pretende evitar el cambio, sino que ocurra de una manera natural, incluyendo algunos regímenes de disturbio que les son intrínsecos. Buscamos mantener el sistema dentro de sus "límites de cambio aceptable" simplemente evitando intervenir en él o haciéndolo solo en casos muy concretos y de manera muy sutil.

Usar y mantener a través del manejo

El manejo implica una mayor intervención que simplemente permitir que el cambio ocurra; conduce el cambio en ecosistema con diferente grado de intervención humana. Las áreas y especies manejadas por definición le producen algo a la sociedad, esa es la razón de ser del manejo, y por ello se considera que el manejo y el uso están ligados de manera indisoluble. Es decir, el uso y aprovechamiento son parte del manejo y a su vez este último parte de la conservación. Como aún persisten los atavismos de que “conservar” no incluye “aprovechar”, en ocasiones para hacer más clara esta relación y evitar los temores del “conservacionismo a ultranza,” hablamos de “uso y manejo” o “manejo y uso” o “aprovechamiento” e incluso en ocasiones nos repetimos usando la palabra “sustentable”.



Recuperar y restituir mediante la restauración

Finalmente, nuestra acción directa más intensiva, la que requiere de los mayores plazos para lograrse (y que desafortunadamente es cada vez más necesaria) es la restauración, que nos permite recuperar parcial o totalmente valores perdidos en los ecosistemas y su biodiversidad. Cuando decimos parcialmente nos referimos a una afectación grave porque no sólo es la cuestión del tiempo sino que ese “parcial” puede significar la pérdida de especies o fenómenos completos. Si bien la restauración es costosa, debe realizarse puesto que en el largo plazo sigue siendo una buena inversión y, por el contrario, el no efectuarla incrementa los costos y puede llevar mas allá del punto de no retorno. A la vez, cada una de estas esferas de la conservación directa tienen diversas interacciones, como se muestra en la siguiente gráfica. Similarmente, se tienen tres esferas de acción indirecta, que aunque para algunos son menos glamorosas como acciones de conservación, en ocasiones pueden ser más importantes. Los pilares de la conservación indirecta son: conocimiento, cultura y gestión.





Entender y decidir con el conocimiento

La conservación en la CONANP se rige por el concepto de aplicar el mejor conocimiento disponible en la toma de decisiones. La generación, transferencia y aplicación del conocimiento en materia de conservación es requisito para que las políticas y acciones estén sustentadas y sean sustentables. Para alcanzar políticas efectivas en materia de conservación, es particularmente importante integrar el conocimiento biológico y ecológico que tradicionalmente ha representado al área ambiental con el económico y social. Este conocimiento se basará en la demanda que la sociedad tiene para soluciones a sus problemas más apremiantes. El rol de instituciones operadoras de áreas protegidas como la CONANP no es realizar investigación sino fomentar que se realice y, en ciertos casos, financiarla cuando los resultados son necesarios para la toma de decisiones.

Valorar y participar mediante la cultura

Para alcanzar la sustentabilidad se debe involucrar al conjunto de la sociedad. La cultura conservacionista que impulsamos busca alcanzar una adecuada valoración en todos sentidos de los ecosistemas y su biodiversidad y se basa en la educación (formal, no-formal e informal), la capacitación, la participación y el uso de la comunicación estratégica. Mientras la gente no modifique su comportamiento, no podemos hablar de cultura. Por supuesto, estos cambios, que ya se vienen dando, pueden ser graduales e idealmente debemos acelerarlos por la magnitud de la crisis ambiental.



Regular y fomentar a través de la gestión

Es en el proceso de gestión donde se planifica; se determinan políticas; se establecen normas; se administran recursos humanos, físicos, tecnológicos o financieros; se fomentan actividades y formas de hacerlas, y mediante autorizaciones y permisos (ya sea que éstos sean centralizados o descentralizados) se logra que la sociedad y sus instituciones realicen la conservación. El concepto de gestión debe estar acotado a lo indirecto que no sea conocimiento o cultura pues hay quienes utilizan el concepto de “management” o de “gestión” para explicar prácticamente todo lo que puede ocurrir o se puede realizar en conservación, lo cual termina no diciendo nada ya que todo puede ser y hacer el “management”. Ejemplo de ello es el concepto anglosajón de “management effectiveness” o “efectividad de la gestión o el manejo”, que en realidad debería enfocarse a evaluar la efectividad en términos de resultados de las acciones directas e indirectas de conservación.



En resumen, la conservación es simplemente la manera de abordar la sustentabilidad de la especie humana desde el punto de vista de los ecosistemas y su biodiversidad y de comprometerse como individuos y sociedad en alcanzarla. Es luchar y defender la vida, tener un sentido de responsabilidad y, con ello, dar gracias a la vida, que es a fin de cuentas lo que debiese ser la diferencia entre los seres racionales y los que no lo son.

Ernesto C. Enkerlin Hoeflich
Presidente de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas



ACCIONES DIRECTAS

PROTECCIÓN

Diciendo adiós a las exóticas del Golfo

La introducción, por pobladores o viajeros, de especies exóticas no nativas del lugar al Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California representan un serio problema para la conservación, ya que provocan la extinción o la peligrosa disminución de poblaciones de muchas otras especies que sí son originarias de estas islas y que no están preparadas para competir con la fauna exótica.

En 2005 se visitaron más de 38 islas frente a las costas de Sinaloa y en nueve se encontraron especies introducidas tales como perros, gatos, chivos, ratas negras, vacas, burros, caballos, gallinas, tejones y mapaches.

Para erradicar esta fauna nociva se está estructurando un programa de erradicación de fauna exótica con el apoyo del Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C. (GECI), mismo que comenzará en Isla Farallón.

Al ojo del amo... se acaba con depredadores.

Desde el año 2001 se han venido desarrollando, madurando y perfeccionando entre CONANP y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) diferentes acciones conjuntas, coordinadas y complementarias con un solo fin: la protección de los ecosistemas y su biodiversidad en las áreas protegidas competencia de la Federación; por ello, se firmó un acuerdo de coordinación y apoyo mutuo. Esto ha permitido sinergia organizacional, mayor eficiencia en la aplicación de los recursos humanos y materiales y, principalmente, una valiosa participación de la sociedad en la protección y vigilancia de sus propios terrenos.

Año con año se revisan los logros alcanzados respecto al período anterior y se acuerdan nuevas líneas de trabajo que incluyen operativos especiales dirigidos a prevenir actividades irregulares forestales y de aprovechamiento de vida silvestre mediante recorridos coordinados y la participación conjunta de los inspectores de PROFEPA con el personal de las diferentes áreas protegidas.



Quintuplicamos en estos seis años nuestro presupuesto en Programas de Empleo Temporal (PET) y del Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS). De nuestro presupuesto total de programas y proyectos 72% se ejerce en beneficio directo y/o con la participación de más de 1000 comunidades asentadas en las áreas protegidas y prioritarias.



En muchos casos se ha logrado la participación voluntaria de los propios pobladores en labores de vigilancia y protección. Por ejemplo, en la Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, 15 habitantes de la localidad son “vigilantes coadyuvantes” y colaboran en la prevención y detección de la problemática ambiental alrededor de sus propios lugares de trabajo o de sus ranchos al interior de la Reserva. En el Parque Nacional Constitución de 1857, un Comité de Inspección y Vigilancia (integrado por los 3 niveles de Gobierno, la dirección del área protegida, PROFEPA y la Universidad Autónoma de Baja California), logró que en 2005 se redujeran en 40% actividades ilícitas como caza furtiva, tala clandestina e introducción de ganado bovino.

En la Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas se han establecido compromisos con las presidencias municipales y autoridades de las comunidades que se encuentran dentro del área protegida para la formación de Comités de Vigilancia Ambiental Comunitaria Participativa. A la fecha hay 26 comités formados, con un total de 208 integrantes voluntarios que realizan recorridos y visitas, llevando a cabo acciones de prevención y vigilancia para la protección de sus ecosistemas. Con este tipo de acciones, se están logrando mejores resultados en la protección de los ecosistemas y su biodiversidad en las áreas protegidas.

Boyando... ando

Los corales pétreos son estructuras formadas a lo largo de cientos o miles de años por pequeñísimos animales llamados pólipos. Estos corales son la parte fundamental de las comunidades coralinas que equivalen –por su diversidad de formas de vida– a los bosques tropicales de los océanos. Una de las características más importantes del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano es la presencia de varias especies de estos corales pétreos, que sostienen la estructura básica de sus ecosistemas y atraen a un gran número de turistas que realizan actividades de buceo y pesca deportiva. Sin embargo, el uso intensivo ha generado deterioro de la estructura arrecifal por las anclas o grampines que dañan el arrecife. Para disminuir ese impacto, los prestadores de servicios turísticos manifestaron su interés para disponer de boyas, por lo que la CONANP, con recursos PRODERS y del Fondo de Compensación Ambiental operado por CONABIO, financió la instalación de un sistema de boyas de amarre en los principales sitios donde se realizan actividades de buceo, snorkel, pesca y recreación, colocando en una primera etapa 32 en los arrecifes cercanos al Puerto de Veracruz. En el mes de enero del 2006 se comenzó





la segunda etapa del proyecto para instalar 30 boyas más en los arrecifes de la zona sur frente a la Comunidad de Antón Lizardo.

Este esfuerzo conjunto está permitiendo proteger los valiosos y frágiles arrecifes del Parque al contar ahora con 62 boyas de amarre, que evitan que las embarcaciones tiren sus anclas sobre los arrecifes más visitados.

Donde hubo fuego... el trabajo se impone.

Según la mitología griega, el ave Fénix fue capaz de resurgir de sus propias cenizas. En la Reserva de la Biosfera El Ocote, en Chiapas, esto no fue mitología, sino una contundente realidad.

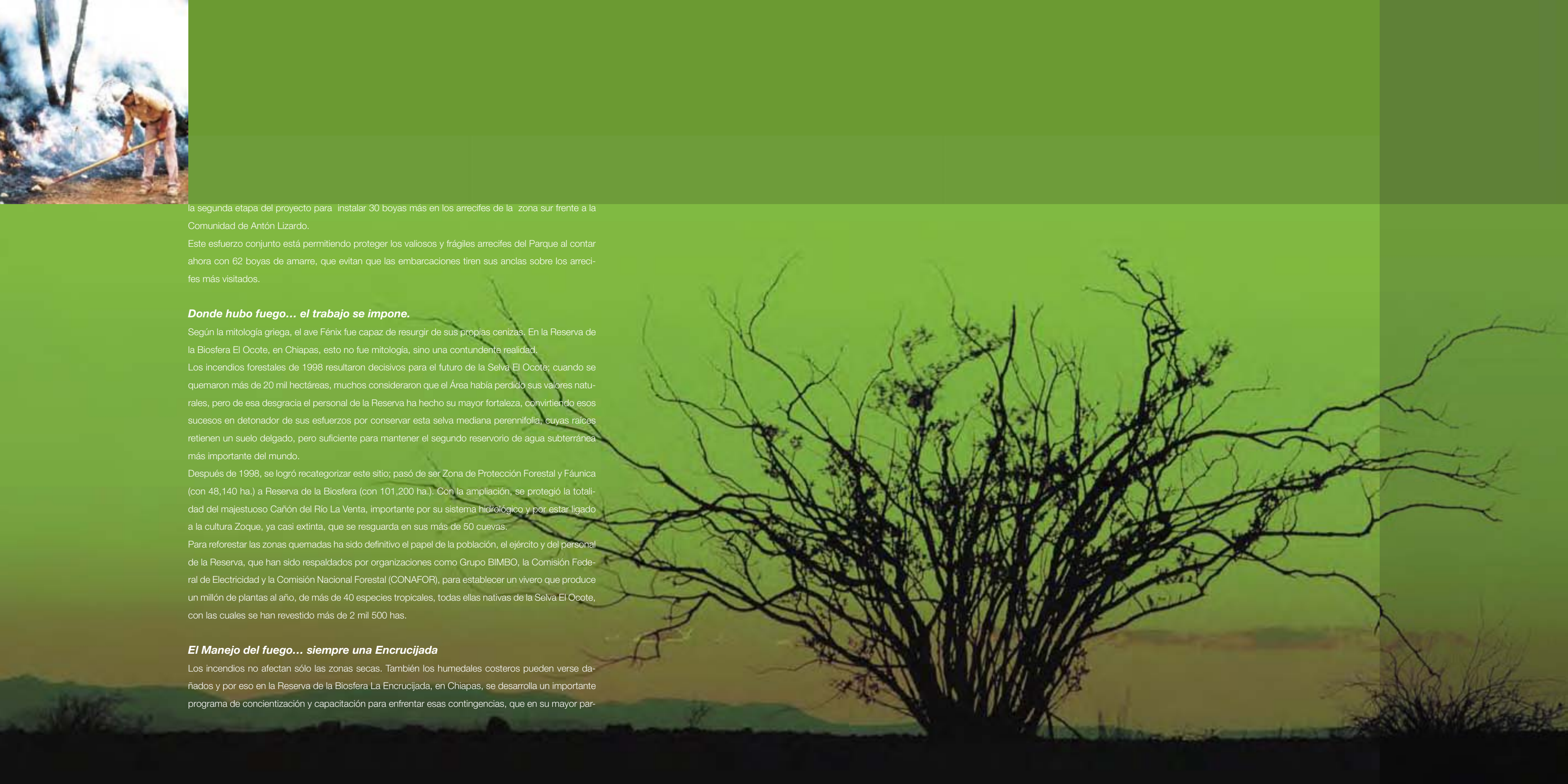
Los incendios forestales de 1998 resultaron decisivos para el futuro de la Selva El Ocote; cuando se quemaron más de 20 mil hectáreas, muchos consideraron que el Área había perdido sus valores naturales, pero de esa desgracia el personal de la Reserva ha hecho su mayor fortaleza, convirtiendo esos sucesos en detonador de sus esfuerzos por conservar esta selva mediana perennifolia, cuyas raíces retienen un suelo delgado, pero suficiente para mantener el segundo reservorio de agua subterránea más importante del mundo.

Después de 1998, se logró recategorizar este sitio; pasó de ser Zona de Protección Forestal y Fáunica (con 48,140 ha.) a Reserva de la Biosfera (con 101,200 ha.). Con la ampliación, se protegió la totalidad del majestuoso Cañón del Río La Venta, importante por su sistema hidrológico y por estar ligado a la cultura Zoque, ya casi extinta, que se resguarda en sus más de 50 cuevas.

Para reforestar las zonas quemadas ha sido definitivo el papel de la población, el ejército y del personal de la Reserva, que han sido respaldados por organizaciones como Grupo BIMBO, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para establecer un vivero que produce un millón de plantas al año, de más de 40 especies tropicales, todas ellas nativas de la Selva El Ocote, con las cuales se han revestido más de 2 mil 500 has.

El Manejo del fuego... siempre una Encrucijada

Los incendios no afectan sólo las zonas secas. También los humedales costeros pueden verse dañados y por eso en la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, en Chiapas, se desarrolla un importante programa de concientización y capacitación para enfrentar esas contingencias, que en su mayor par-





te, han sido provocados por causas ligadas con el saqueo de la fauna como tortugas de agua dulce, caimanes, cocodrilos de río e iguanas verdes.

En coordinación con la CONAFOR y la Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno estatal, el personal de la Reserva imparte cursos y talleres de capacitación para enfrentar los incendios. Apoya la conformación de brigadas comunitarias en sitios estratégicos (y las capacita en el uso de herramientas para el combate de incendios forestales), realiza obras de prevención como brechas corta fuego y zanjas en los sitios de mayor riesgo. En los últimos 6 años, los incendios que se han presentado han sido en su mayoría en las zonas de tular y mayormente superficiales, aunque también se registraron algunos en las zonas de pantanos denominadas El Maragato, El Jicaro y Panzacola, donde comenzaron como superficiales y posteriormente se hicieron subterráneos provocando daños a la vegetación de zapotonales y manglares.

Aliándonos, frenar el fuego no es “llamarada de petate”

El reto de los incendios es grande también en las áreas protegidas del Complejo Sian Ka’an (651,000 hectáreas de superficie integradas por: Reserva de la Biosfera Sian Ka’an, Reserva de la Biosfera Arrecifes de Sian Ka’an y el Área de Protección de Flora y Fauna Uaymil), pero los pobladores de las 11 comunidades aledañas se han unido en el Programa de Prevención, Combate y Control de los Incendios Forestales.

Éste ha sido exitoso y en los últimos años no se han presentado incendios en la zona, pero la precaución no sobra y la guardia se mantiene en alto, fortaleciendo actividades de prevención y educación para la conservación, pláticas permanentes de concientización participativa, rondas terrestres sistemáticas para detectar oportunamente conatos o incendios y fomentando la elaboración de guardarrayas como medida precautoria para el control del fuego en las labores agropecuarias de los ejidatarios.

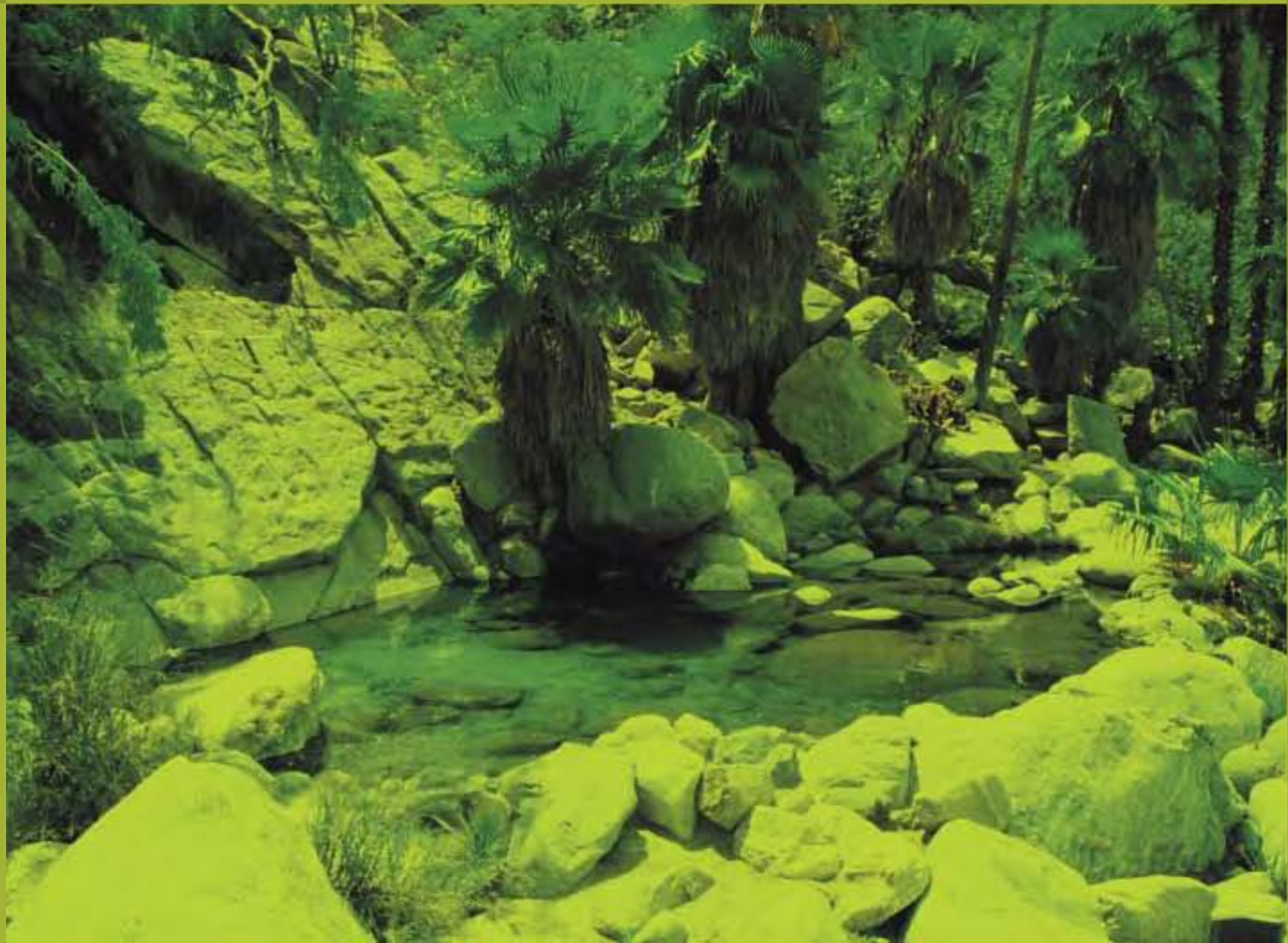
Al mejor cazador... se le hace guarda-venados

Había una vez un grupo de cazadores que se capacitaron y transformaron en cuidadores de venados y de su hábitat en los montes en Santo Domingo Tonalá, municipio de la Mixteca Baja Oaxaqueña, región caracterizada por el alto grado de erosión de sus suelos, la pérdi-



da de la cubierta vegetal y la falta de agua. Por ello, llama inmediatamente la atención que cuando se recorre la carretera Huajuapán de León-Juxtlahuaca, de pronto aparezcan manchones de matorrales que dan paso a un bosque cerrado de encino, que gradualmente se transforma en una selva baja caducifolia. En la época seca, entre sus clásicos tonos grises surgen grandes cactáceas candeliformes que enmarcan un impresionante cañón conocido como el Boquerón de Tonalá, por donde corre el río Salado. Ante la progresiva declinación de su fauna silvestre, en 1987 los otrora cazadores pusieron sus armas al servicio de la conservación y se organizaron, con recursos propios, como vigilantes para evitar la extracción ilegal de plantas, madera o leña, así como para evitar la cacería ilegal en los terrenos municipales y propiedades colindantes con el Boquerón.

Fueron el primer grupo en organizarse y elaborar un reglamento para el control de los recursos naturales y posteriormente establecieron la unidad para la conservación, manejo y aprovechamiento de la vida silvestre de venado



cola blanca, primer UMA cinegética en Oaxaca. Lograron la reintroducción del jabalí y han favorecido la recuperación de otras especies como mapaches, tejones, conejos, palomas, chachalacas, lince y puma. Han recibido apoyo de la SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA y CONANP, con capacitación para vigilancia y atención a incendios forestales, producción de plantas y actividades de reforestación, obras de captación de agua, así como en la acreditación de los vigilantes comunitarios. Con base en estos trabajos, el pueblo de Santo Domingo Tonalá tomó la decisión de crear un área protegida y presentó su solicitud a la CONANP para realizar los procedimientos que llevarán al decreto del área protegida Boquerón de Tonalá.

Sin enredos, salvamos a los lobos marinos

La colonia reproductiva de lobos marinos más sureña de México se encuentra en el sitio conocido como Los Islotes, al norte del Complejo Insular del Espíritu Santo, en la Bahía de La Paz, B.C.S. Con aproximadamente 400 ejemplares, son el principal atractivo turístico en la Bahía de La Paz y es tal vez la colonia mejor estudiada por el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR). Desafortunadamente, presentan el más alto porcentaje de animales víctimas de enmalle dentro del Golfo de California. Por este motivo, el CICIMAR, el personal del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California y el Marine Mammal Center de Santa Bárbara, California, han coordinado esfuerzos de conservación, investigación y educación para disminuir el problema. Han implementado un programa de rescate de lobos marinos enmallados que ha rescatado a más de 40 ejemplares que, de otro modo, hubieran fallecido víctimas de las heridas causadas por las redes en que quedaron atrapados.

MANEJO

Pesca de altura en el Alto Golfo

La Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, ubicada en Baja California y Sonora, se estableció en medio de una delicada situación en que parecían oponerse dos fenómenos importantes: una crisis pesquera y la necesidad de salvar de la amenaza de la extinción especies marinas protegidas como la vaquita marina, la totoaba y las tortugas marinas. El balance entre estos dos aspectos ha sido el principal reto de la Reserva y, de manera particular, el probar las ventajas y oportunidades que ofrece un área protegida marina con fuerte influencia pesquera. La actividad pesquera comercial ha sido el pilar del desarrollo socioeconómico de las comunidades costeras en la región del Alto Golfo de California, que incluye a Puerto Peñasco y el Golfo de Santa Clara, en Sonora, y a San Felipe, en Baja California. Por lo tanto, la Reserva enfocó desde el inicio sus esfuerzos hacia la promoción de una pesca sustentable y responsable mediante acciones directas de protección. Para otorgar la debida protección de la Reserva a las especies amenazadas, así como para la vigilancia de la actividad pesquera, se implementa desde el 2001 un programa de inspección y vigilancia en coordinación con la PROFEPA y la Comisión Nacional de la Pesca, siempre con el valioso apoyo de la Armada de México, que ha resultado en la aplicación de la ley, la difusión y sensibilización de los pescadores, así como de productores y público en general.



El titular de la CONANP, y con ello el esfuerzo del equipo CONANP/SEMARNAT y de México, fue reconocido por la UNESCO con el Premio a la Preservación Ambiental 2005. México es el único país que cuenta con dos galardonados pues en 1991 lo recibió el Instituto de Ecología A.C.



En Loreto, no nos “hacemos concha” con la conservación

El uso sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad marina es una de las mayores deudas que la humanidad tiene con el mar, al cual se le vio por mucho tiempo como fuente inagotable de recursos, visión que hoy queda claro, era equívoca. Por eso es tan importante promover el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros.

Del 2002 a la fecha, con recursos del programa PRODERS, dos de las tres comunidades pesqueras que están dentro del Parque Nacional Bahía de Loreto., B.C.S. (Ligui y Loreto) desarrollan proyectos de acuicultura sustentable de especies nativas (almeja catarina y mano de león) y uno más de redoblamiento de pepino de mar. Para garantizar su viabilidad, estos proyectos cuentan con el apoyo y asesoría técnica de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Estos proyectos benefician a tres sociedades de producción pesquera, una de ellas formada exclusivamente por mujeres, que en total suman 60 personas. A la fecha, se han sembrado más de 200 mil semillas, entre almeja catarina y mano de león en las aguas costeras del Parque Nacional Bahía de Loreto. Se ha logrado reducir la mortalidad de forma significativa y la técnica y manejo de almejas se ha mejorado durante la etapa crítica del crecimiento. Para alcanzar la talla comercial, estos moluscos requieren de 4 a 6 meses. Para 2006 se espera cosechar los primeros callos de almeja catarina, dar seguimiento a los cultivos y continuar la siembra de más semilla; ello dará ingresos extra y una alternativa de producción pesquera a las comunidades locales.

Del susto al gusto... hay poco trecho

Enclavado en un desierto peninsular alargado y montañoso, y flanqueado por dos ricos mares, el Valle de los Cirios se distingue por la gran diversidad y atractivo de su flora, por la belleza de sus paisajes y por su magnífico estado de conservación.

Cuando se estableció, a mediados del año 2000, el Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios, en Baja California, uno de los más grandes retos era cómo promover, al mismo tiempo, la protección y el aprovechamiento de su gran belleza paisajística. Las reacciones iniciales de muchos pobladores al decreto del área protegida fueron de susto, disgusto y rechazo. A seis años de distancia, su actitud es diferente y muchos participan, con recursos PRODERS, en actividades sustentables como el ecoturismo.



Junto con el personal del área protegida, los pobladores buscan que el nivel de infraestructura y servicios sea congruente con el paisaje, mediante la aplicación de una arquitectura ambiental que los integre visual y funcionalmente al entorno. A través de una red de ecoturismo, se está generando un movimiento inédito de desarrollo sustentable en el que están involucradas aproximadamente 140 personas. Así, los pobladores superaron el susto por la conservación y le han tomado gusto al desarrollo sustentable.

Mujeres de madera productiva

Las mujeres de la comunidad La Vega y su proyecto de artesanías de mezquite en el Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas, Coahuila, han cumplido con tres aspectos básicos para todo proyecto de desarrollo sustentable: permanencia en el tiempo, balance positivo en la relación costo-beneficio y apropiación total de las personas que los ejecutan.

Era el año de 2003, cuando con el apoyo del personal del ANP se financió un curso de capacitación para elaboración de artesanías de madera de mezquite, con el objetivo de darle un valor agregado y crear fuentes alternativas de empleo. Culturalmente, el proyecto representaba un reto dada la baja tradición que existe en esta región para la elaboración de artesanías.

Con recursos PRODERS y del Fondo Mundial de Protección al Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), se logró construir un taller en donde un grupo de artesanas, a base de esfuerzo y dedicación, empezaron a transformar los leños amorfos en llamativas figuras. La calidad de éstas ha sido reconocida en diversos foros y sus artesanas han ganado varios premios.

El proyecto está contribuyendo de manera indirecta a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad del Valle de Cuatrociénegas al convertirse en una alternativa real de aprovechamiento sustentable del mezquite. El éxito del proyecto ha contagiado a otros grupos de mujeres de La Vega y de ejidos vecinos, arraigando poco a poco la cultura de la artesanía en la región. De hecho, algunos grupos de mujeres ahora quieren explotar otros materiales para elaborar artesanías, como el carrizo y la talabartería.

Sana, sana... y resana

La colecta de plantas con propiedades medicinales es una actividad tradicional en todas las comunidades y ejidos del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, en Nuevo León, pero muchas veces con un impacto negativo en los ecosistemas y su biodiversidad del área. Por ello, el personal del Parque decidió llevar a cabo un

proyecto que permitiera, por una parte, bajar la presión que causa la extracción de estas plantas y, por la otra, transferir tecnología en el aprovechamiento de las plantas medicinales para promover fuentes de autoempleo en actividades productivas.

Este proyecto constó de dos fases. En la primera se desarrolló un Programa de Trabajo Temporal dirigido a las mujeres del ejido Laguna de Sánchez, en el que se realizaron colectas de germoplasma de las principales plantas medicinales que los habitantes de este lugar emplean para distintos fines. Posterior a la colecta, se capacitó al grupo de mujeres en la reproducción de las plantas en contenedores a través de semillas y podas. Entre las plantas colectadas se puede mencionar la manzanilla, el yerbanís, el poleo, la hierba de San Nicolás y el romero.

La segunda fase del proyecto se llevó a cabo con recursos del programa PRODERS, en el cual se impartieron talleres sobre la tecnología para elaborar productos a partir de plantas con propiedades medicinales que han sido utilizadas tradicionalmente por los lugareños. Así, al término de los talleres las señoras participantes pudieron elaborar una serie de productos como cremas, shampoo, jarabes y talcos para autoconsumo en el ejido y áreas vecinas.

En La Primavera, el desarrollo florece

El Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, en Jalisco, se encuentra a escasos quince minutos de la zona metropolitana de Guadalajara. Posee importantes atractivos naturales que cautivan a miles de visitantes cada año: flora, fauna, aguas termales y paisajes de origen volcánico.

Esta afluencia de visitantes ha generado durante décadas un impacto negativo al ecosistema, por lo que ha sido necesario el desarrollo de estrategias que permitan ordenar el uso público, establecer vínculos con las comunidades propietarias del bosque, involucrar a las autoridades y gestionar apoyos económicos para el desarrollo de proyectos ecoturísticos y de capacitación.

Con la firma de un convenio entre el Centro Tecnológico Forestal de Cataluña y la CONANP, durante 2005 se elaboró un diagnóstico de la situación ecoturística del área protegida, se realizaron talleres de capacitación y se elaboró un manual para proyectos ecoturís-



ticos en La Primavera. Con recursos PRODERS se elaboraron los Estudios de Ordenamiento Ecológico Territorial para los ejidos La Primavera, Emiliano Zapata y Ejido Venta del Astillero. Además, se apoyó la instalación de infraestructura turística en el Ejido La Primavera. Para 2006, se autorizó la ampliación del proyecto con dos objetivos centrales: la capacitación empresarial para proyectos de ecoturismo con ecotecnias de construcción como modelos a seguir y la capacitación en ventas por Internet, con un presupuesto autorizado de 77,000 euros. Se han dado así grandes pasos para conservar de la mano de sus propietarios y usuarios a esta área protegida, para asegurar que en el futuro sigamos teniendo Primavera.



La serpiente emplumada renace en el desarrollo

Como un pueblo místico, rodeado de atractiva orografía, exuberante vegetación e incalculable cultura prehispánica, la comunidad indígena de Amatlán de Quetzalcóatl se ubica dentro del Parque Nacional El Tepozteco, en Morelos.

Por su cercanía con Tepoztlán, ha empezado a ser centro de atracción para turistas, por lo que se ha impulsado el proyecto ecoturístico Quetzalcoatl-Temachtiani, que cuenta con un grupo de personas donde la participación de la mujer es preponderante para proteger el patrimonio natural y cultural. Con el apoyo de CONANP, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y del GEF, este grupo difunde mediante el proyecto sus tradiciones, usos y costumbres y obtiene recursos que les permitan mejorar su calidad de vida. El proyecto ofrece 4 senderos (algunos con cientos de años de antigüedad) que ilustran sobre aspectos culturales, naturales e históricos relevantes para la comunidad, así como 4 miradores naturales desde donde se admiran formas caprichosas que la naturaleza ha creado a través del tiempo.

Mujeres con de Lirio de superación

Con el objetivo de desarrollar alternativas sustentables que permitan un ingreso extra a los pobladores mediante el uso y conservación de los ecosistemas dentro de la Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas, en Veracruz, un grupo de mujeres fue apoyado a través del programa PRODERS con la construcción de un taller en el que tejen lirio acuático, planta que se encuentra en el lago de Catemaco. Este grupo ha capacitado a su vez a otras mujeres en el arte del tejido de bolsas, tapetes, sombreros, porta lapiceros y muchas cosas más. Al convencerse de que si hacían una estrategia en conjunto para vender sus productos podrían aminorar costos, vender más, mejorar la calidad, y distribuir en tiendas, integraron la Red de Artesanas y Artesanos de Los Tuxtlas (Ralatux), integrada por las comunidades de Ojoapan, Tebanca, Benito Juárez, Coxcoapan, Salinas Roca Partida, y Toro Prieto.

En su mayoría, los grupos son integrados por mujeres amas de casa, para quienes la venta de sus productos no representa sólo un ingreso, sino la oportunidad para ser valoradas como mujeres laboralmente activas, lo que fortalece su posición frente a sus familias y comunidad misma.





Pa' precioso, Zapotitlán y sus cactáceas

En la porción sur occidental del valle de Tehuacán se encuentra el municipio de origen Popoloca Zapotitlán de Salinas, el de mayor riqueza florística de la porción poblana de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán.

Allí se localiza el Jardín Botánico Helia Bravo Hollis, famoso por otorgarle su merecido valor a la flora de la zona y detener el saqueo indiscriminado de sus especies por coleccionistas y exportadores extranjeros. Para fortalecer su labor, se diseñó un proyecto ecoturístico que incluyó la construcción de cabañas para albergar a los turistas que lo visitan. Con recursos de la Secretaría de Turismo, Pronatura A.C. y la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, se construyó una zona de campamento, se dotó de mobiliario a las cabañas ya existentes, se construyó un centro de interpretación ambiental para fomentar el conocimiento de los valores naturales y culturales de la región y se han iniciado los trabajos de construcción del Museo Comunitario con recursos provenientes de GEF, de los programas PET y PRODERS, de la CONANP y con aportaciones de la misma comunidad. Estos extraordinarios paisajes fueron el marco perfecto para la filmación de la película “La Ley de Herodes”, además del rodaje del comercial de la Comisión Nacional del Agua (CNA) en el marco del IV Foro Mundial del Agua.

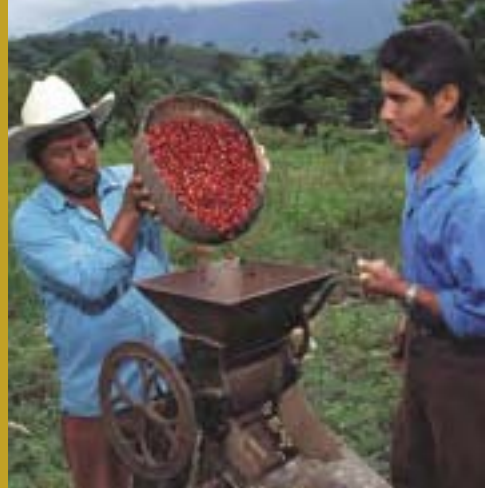


Acuacultura sustentable en los mejores Términos

Los ecosistemas presentes en el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, Campeche, le otorgan una gran importancia ecológica y económica.

Es zona de crianza, alimentación y crecimiento de larvas y post-larvas de una gran variedad de peces y crustáceos de importancia comercial, pero en cierto momento, la actividad pesquera de la región entró en una fuerte crisis derivada de una serie de factores como la contaminación del agua, la sobre explotación de los recursos ocasionada por la pesca ilegal, el manejo inadecuado y la mala administración del recurso pesquero. En años anteriores, bajo el pretexto de revertir la crisis del sector pesquero, se impulsó un gran número de proyectos de acuacultura, los cuales sólo sirvieron para agudizar el impacto a los ecosistemas por la construcción de estanques rústicos en una gran parte del área





protegida y por el manejo inadecuado de las especies utilizadas, como la tilapia y la carpa.

Para revertir la presión sobre los ecosistemas, personal del área protegida ejecuta desde 2003 el proyecto Acuicultura Sustentable en Laguna de Términos, la cual incorpora un proceso de capacitación en el manejo de los sistemas de producción y la concientización sobre la importancia del respeto hacia los ecosistemas y los recursos naturales contenidos en ellos. De manera complementaria a esta estrategia, se han llevado a cabo proyectos de repoblación en cuerpos de agua con especies nativas y el saneamiento hidrológico de ríos y canales en el área protegida.

Un café que le da alas a la conservación

¿Tienen algo en común el café y la conservación de las aves? En las Áreas de Protección de Flora y Fauna Nahá y Metzabok, en Chiapas, sí. En estas áreas protegidas se ha trabajado para fomentar la producción orgánica de café en las comunidades de la zona de influencia, al tiempo que se genera un hábitat sano para las aves migratorias, tanto en las zonas de bosques protegidos como en los cafetales bajo sombra. El manejo de café orgánico y su certificación requieren del trabajo de grupos organizados; por ello, se ha promovido la organización de los cafetaleros, de tal forma que fueran posibles tanto la capacitación como la asistencia técnica.

El proceso de promoción de la organización regional de cafetaleros se inició hace 3 años, con financiamiento del Servicio de Pesca de los Estados Unidos. Actualmente, 234 familias se encuentran integradas en una red de productores de café orgánico que incluye a 8 comunidades indígenas del norte de la selva Lacandona, todas ellas cercanas a los límites de las Áreas de Protección de Flora y Fauna Nahá y Metzabok. La asistencia técnica a esta sociedad de productores orgánicos de la Selva Lacandona es proporcionada por un grupo de promotores locales que verifican la aplicación de tecnologías agroecológicas, con apoyos directos de recursos del programa PRODERS.

En el ciclo de cosecha 2005-2006, esta sociedad comercializará unos 600 bultos de café que se encuentran certificados por Certimex en México, por la empresa Alemana Naturland y por la agencia Suiza IMO Control, lo que representa importantes beneficios para los productores socios al recibir un sobreprecio por un “café que ayuda a la conservación de las aves migratorias”. Así, se ha logrado establecer una relación entre conservación y la venta de un café especial, el cual se planea registrar como “café Lacandón” en el ciclo 2006, y obtener beneficios directos promocionando la biodiversidad de la Selva Lacandona.



En La Encrucijada... tomamos el camino correcto

En la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, en Chiapas, existen 84 comunidades que hacen uso de los ecosistemas a través de actividades productivas como agricultura, ganadería, pesca y turismo. Sin embargo, éstas han deteriorado el área al realizar prácticas que promueven cambios de uso del suelo y una utilización desmedida del mismo. Con el objetivo de conservar los ecosistemas y su biodiversidad, se han constituido legalmente tres organizaciones sociales, con el fin de detonar procesos de ecoturismo, producción orgánica y forestal, así como para impulsar el fortalecimiento de capacidades para mejorar la prestación de servicios turísticos alternativos, producción orgánica sustentable, protección de los ecosistemas para el aprovechamiento de la belleza escénica del sitio y mitigar el impacto de contaminantes químicos en suelo y agua, a través de la agricultura orgánica. Gracias a un proceso de sinergia con la Universidad Autónoma de Chiapas para la mitigación de actividades convencionales como la ganadería, se han formado capacidades en el uso de insumos orgánicos, inclusión de especies forestales forrajeras y el establecimiento de prácticas para la producción de alimentos balanceados.

Un proyecto que merece muchas palmas

Los asentamientos humanos en las zonas centrales de la Sierra Madre de Chiapas son recientes; las fincas cafetaleras tienen un siglo de antigüedad o menos, mientras que los asentamientos campesinos de ejidatarios y comuneros tienen apenas algunas décadas. La gente llegó buscando tierra, principalmente desde la región de los Altos, del Soconusco, de Veracruz, de Guatemala y otras partes de Centroamérica, surgiendo una combinación de culturas que desconocían los bienes de los ecosistemas del sitio. Ese desconocimiento provocó que algunos bienes de los ecosistemas de la zona se extrajeran en forma irracional y se redujera importantemente su presencia. Los campesinos más viejos recuerdan que veían manadas de monos araña y cazaban venados cuando se internaban en su juventud a cortar hojas de palma comedor en las montañas y bosques. Hoy, el mono araña y el venado sólo habitan donde todavía queda bosque y la palma comedor es cada vez más escasa. Para los pobladores locales, las hojas de palma comedor representan una fuente de ingresos que complementa lo que reciben por su café,

leche o milpa, pero les era desconocida la cadena de comercialización que las lleva a la industria de plantas ornamentales en México y Estados Unidos. Para solucionar la problemática ambiental relacionada con la extracción de la especie en las Reservas de la Biosfera El Triunfo y La Sepultura, la CONANP está desarrollando una estrategia de transformación de la actividad extractiva hacia un manejo sustentable de la palma.

Se basa en cuatro pilares paralelos y complementarios: la regularización de la actividad en torno al cumplimiento de la normatividad ambiental, el fomento del cultivo de la palma para recuperar poblaciones en los bosques y establecer plantaciones asociadas a cafetales, el mejoramiento de las condiciones de comercialización en torno a un mercado que reconozca el valor agregado de la conservación y la organización social para el manejo del ciclo productivo.



Apoyamos el ecoturismo... por naturaleza

La CONANP ha invertido en los últimos 4 años 140.3 millones de pesos en consolidar una actividad turística sustentable dentro de las Regiones Prioritarias para la Conservación (RPC). Se ha buscado también generar una sinergia en materia de inversión (que alcanza ya un nivel significativo) con otras dependencias del gobierno federal, autoridades estatales y municipales, organizaciones no gubernamentales e iniciativa privada. En ese mismo lapso y bajo el liderazgo de los equipos conservacionistas de las áreas protegidas y de la propia Comisión, otras dependencias de la administración pública invirtieron 122.7 millones de pesos, las ONG y empresas privadas 39.4 millones de pesos, lo que dió un total de 302.4 millones de pesos, destinados en su totalidad al turismo de naturaleza y al ecoturismo en áreas protegidas y RPC.

Estimamos que anualmente ingresan a las áreas protegidas 6 millones de turistas. Estudios muestran que la derrama económica que generan estos visitantes mediante el uso directo de los servicios turísticos de las áreas protegidas rebasa los 3,000 millones de pesos. Aunque la función primordial de la CONANP es la conservación, la actividad turística representa una opción económica real para los habitantes locales, dado que permite disminuir la presión sobre los ecosistemas y su biodiversidad e incrementar la calidad de vida de las comunidades. La CONANP se ha fijado ciertos objetivos para el turismo dentro de las áreas protegidas:

- *Que otorgue valor significativo a los elementos naturales del área.*
- *Genere y garantice una derrama económica a la población local.*
- *No modifique ni ponga en riesgo el entorno natural del área.*

A la fecha existen proyectos de turismo de naturaleza y de ecoturismo en más de 70 áreas protegidas. Cerca de 300 de estos proyectos se desarrollan con las comunidades locales, destinados a capacitación gerencial y talleres de educación para la conservación, construcción de infraestructura, apoyo a tareas de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos. El éxito de la estrategia



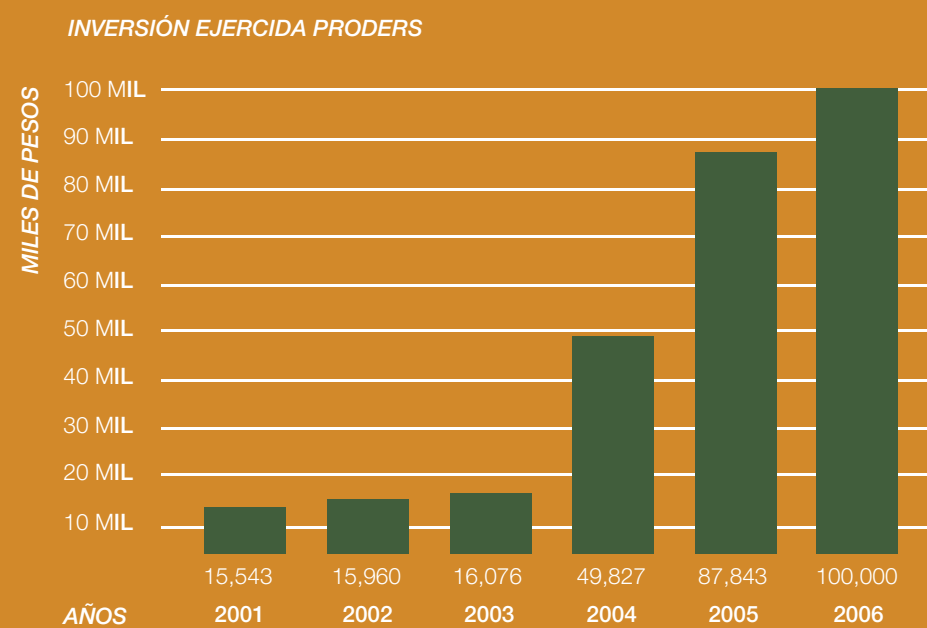


se refleja en la reconversión de actividades productivas primarias a terciarias (prestación de servicios turísticos), que se está dando en la población local de las áreas protegidas, cuyo esfuerzo se enfoca hacia el desarrollo del turismo sustentable. En alrededor de 30 áreas protegidas se ha fortalecido esta actividad de tal forma que al finalizar la presente administración se contará con infraestructura turística de primer nivel, una señalización completa y en concordancia con la oferta turística del área protegida, mapas y guías para que los visitantes tengan mayor información, un involucramiento total de la población local en el desarrollo y toma de decisiones respecto al turismo, entre otros.

PRODERS, un programa que crece

Para el ejercicio fiscal de 2006 el Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS), cuenta con un presupuesto autorizado de 100 millones de pesos, que sumados a los 137.7 millones de pesos ejercidos en 2004 y 2005, representan el 83.3% del monto total de recursos ejercidos por el programa (285.2 millones de pesos) del 2001 al 2006. El presupuesto autorizado a PRODERS durante 2001-2003 presentó una tasa de crecimiento anual del 1.7%, mientras que para el periodo de 2004-2006 fue del 42%.

Este incremento al presupuesto PRODERS implicó un gran desafío, en términos de capacidad de operación, concertación y gestión con las comunidades asentadas en las áreas protegidas y otras regiones prioritarias para la conservación para el personal que labora en las áreas protegidas y Direcciones Regionales de la CONANP, ya que de atender 242 comunidades en 2001 se estima que serán atendidas 856 comunidades en el 2006¹.



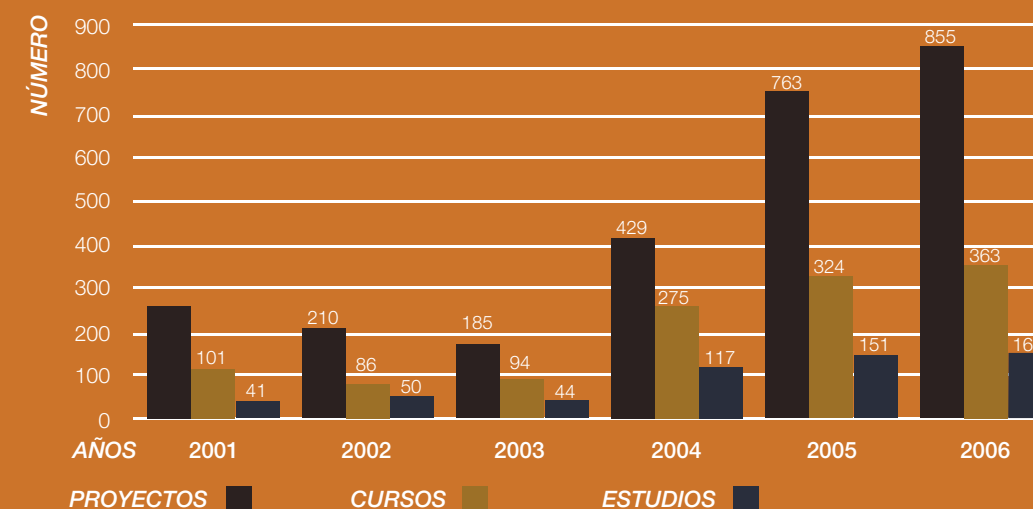
¹Esta información es sistematizada en el indicador denominado "Número de comunidades en Regiones Prioritarias para la Conservación que participan en acciones de conservación" junto con las comunidades beneficiadas con el Programa de Empleo Temporal.





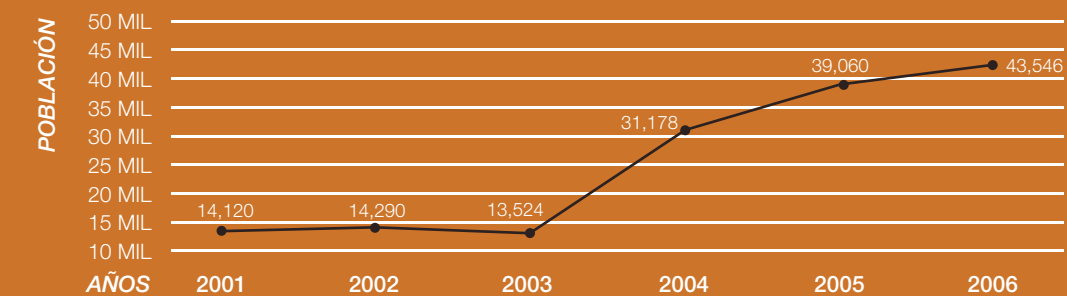
Durante estos seis años, la cobertura de atención del PRODERS se cuadruplicó al pasar de 24 RPC en 2001 a 109 en el 2006. Destaca la creciente atención a las áreas protegidas, ya que en 2001 sólo 5 de ellas contaron con recursos PRODERS; en 2004 el número de áreas protegidas se elevó a 57 y para el 2006 a 78. Durante los últimos dos años, la cobertura del Programa en otras regiones prioritarias para la conservación también ha presentado un crecimiento significativo: de 9 regiones prioritarias en 2003 a 31 en el 2006. La importancia de este crecimiento estriba en que la mayoría de estas regiones se encuentran en procesos de gestión para su incorporación, mediante decreto, como áreas protegidas de competencia federal. En 2001 se apoyó a 242 comunidades con un total de 417 acciones y proyectos, para 2004 el número de comunidades se elevó a 523 con un total de 821 acciones y proyectos y para el 2006 estas cifras ascienden a 856 y 1387 respectivamente. Financieramente, la inversión PRODERS beneficia directamente a la población de las comunidades, ya que en promedio se destina anualmente el 73% de sus recursos para apoyar proyectos comunitarios y el 13% para cursos de capacitación.

CONCEPTOS DE APOYO



Durante la presente administración, la población beneficiada de manera directa por PRODERS presentó una tasa de crecimiento anual del 25.3%, pasando de 14,120 personas en el 2001 a 43,546 en el 2006. El total de la población directa beneficiada a lo largo de estos seis años asciende a un total de 155,718 personas, de las cuales el 36% fueron mujeres y el 40% población indígena².

POBLACIÓN DIRECTA BENEFICIADA



² Esta información es sistematizada en el indicador "número total de solicitantes por concepto de apoyo"

RESTAURACIÓN

Ponemos todos los huevos en la misma Cacaxtla

Después de haber logrado permanecer en el planeta por más de 180 millones de años, la supervivencia de las tortugas marinas hoy se encuentra en riesgo por diversas actividades humanas. Por eso, en el Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla, en Sinaloa, se lleva a cabo, desde el año 2004, el Programa de Conservación y Recuperación de la Tortuga Marina, con la participación de habitantes de las comunidades de El Pozole, Tohyua y Chicayota.

De septiembre a diciembre de cada año, hombres y mujeres recorren 30 km. de playa, recolectando los huevos de tortugas para trasladarlos al área de incubación ubicada en la comunidad El Pozole, donde se vigila su temperatura y humedad. Durante 2005 se recolectaron 206 nidos de tortuga golfinia, con aproximadamente 92 huevos cada uno; el éxito de eclosión fue de un 80%, lográndose liberar 15,265 crías de tortuga hacia el mar. Adicionalmente, se llevan a cabo acciones de limpieza de las playas mediante la recolección de residuos sólidos, manteniendo limpios los 30 km. de playa. Con acciones como estas, el Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla protege a las tortugas a la vez que restaura sus sitios de anidación.

Una frontera verde... que madura

En la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, en Querétaro, se ha hecho un importante esfuerzo de restauración y mantenimiento de la productividad de la vegetación forestal, así como de sus suelos y cuencas, con los consiguientes beneficios socio-ambientales. Las actividades realizadas han involucrado a la población local en labores de restauración y de conservación de suelos mediante terrazas, barreras vivas, zanjas trinchera, presas filtrantes, establecimiento y manejo de reforestaciones, plantaciones forestales con fines comerciales y regeneraciones naturales, manejo para la conservación a través de la compra, renta de tierras para la conservación y pago



Cuadruplicamos nuestro presupuesto respecto del que se tenía cuando fue creada la CONANP en el año 2000. En 2006 ejerceremos un presupuesto fiscal total de aproximadamente 610 millones de pesos con lo que la inversión en áreas protegidas para el periodo 2001-2006 será siete veces superior a la realizada en el periodo 1995-2000.

de servicios ambientales hidrológicos y por biodiversidad. Lo anterior ha sido posible gracias a la coordinación interinstitucional entre el personal de la Reserva y dependencias de los tres niveles de gobierno (SEMARNAT, CONAFOR, INDESOL, Ayuntamientos, etc.), las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el área y el apoyo financiero de la Fundación Gonzalo Río Arronte para el trabajo enfocado a las zonas productoras de agua. Asimismo, ha sido de capital importancia el proyecto “Conservación de la Biodiversidad en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda” que cuenta con recursos GEF para su ejecución, canalizados a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Algo fundamental en el desarrollo de estas acciones ha sido la participación de los serranos y las comunidades locales, ejecutores y beneficiarios directos de esta sinergia por la conservación. Gracias a estos esfuerzos conjuntos se ha conseguido acumular un importante avance en cuanto a restauración y manejo de la Reserva.



Nuestros volcanes... están que echan agua

Las siluetas frecuentemente nevadas del Izta y el Popo son las figuras más representativas del altiplano central. En ocasiones el Popocatepetl, todavía muy activo, lanza impresionantes fumarolas de más de mil metros de altura. Por eso es fácil asociar estos nombres con el fuego. Es menos usual, en cambio, pensar en estos dos volcanes como en fábricas de agua. Sin embargo, pueden serlo, siempre y cuando su cubierta forestal les permita captar el vital líquido de la lluvia y el deshielo. Por estas razones, a partir del año 2000 y hasta el 2005, en el Parque Nacional Izta-Popo (ubicado entre los estados de México, Morelos y Puebla) se han restaurado con plantaciones forestales más de 5,000 hectáreas, con aproximadamente 5797,000 árboles de especies nativas como pino, oyamel y encino. Además, se han realizado obras de retención y conservación de suelo y agua en 160 hectáreas. Todo esto con la participación de 21 comunidades de 13 municipios en los Estados de México, Morelos y Puebla, generando oportunidades de empleo temporal para 27,000 habitantes rurales. Esto se ha logrado con el apoyo y coordinación de CONAFOR, CONABIO, SEDENA, Pronatura, A.C., Filantropía Modelo, Reforestemos México, A.C. y Fomento Ecológico Banamex, así como con las comunidades de la zona de influencia. Con todas estas acciones, el Popocatepetl y la Mujer Dormida se están convirtiendo no sólo en fábricas de fuego, sino también de agua.

¡Vientos huracanados!

Del 21 al 23 de octubre del 2005, el Huracán Wilma impactó las costas de la Península de Yucatán con vientos sostenidos de 220 km/h y ráfagas de 270 km/h. Con categoría IV en la escala Zaffir-Simpson, Wilma fue el huracán más grande registrado en la historia, con un diámetro de 500 km. El ojo de Wilma, de 40 km. de diámetro, avanzó sobre el poblado de Puerto Morelos, en Quintana Roo, con una velocidad de apenas 4 km/h, por lo que los vientos huracanados y la fuerte marejada incidieron sobre los ecosistemas del Parque Nacional Arrecifes de Puerto Morelos y sus áreas de influencia durante aproximadamente 48 horas.





La actividad turística dentro del Parque fue suspendida por casi dos meses, durante los cuales, con apoyo de los fondos del programa PRODERS, el personal del Parque promovió un proyecto, en coordinación con la comunidad de Puerto Morelos, dirigido al saneamiento ambiental, a la restauración y la evaluación de los daños ocasionados por Wilma. La primera etapa del proyecto consistió en realizar recorridos en embarcaciones, valorando así la afectación a la zona costera y a las formaciones arrecifales, determinando los tipos de daño y las zonas y acciones de atención prioritaria.

Como resultado de estos recorridos, se determinó que uno de los principales efectos del huracán Wilma fue la acumulación de cantidades importantes de basura en las zonas arrecifales y en la laguna. Por consiguiente, se implementó un programa de saneamiento ambiental, contando con la participación de guías certificados del Parque y buzos expertos que operan en el área. Intervinieron aproximadamente 45 personas que trabajaron durante 12 días, logrando coleccionar el equivalente a 90 camionetas pick up colmadas de desechos.

En la tercera etapa del proyecto se realizó la restauración ecológica, que incluyó acciones de reacomodo y aseguramiento de colonias masivas de coral, desprendidas o volteadas por efecto del huracán, así como la remoción de pedacería de coral y esqueletos completos que se encontraban, ya fuera enredados, o sobre algunas colonias vivas. Las ramas o fragmentos se sujetaron con cintillos de plástico a esqueletos que se mantuvieron en pie después de la tormenta. Parte de los fragmentos se transplantaron a esqueletos cercanos al sitio de colecta, mientras que otros fueron transportados a formaciones arrecifales que presentaban una escasa recuperación de la especie aún antes del huracán. A cada fragmento transplantado se le está dando seguimiento para determinar su tasa de crecimiento y el porcentaje de supervivencia.



Para restaurar... hay que estar muy buzos

El Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc, en Quintana Roo, se ubica en una región geográfica del Caribe expuesta, por su vocación turística, al tránsito de todo tipo de embarcaciones y por sus condiciones climatológicas, al paso de los huracanes. Desde la creación del parque en 1996, han ocurrido una serie de encallamientos cuyos efectos en las formaciones coralinas han variado de acuerdo al tamaño de las embarcaciones y a las características de los sitios afectados.

Por otro lado, el número de huracanes con trayectorias cercanas a la porción norte de Quintana Roo se ha intensificado en los últimos años: en 2002 Isidore, en 2004 Iván, en 2005 Emily y en 2006 Stan y Wilma. Los daños producidos por estos fenómenos meteorológicos han sido muy severos en ciertos parches arrecifales, como "Manchones" en Isla Mujeres y "Chitales" en Punta Cancún.

Por todo esto, a partir del año 2001, personal del áreas protegidas se dedicó a buscar alternativas para rehabilitar las zonas afectadas, implementando una técnica que se ha ido refinando al paso de los años. El objetivo de la rehabilitación es remover la basura que pudiera haber llegado a los arrecifes y rescatar las colonias de coral con posibilidad de supervivencia para facilitar su fijación natural al fondo marino. En atención a los daños producidos por los huracanes Iván y Wilma, el Parque Nacional gestionó la utilización de recursos del programa PRODERS para la contratación de buzos con amplia experiencia en la zona. El resultado de la fijación de corales fue muy favorable, ya que a mediados de 2005 se contaba con una supervivencia del 96% de las colonias fijadas.

En el caso del huracán Wilma, los daños producidos fueron los más severos de los que se tiene registro desde el decreto del Parque. Para atender sus efectos se requirió de la participación de siete empresas, 34 buzos profesionales, 18 tripulantes de embarcación, 10 personas del Parque y tres voluntarios. A lo largo del proyecto de rehabilitación de los arrecifes por los daños causados por "Wilma", se invirtió medio millón de pesos y se realizaron 2,200 inmersiones, con las cuales se lograron fijar más de 3,000 fragmentos de coral, se removieron 3 toneladas de basura, se repararon 8 kilómetros de rosarios de protección y se sustituyeron 25 boyas de amarre.

Un programa plagado de éxito

La Casuarina equisetifolia o pino playero, es una de las peores plagas en los humedales, pues compite por espacio y desplaza paulatinamente a importantes especies nativas como los mangles y la vegetación de la duna costera, cancelando con ello los beneficios de refugio, alimentación y microambiente que la vegetación nativa aporta a la fauna local. En la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, en Quintana Roo, la casuarina se encuentra en la mayor parte del litoral, ya que su alta capacidad de dispersión y competencia le permiten invadir grandes extensiones, principalmente después de un huracán, ya que las semillas necesitan de abundante luz y espacio para germinar. Para combatir este problema, la Reserva estableció un programa de acción basado en el análisis del estado de las poblaciones de casuarina en la franja costera. De manera paralela, se realizaron campañas de información y concientización con los pobladores de la zona costera de la Reserva, involucrándolos directamente en las acciones de control.

El procedimiento directo de erradicación consiste en realizar un corte circular profundo alrededor del tronco de cada árbol, procurando hacerlo lo más bajo posible, lo cual tiene como finalidad asegurar que el herbicida tenga penetración y acción efectivas. Entre el año 2000 y el 2006 se han realizado 3 campañas por año, abarcando aproximadamente 834 ha. de terrenos particulares que representan el 53% de los terrenos existentes en la zona norte de la Reserva, 26% de los existentes en la zona costera central, además tres islas con una superficie total de 73 ha. y 21% de los terrenos existentes en la zona costera sur de la Reserva. En el transcurso de este tiempo, y aún con diversas dificultades, se han logrado erradicar más de 100,000 casuarinas, entre adultas, plántulas y juveniles.

Tierra del faisán, el venado... y el Flamenco

Ría Lagartos es un lugar repleto de color, y entre las paredes verdes que forma el manglar y los matices oscuros de la laguna, nace cada mañana una nube de vida color fuego, el flamenco rosado del caribe. Cada año la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos, en Yucatán, es escenario de uno de los procesos más importantes en la vida del flamenco: en el mes de mayo se citan miles de individuos para conformar la principal colonia de reproducción en México. El flamenco es emblema de la región, su colorido plumaje y su porte han labrado una imagen inconfundible en el área. Socialmente genera un beneficio importante a las comunidades, ya que el 80% de la visitación en la Reserva se basa en la observación de la colonia de flamencos en sus sitios de alimentación. Sin embargo han sido muchos los retos para la continuidad de esta especie en el área. La colonia reproductiva ha sido sujeta a invasión de animales depredadores, como perros, que han ocasionado el abandono total o parcial de los nidos; asimismo, la re-



petida inundación de los sitios de anidación ha provocado la pérdida de miles de nidos; registros históricos sugieren la pérdida de generaciones completas por la inundación de los sitios de anidación. Por ello en el 2002, se iniciaron las alianzas y búsqueda de recursos para realizar un programa para la restauración de la isla de anidación Punta Mecoh, la más importante por su ubicación estratégica en el centro de la cuenca de El Cuyo, lo cual evita la intrusión de depredadores. En este trabajo participaron activamente la asociación civil Niños y Crías, así como asesores de Francia y Cuba especialistas en poblaciones de flamencos, con el fin de establecer las estrategias de recuperación y restauración de la isla de anidación Punta Mecoh. Como resultado de esta acción, en el 2004 se estableció en Punta Mecoh una colonia reproductiva de flamencos de aproximadamente 6,000 parejas, teniendo un éxito reproductivo del 95%. En el 2005, la colonia nuevamente fue ocupada por más de 5,000 parejas anidantes. Junto con los procesos de restauración de la isla de anidación se siguen proyectos paralelos, como el programa de anillamiento de flamencos juveniles, se realiza un monitoreo que nos permite determinar la tendencia y crecimiento de la población y se lleva a cabo un programa de vigilancia permanente para la protección de la colonia y para evitar la perturbación en las zonas de alimentación y reproducción. El camino no termina aquí, seguimos construyendo caminos para conservar la permanencia de los ecosistemas y su biodiversidad en la Reserva y mejorar su aprovechamiento.



Un desierto que de cierto... es verde

Por su ubicación, el Parque Nacional Desierto de los Leones, en el Distrito Federal, padece los efectos nocivos derivados de la contaminación que se genera en la zona metropolitana. Gran parte de sus bosques de oyamel experimentan un paulatino deterioro debido a la lluvia ácida que descarga sobre este hermoso bosque los contaminantes producidos por la ciudad. A esto se suma que en 1998 ocurrió un incendio forestal que afectó a 500 ha. Con el objetivo de contrarrestar esta situación, entre 1999 y 2005 se implementó un intenso programa de reforestación, el cual ha logrado plantar cerca de un millón de arbolitos de especies nativas como oyamel, pino, encino, capulín y tepozán, especies todas que originalmente se encontraban en el Parque. Además, para disminuir los efectos de la erosión, se han construido más de 200 presas de piedra acomodada, gavión y morillos.

Con estas acciones se busca que el Desierto de los Leones, el primer Parque Nacional decretado en el país, continúe ofreciendo la sombra de sus árboles y el canto de sus aves a muchas generaciones de mexicanos aún por venir.

Conservación “a la antigüita”

En ocasiones, las prácticas tradicionales son las más efectivas. Por esto, en el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Álamos Río Cuchujaqui, en Sonora, se ha regresado a ellas para construir diques y terraplenes de piedra que permitan retener el suelo en cauces de escurrentía temporal. Con estas acciones se conserva el agua en beneficio de los aguajes y norias a cielo abierto.

Estas obras se han llevado a cabo mediante la utilización de técnicas tradicionales de “acomodo” y “amarre” de piedra para construir estructuras de gran estabilidad. Los trabajos han sido realizados por habitantes de los ejidos y comunidades dentro del polígono y el área de influencia del área protegida. Los proyectos han sido financiados con recursos provenientes de PRODERS, PET-CONANP y PET-CONAFOR. Además, los usuarios de estos programas han contribuido con un 20% del total del costo de las obras con recursos aportados en mano de obra. En cuanto al beneficio ambiental, las evidencias indican que en algunas comunidades los pozos o norias han mantenido su nivel en épocas críticas, a diferencia del abatimiento que sufrían antes de construirse las obras. En otros casos, donde el aguaje o afloramiento estaba extinguido, las obras han propiciado su recuperación. El uso del agua está destinada al sector doméstico y al consumo humano en rancherías y comunidades, pero también sirve para el consumo de los hatos ganaderos que abreven en el agostadero. Y algo no menos importante: para el consumo de las especies animales y vegetales que habitan en los ecosistemas del área protegida.





ACCIONES INDIRECTAS

CONOCIMIENTO

Conservación que no se aísla del desarrollo

Para tomar mejores decisiones en el uso y manejo de los ecosistemas y su biodiversidad es necesario fomentar la investigación y el monitoreo en los ecosistemas de las áreas protegidas. Por esta razón, durante el año 2005 se elaboró el Protocolo de Monitoreo de las Aves en 6 islas del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, se han realizado censos en las islas de la Bahía de Ohuira y del Complejo Insular Macapule, Vinorama, San Ignacio y Pájaros, que se ubican frente a la costa de Sinaloa. Adicionalmente, con recursos PRODERS se realizó un Estudio de Capacidad de Carga para la prestación de Servicios Turísticos en las islas Lobos, Venados y Pájaros, con la finalidad de regular la visitación y los impactos que esto pueda generar en las poblaciones de aves. Los beneficiarios directos fueron 15 prestadores de servicios turísticos que operan en estas islas. Sin embargo, los beneficiarios indirectos se elevan, en promedio, a 2,000 usuarios semanales.

Nos reservamos el derecho de conservación

En el Parque Nacional Bahía de Loreto se han realizado monitoreos semestrales (primavera y otoño) durante cinco años (2001-2005), en los que se evalúa el efecto de la protección y la pesca en el ecosistema de arrecife rocoso. Los monitoreos se realizaron a través de censos submarinos de invertebrados y peces en las dos áreas de no pesca designadas (el Cochi y el Murciélagos) y en tres sitios de control abiertos a la pesca. La evaluación de las áreas de no pesca ha arrojado resultados de relevancia regional. Por ejemplo, comparando los sitios abiertos a la pesca con los cerrados, se encontró que en los sitios pesqueros hay una disminución de la diversidad general de peces, y que los peces vulnerables a la pesca han disminuido significativamente. En contraste, en los sitios cerrados la abundancia de estos peces ha permanecido constante. Estos resultados, los primeros que se generan para el Golfo de California, son de suma importancia para entender que incluso las pesquerías artesanales pueden tener un fuerte impacto en los ecosistemas.



Por ello, el Parque Nacional Bahía de Loreto está impulsando la implementación de áreas marinas completamente protegidas y se espera que, con la colaboración y participación del sector pesquero, se incrementen con el objetivo de recuperar las especies comerciales.

El monitoreo no es cotorreo

Una de las actividades con mayor relevancia en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey, en Nuevo León, es el monitoreo de especies clave. Actualmente se están llevando a cabo estudios del oso negro y la cotorra serrana, ambas especies relevantes para el Parque. Las poblaciones de la cotorra serrana sirven como un indicador de la salud de los bosques, los cuales han sufrido presiones de diferente índole, desde aprovechamientos en el pasado hasta la tala clandestina en la actualidad; incendios y plagas forestales, la fragmentación de ecosistemas y el cambio de uso de suelo. En cuanto al monitoreo de oso negro, su principal objetivo ha sido el conocer e identificar los sitios importantes de distribución de esta especie dentro del Parque. Para ello, se ha formado un sistema de información geográfica con los sitios donde hay presencia de la especie. Además de las actividades propias del monitoreo, se ha logrado difundir información sobre la biología y comportamiento del oso negro ante las comunidades que se encuentran dentro del área donde habita esta especie, lo cual servirá para atender el conflicto oso negro–hombre.

¿Quién dijo que los felinos tienen 7 vidas?

El jaguar es el felino más grande de América y representó un ícono para las culturas prehispánicas. Sin embargo, hoy su distribución se ha restringido enormemente, teniendo que adaptarse a la presencia del ser humano y sus actividades productivas. En la región Sierra y Costa de Chiapas, la pérdida de hábitat ha generado el aislamiento de las poblaciones de este felino que requiere de extensos territorios. El grado de conectividad entre las poblaciones de jaguar de la Sierra Madre y Costa de Chiapas ha sido drásticamente alterado. Otro impacto a las poblaciones de jaguar de la planicie y humedales costeros ha sido la caza por su apreciada piel y la desigual competencia con el hombre por presas como el venado cola blanca y el pécari de collar.

Por estas razones, se decidió fortalecer las acciones de monitoreo de la población de jaguares a largo plazo e iniciar la reinserción de especies presa como el pécari de collar y el venado cola blanca. Durante el 2004 se insertaron dos piaras de pécari de collar y se han logrado obtener los fondos necesarios para reinsertar dos nuevas piaras que permitan la viabilidad y restablecimiento del pécari de collar en el sitio y mantener los esfuerzos de monitoreo de las poblaciones de jaguar en la zona núcleo de la Reserva.



Un grupo Coral que suena a conservación

El proyecto se realizó con recursos originados del cobro de derechos y la información que ha generado ha servido para la toma de decisiones de manejo orientada al uso sustentable, y que beneficiará a usuarios locales, y a la comunidad de Puerto Morelos en general.

Un primer monitoreo se realizó entre marzo y agosto del 2005 y un segundo fue dirigido a evaluar el efecto acumulado de un evento intenso de blanqueamiento y del impacto de los huracanes Emily y Wilma, ocurridos entre septiembre y noviembre del 2005. Un logro complementario ha sido la conformación de un banco de imágenes de cobertura del fondo marino, el cual será enriquecido con cada periodo sucesivo de muestreo.

Durante el 2005, año para la conservación del jaguar, se establecieron 16 comités de vigilancia comunitaria e inició una visión y compromiso de mediano y largo plazo con esta especie clave, mística y emblemática. En el 2006 continuamos con estas acciones y el 13 de febrero lanzamos el año del águila real.

Nos mortifica el venao

Con la participación de estudiantes, voluntarios e investigadores, a partir de 2001 se ha actualizado constantemente la información de los ecosistemas y su biodiversidad del Parque Nacional Desierto de los Leones, en el Distrito Federal. A diferencia de lo sucedido con otros parques nacionales, éste aún conserva la mayor parte de su diversidad biológica, misma que se estima en 27 especies de mamíferos, 94 de aves, más de 100 de hongos y más de 250 plantas vasculares.

Esta riqueza biológica incluye especies que sólo existen en México, como la gallinita de monte, que únicamente habita en los bosques del centro del país, además de especies de mamíferos muy significativas, como el venado cola blanca, cuya población se encuentra en franca recuperación.

Por otra parte, se realizan monitoreos permanentes para detectar la aparición de posibles plagas o enfermedades en el arbolado, sin que hasta enero de 2006 se haya detectado su presencia dentro del Parque.



Una especie al año... crea conciencia

Con la finalidad de conservar a una de las más emblemáticas especies de México, el 2005 fue declarado como el “Año del Jaguar” y se desarrolló una estrategia nacional que incluye avanzar en la elaboración e implementación del Plan de Acción para Conservación del Jaguar, con el consenso de todos los involucrados incluyendo: poseedores de la tierra, grupos de conservación, científicos y académicos. Destacó el incremento del hábitat bajo estatus de conservación y el convenio entre México, Guatemala y Belice para protección del jaguar en la Selva Maya, a través del proyecto “Jaguares sin Fronteras”. La participación social es fundamental, por ello la CONANP, la PROFEPA y la CONABIO llevan a cabo el Programa Nacional de Promoción e Integración de Comités de Vigilancia Comunitaria, en localidades estratégicas en hábitat del Jaguar. Actualmente se cuenta con 33 Comités que integran a 427 vigilantes voluntarios.

La recepción del “Jaguar de la luz”, con una ceremonia indígena Zapoteca previa a su liberación en el sitio de su captura por comuneros de Lachixila, Oaxaca, es muestra de nuestro respeto no solo hacia las especies prioritarias sino para las antiguas tradiciones y nuestra identidad.

Por su parte, el águila real –símbolo nacional- no se quedó atrás... el 2006 fue declarado como “Año del Águila Real”. En evento realizado en el estado de Zacatecas acompañado de la gobernado-



ra Amalia García y de autoridades tradicionales de la etnia huichol, el Secretario José Luis Luege hizo la declaratoria de la comunidad La Saladita, municipio de Genaro Codina, ubicado al pie de la Sierra Fría, hábitat natural de anidación del águila. En coordinación con el sub-comité del Águila Real, se están aplicando estrategias de protección de nidos para evitar el saqueo y se está dando difusión al tema para incrementar el conocimiento sobre esta carismática especie de gran simbolismo. Si se quiere hablar de especies marinas, hay que decir que las sinergias entre los distintos órdenes de gobierno, el sector privado y las comunidades, han resultado en la recuperación de las poblaciones de la tortuga golfina y en el incremento de la tortuga lora, así como una estrategia triestatal para atender a la tortuga laúd –en grave peligro- y el desarrollo de un plan de atención para la carey. Se han establecido alianzas con Fomento Ecológico Banamex A.C. y Hewlett-Packard de México, que en el periodo 2004–2005 apoyaron a 45 campamentos, designando para ello 13 millones de pesos, obtenidos en el Movimiento Azteca.

Por otro lado, la pérdida del hábitat de las colonias del perrito llanero es su amenaza más grave. Por ello la CONANP trabaja en determinar sitios prioritarios para la conservación, para evitar los cambios de uso del suelo en los estados de Nuevo León, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí y Coahuila, gestionando administrativa y legalmente las acciones para evitarlo.

Sin omisión... hay que aprender de los errores

El análisis de vacíos y omisiones que plantea el programa de trabajo sobre áreas protegidas de la Séptima Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP7) está orientado al análisis de los sistemas de áreas protegidas, aunque existen párrafos que hablan de incorporar otros mecanismos de conservación. En México, gracias al empate de objetivos que se tiene con el Segundo Estudio de País que coordina la CONABIO, se propuso extender los límites del análisis de vacíos y omisiones para incorporar otros mecanismos de conservación in situ y valorar su efectividad.

En 2004 se iniciaron las primeras actividades para dar comienzo al “Análisis de Vacíos u Omisiones de Sitios Prioritarios Para la Conservación en México” (Gap Analysis, en inglés). Para lograr este esfuerzo, se constituyó un grupo técnico liderado por CONANP y CONABIO, en el que participan activamente representantes del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT, el Instituto Nacional de Ecología (INE), Pronatura, A.C. y The Nature Conservancy (TNC). Por la complejidad ecosistémica del país y su extensión geográfica, el equipo técnico responsable de realizar el análisis de vacíos y omisiones de los sitios de conservación, decidió realizar por separado el análisis sobre la representatividad de ecosistemas terrestres y costero-marino, así como el análisis de complementariedad para algunos grupos taxonómicos como son las aves, mamíferos y reptiles. En cada una de las fases del análisis de vacíos se cuenta con la participación de reconocidos investigadores nacionales e internacionales, que enriquecen y validan los resultados. En vista de que cada uno de los análisis de vacíos y complementariedad de especies están siendo generados con diferentes metodologías, se tiene previsto realizar un meta análisis con un grupo de expertos con visión nacional que nos ayuden a integrar esta información, para obtener así los resultados de los sitios de conservación en México. Esto ofrecerá información actualizada sobre el estado de conservación y representatividad ecosistémica que tiene actualmente el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, además de ubicar aquellos sitios que requieren ser conservados de inmediato por sus atributos ecológicos y por su estado de conservación. Se tiene previsto finalizar este análisis durante 2006, para después definir las estrategias futuras de conservación que debe seguir el país en cada uno de los sitios propuestos.



CULTURA

No viajes sin él

Administrar las áreas protegidas no resulta una tarea sencilla y, mucho menos, barata. Se requiere de importantes recursos económicos adicionales al presupuesto fiscal para atender el reto que estas regiones representan. Existen áreas con un gran potencial para la práctica del turismo de naturaleza, que regulado adecuadamente representa una actividad económica de interés para las comunidades y para el impulso de programas de conservación, por lo que actualmente se aplica en ellas el programa de pago de derechos por el uso, goce y aprovechamiento de estas regiones con alta vocación turística. Los recursos captados por este concepto son invertidos íntegramente en las mismas áreas que los captan.

El Congreso de la Unión respaldó las gestiones de la CONANP para introducir, a partir del 2006, una nueva modificación en la Ley Federal de Derechos, que establece un derecho optativo anual de \$250 pesos por persona. Con la finalidad de fomentar un turismo responsable, la CONANP ha emitido el Pasaporte de la Conservación, por medio del cual cualquier turista puede visitar cualquier áreas protegidas federal cuantas veces quiera a lo largo de todo el año por dicho pago único. La adquisición de este documento no es obligatoria, sino una opción que facilita la entrada de los turistas interesados en la naturaleza y en los ecosistemas y su biodiversidad del país a las áreas protegidas. El turista puede optar por comprar este documento o seguir pagando la cuota diaria cada vez que ingrese a un área protegida. El Pasaporte de la Conservación incluye una credencial plastificada, foliada y con medidas de seguridad aprobadas por la TESOFE, que le garantizan el ingreso al visitante. Incluye también, en forma gratuita, un Pasaporte con información de las áreas protegidas, un folleto del ANP donde se compre el pase y una medalla acuñada por la Casa de Moneda de México.

El Pasaporte para la Conservación se presentó oficialmente el 2 de marzo de 2006, en un evento en el alcázar del castillo de Chapultepec que despertó gran interés y al que acudieron más de 500 personas, entre funcionarios públicos, diplomáticos, organi-

El 27 de Noviembre ha quedado establecido a partir de 2001 como el Día Nacional de la Conservación y alrededor del cual celebramos la Semana Nacional de la Conservación, que en 2005 incluyó más de 4,000 acciones y eventos; la Secretaría de Educación Pública la incluye a partir de ese año en el Calendario Escolar.



zaciones de la sociedad civil y conservacionistas, entre otros. Se le otorgó un reconocimiento a dos empresas y a una organización de la sociedad civil de vanguardia, que compraron miles de estos pasaportes para su personal, como una muestra más de su liderazgo y compromiso conservacionista: Ford y sus Distribuidores, Fundación Pedro y Elena Hernández y Consorcio ARA.

Una troca con mucha potencia educacional

El Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California cuenta con casi 900 islas, de las cuales 240 pertenecen a Sonora y están distribuidas frente a 1200 km. de litoral, con más de 40 comunidades y campamentos pesqueros. La mayoría de los impactos generados en las islas se debe a la falta de conocimiento, por parte de los pobladores y pescadores, de las consecuencias que ocasionan las actividades que realizan y de que éstas, podrían prevenirse llevando a cabo simples medidas precautorias. Es por esto que esta área protegida considera a la difusión y educación para la conservación como elementos medulares.

Para abordar este tema la Reserva cuenta con un programa de señalización didáctica, donde se han colocado más de 140 letreros en más de 40 islas y puntos estratégicos en la costa. Además, se editan gacetas y boletines que se reparten a las comunidades pesqueras, una guía de recomendaciones para las compañías turísticas y una serie de historietas educativas para pescadores que abordan temáticas de conservación dirigidas a los adultos. En el caso de la educación para la conservación de los niños, se vió la necesidad de contar con un programa de educación itinerante que permitiera estar en contacto con las comunidades, para lo cual se estableció el programa “La Troca Viajera de los Recursos Naturales”, que consiste en llevarles baúles itinerantes. Los baúles se basan en dinámicas divertidas e interesantes que los hacen comprender a través de fotografías, juegos, obras de teatro, viajes imaginarios y muchas otras actividades que enseñan la importancia de conocer y cuidar las islas.

Talleres que garantizan la afinación de la cultura ambiental

Con el objeto de fomentar la formación de una cultura conservacionista que genere conciencia y un cambio de actitud hacia los ecosistemas y su biodiversidad, en el Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla, se realizaron 11 talleres de educación para la conservación durante el 2005.

Destacó la activa participación de los niños del ejido El Pozole, quienes a través de dibujos, pinturas y murales expresaron la importancia de conservar su patrimonio y riqueza natural. Además, durante la celebración de la V Semana Nacional de la Conservación, los niños, jóvenes y adultos de El Pozole liberaron a 200 crías de tortuga golfina.



Para reforzar estas acciones de toma de conciencia en las comunidades de esta área protegida, durante el 2005 se contó con la valiosa participación de 34 vigilantes comunitarios que recorrieron las costas, y se colocaron 68 letreros informativos en la Zona Federal Marítimo Terrestre y en la autopista.

Una casa con un mar de información

La puerta costera del lado sonorense hacia las Grandes Islas, al centro del Golfo de California, es Bahía de Kino, una comunidad de pescadores y de turismo extranjero que la convierte en un sitio estratégico para el desarrollo de múltiples actividades. En 2004 el personal que labora en el Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California-Sonora, Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. y el Gobierno de Sonora, en colaboración con organizaciones no gubernamentales en la región, como WWF, CI, PRONATURA, CIAD, Prescott Collage, TNC, CoBi, A.C. y el Arizona-Sonora Desert Museum, hicieron posible que Bahía de Kino cuente con un centro de visitantes: La Casa del Mar.

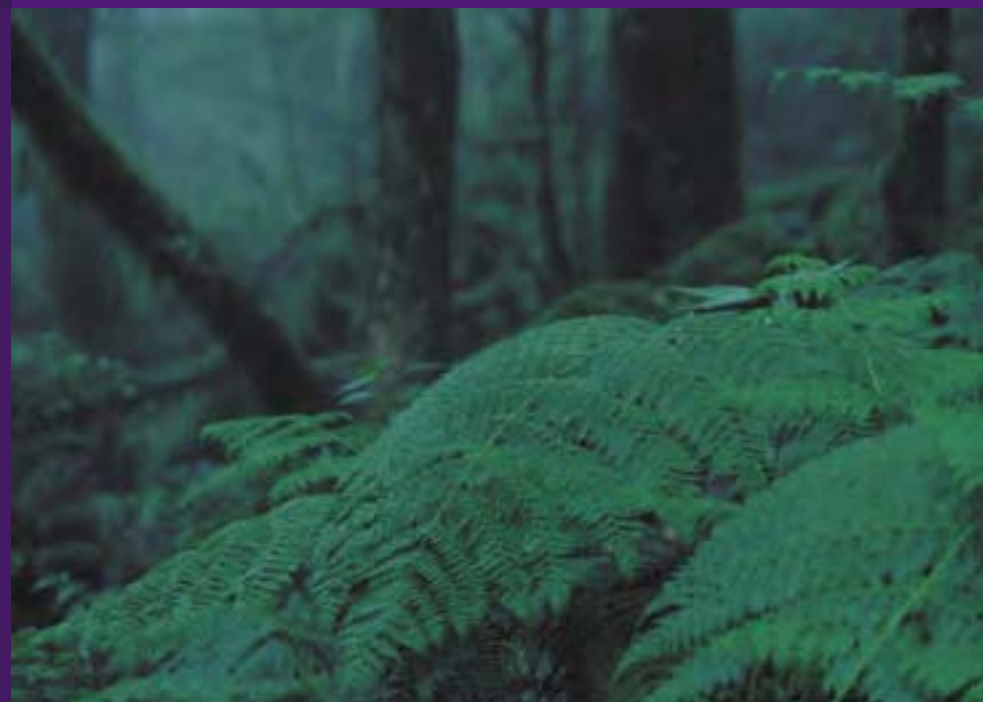
Dentro de La Casa del Mar, el visitante puede realizar un recorrido visual por cada uno de los ecosistemas que rodean las aguas del Golfo de California, y disfrutar a través de fotografías de dos metros de altura de las increíbles especies que posee esta región. Hay desde tortugas, ballenas, tiburones, mangles, cactus y muchas otras de gran belleza natural. Además de esto, al visitante se le proporciona información valiosa elaborada por expertos en la materia, así como la oportunidad de disfrutar de exhibiciones de arte temporales. También es un lugar que se pone a disposición de la comunidad para realizar eventos educativos y de promoción de la conservación.



Para conservarlas... no podemos "alentarnos"

En las costas oaxaqueñas, bañadas por el pacífico sur, año con año regresan puntualmente al lugar de su nacimiento las tortugas marinas, cumpliendo con un ritual que durante millones de años la naturaleza ha protagonizado. Esta cita ha sido amenazada en los pasados 50 años, por el aprovechamiento desmedido a nivel mundial de las tortugas marinas, que las ha colocado en peligro de extinción. El Parque Nacional Lagunas de Chacahua dentro de su estrategia social ha logrado la participación comprometida de los habitantes de las localidades, a través de la Red de los Humedales de la Costa de Oaxaca. Mujeres y hombres recorren las playas todas las noches, de agosto hasta marzo, para dar la bienvenida a nuestras visitantes, brindarles protección a ellas y a sus nidos, para que sus crías logren nacer e iniciar su aventura hacia el mar, y así algunas de ellas logren regresar algún día a nuestras costas.

Gracias a estos esfuerzos, se ha logrado a lo largo de 5 años liberar al mar 615,049 crías de tortugas golfina y prieta. Mención especial requiere la tortuga laúd, especie en peligro crítico de extinción, de la que se han liberado 4,711 crías. El paso siguiente en este camino es establecer un programa conjunto de protección a estas especies con la Red de los Humedales de la Costa de Oaxaca, para así consolidar el proyecto y que, en un futuro cercano, beneficie económicamente a las personas dedicadas a esta noble labor. Así, podremos abrazar el futuro amando a la naturaleza.



¡Orden por favor!

Desde 2001 a la fecha, la CONANP ha impulsando la elaboración de propuestas de ordenamientos ecológicos a escala comunitaria en las que se enfatiza el carácter participativo e incluyente de los actores locales durante el proceso de elaboración del estudio técnico del ordenamiento. De 2001 a 2006 se realizaron 14 estudios de ordenamiento comunitario participativo, que en conjunto abarcaron un total de 27 comunidades, localizadas en 9 áreas protegidas y 2 Regiones Prioritarias para la Conservación, con una superficie aproximada de 183,000 ha. Los OECP son una herramienta de gran alcance, a fin de difundir la idea de la conservación de los ecosistemas y la protección de los ecosistemas y su biodiversidad al interior de las comunidades. En este sentido, estos estudios han contribuido, entre otras cosas, a identificar líneas estratégicas de acción en la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, como insumo también para la elaboración del





Programa de Conservación y Manejo del APFF Meseta de Cacaxtla, Sinaloa, para facilitar la organización y participación de las comunidades pesqueras de las Bahías de Navachiste y Topolobampo, en el APFF Islas del Golfo de California en Sinaloa, a consolidar acciones de sinergia institucional local en el caso de la Cuenca del Río El Coapa, que interconecta una zona núcleo de la Reserva de la Biosfera El Triunfo con otra zona núcleo de la Encrucijada. Este OECP llegó hasta su decreto por el Cabildo municipal de Pijijiapan, Chiapas.

Una materia que todos debemos aprobar

Las islas frente a Sinaloa son utilizadas como base para el desarrollo de las actividades pesqueras. En casi todas se asientan campamentos durante la temporada de pesca. Además, y debido a su cercanía a la costa, reciben un flujo constante de visitantes de las comunidades asentadas en la zona de influencia, quienes se desplazan con fines recreativos. Su presencia ha ocasionado severos problemas, como la introducción de especies exóticas y la contaminación.

Con el objetivo de promover la formación de una cultura ambiental que genere conciencia y un cambio de actitud hacia los ecosistemas y su biodiversidad y su uso y aprovechamiento, el personal que labora en el Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, ha venido realizando actividades diversas de educación para la conservación, dirigidas a las comunidades costeras. Por ello, durante el 2005 se impartieron 5 talleres a los alumnos de primaria, 2 talleres para alumnos de nivel secundaria y 1 taller en una escuela de nivel bachillerato. La temática de los talleres ha consistido en información general del Área Natural Protegida, la importancia de los ecosistemas insulares, la importancia de los humedales y la importancia de mantener las playas limpias; en total participaron 300 personas en el Programa Playas Limpias en las islas ubicadas frente a Sinaloa.

No todos los tesoros están bajo el agua

Las islas del Golfo de California han sido reconocidas mundialmente como un ecosistema único y constituyen uno de los archipiélagos más importantes del planeta. La Reserva de la Biosfera Isla San Pedro Mártir es considerada como uno de los sitios mejor preservados dentro de este gran archipiélago. Es la isla más oceánica del Golfo de California y está separada tanto de la costa como de otras islas por profundos cañones submarinos. El resultado de su localización es lo que podríamos llamar “un oasis



en medio del desierto”, un sitio que una gran variedad de peces, tortugas, aves y mamíferos marinos utilizan, aprovechando los abundantes bienes y servicios de los ecosistemas asociados a la isla.

En las aguas de esta Reserva se identifican cinco hábitats marinos, destacando por su importancia ecológica los bosques de coral negro y los mantos de rodolitos que sustentan una rica diversidad de especies de peces e invertebrados, algunas de ellas de importancia comercial. Además, existen bosques de sargazo, ambientes arenosos y un amplio hábitat rocoso que alberga una gran cantidad de especies.

La gran riqueza biológica en las aguas aledañas a la isla, su aislamiento y la carencia de depredadores mayores, la han convertido en un sitio ideal para la anidación de aves marinas. En San Pedro Mártir se encuentra la colonia más grande del mundo de pájaro bobo de patas azules, así como algunas de las colonias más grandes del mundo del bobo café, del pelícano pardo y del rabijunco de pico rojo. Además, en ella se alberga una de las principales colonias reproductoras de lobo marino de California.



Debido a su importancia biológica, la Reserva de la Biosfera Isla San Pedro Mártir, es uno de los pocos sitios en el mundo -y único en América- que tiene los tres grandes galardones de la Conservación: Reserva de la Biosfera del Programa El Hombre y la Biosfera de la UNESCO, Sitio RAMSAR y Sitio Patrimonio Natural de la Humanidad.

La zona del Silencio levanta la voz

La Reserva de la Biosfera Mapimí fue la primer área protegida establecida en México y Latinoamérica dentro del programa Hombre y Biosfera (MAB) de la UNESCO, en 1977. El reconocimiento internacional ayudó a que diversas autoridades e instituciones enfocaran sus esfuerzos hacia esta importante área protegida, con lo que científicos nacionales y extranjeros desarrollaron valiosas investigaciones que han ayudado a conocer los bienes y servicios de los ecosistemas y los procesos ecológicos que ahí tienen lugar. Sin embargo, el reconocimiento de la Reserva y su valoración no han tenido el mismo efecto en sus pobladores locales, muchos de los cuales desconocían, incluso, que sus terrenos formaban parte de una Reserva de la Biosfera.

Por este motivo, el personal de la Reserva ha enfocado sus esfuerzos en un programa de educación para la conservación dirigido a las comunidades rurales ubicadas dentro de la Reserva y su área de influencia inmediata. Dentro de este programa se han capacitado 200 maestros rurales y se atiende a 2,000 niños; además participan 60 amas de casa y 80 productores. La educación para la conservación que ofrece la CONANP no solamente ayuda a que los productores conozcan nuevas tecnologías para el aprovechamiento sostenible, sino que facilita el uso y la apropiación de las mismas. Las amenazas más graves que padece la Reserva y que se está buscando revertir con el programa de educación para la conservación son: la ganadería -cuya práctica ocasiona la pérdida de la cubierta vegetal y la erosión del suelo-, la extracción de minerales, la extracción ilegal de flora y fauna silvestre, la falta de regulación de la actividad recreativa que actualmente se desarrolla en la Reserva y la disposición inapropiada de residuos sólidos, que ocasiona la contaminación del suelo, aire y cuerpos de agua. Por eso en la Reserva, con educación para la conservación, cumpliremos mejor con nuestra misión de conservación.



El mejor consejo para la conservación

En el Parque Nacional Cumbres de Monterrey, en Nuevo León, al igual que en otras áreas, es menester contar con un orden que garantice la participación de cada uno de los actores en las diferentes estrategias de conservación. El Consejo Asesor (CA) ofrece un espacio donde se puede planear, organizar, establecer y concretar las diversas iniciativas.

Desde hace cuatro años el Parque ha contado con la participación activa de un CA que ha trabajado en pro de la conservación de los ecosistemas presentes en esta importante área protegida. Para el caso particular de este Parque, el CA se conformó a través de los siguientes subconsejos:

- **Subconsejo de la Montaña.** En este foro participan ejidatarios, comuneros, particulares y los dueños de los predios y recursos.
- **Subconsejo Institucional.** Aquí participan representantes de instituciones gubernamentales.
- **Subconsejo Técnico Científico.** En este foro participan Instituciones Académicas, de investigación y Organizaciones de la sociedad Civil.

La integración del CA en el Parque ha sido de una gran ayuda para la conservación y para lograr la aceptación y el apoyo de los pobladores locales.

Cada quien habla... como aprendió en la Feria

Mediante la celebración de la Feria Ambiental y del Foro Estatal de los Niños por el Medio Ambiente, en el Parque Nacional Barranca de Cupatitzio, se busca que los niños conozcan las actividades que en el cuidado del medio ambiente se están desarrollando, tanto en la región como en el país. La forma principal de mostrar los avances es mediante la observación directa, por lo que se invita a personas o instituciones que hayan desarrollado alguna alternativa innovadora del cuidado de nuestro entorno a participar en estos 2 eventos y mostrar a los niños que sí hay formas en las que podemos participar para cuidar nuestros ecosistemas, y que además, puedan ellos llevarse a su escuela o a su casa con el fin de que las pongan en práctica.

La Feria Ambiental lleva ya 8 años de presentarse en forma ininterrumpida, habiendo comenzando como una pequeña alternativa regional hasta convertirse en lo que es hoy en día: un escaparate donde se presentan las nuevas alternativas del cuidado de nuestro entorno.

El Foro Estatal de los Niños por el Medio Ambiente, ha llegado ya a su 4ª edición y ha demostrado que



puede alcanzar no sólo a la niñez regional, sino a la de otros estados, como quedó constancia en la pasada edición, con 6 estados presentes. En sus últimas ediciones la Feria ha logrado reunir en 3 días la cantidad de diez mil quinientos niños.

Una reunión de altura... para pequeños

La Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA), desde sus inicios, ha sido un espacio de aprendizaje para que las niñas y niños de nuestra entidad intercambien sus experiencias, expresen sus inquietudes, propuestas de solución, acciones realizadas y logros alcanzados en torno a los diversos temas ambientales.

La experiencia inició el año 2000, cuando retomando una propuesta hecha por dos niñas interesadas en el cuidado del medio ambiente, el gobierno del estado en coordinación con autoridades y dependencias federales del sector ambiental y organizaciones no gubernamentales, convocaron a la Primera Cumbre Infantil del Medio Ambiente, cuya etapa culminante se realizó en “Las Estacas”, municipio de Tlatizapan, Morelos.

Desde entonces el personal del Área de Protección de Flora y Fauna Corredor Biológico Chichinautzin, año tras año, ha venido colaborando en este evento. La Cumbre Infantil Morelense del Medio Ambiente ha tenido una importante evolución, al pasar de una participación individual a través de ponen-



cias y dibujos a la realización de un proyecto ambiental en el que se pretende involucrar a todos los que conforman las comunidades de cada escuela participante, incluidos los padres de familia, y cuyos resultados son presentados en la Cumbre por un niño y una niña designados en sus propios planteles.

Con educación, todos somos “leones” de la conservación

Con el objetivo de sensibilizar a los visitantes acerca de los servicios ambientales que proporciona el Parque Nacional Desierto de los Leones a la Ciudad de México y contribuir con ello a la conservación de sus ecosistemas y el patrimonio cultural que alberga, así como a la formación de una cultura ambiental entre los visitantes del Parque, se llevó a cabo un sondeo entre los usuarios del Parque para el establecimiento del Programa de Educación Ambiental y Atención a Visitantes (PEA).

Al considerar la diversidad del público que visita el Parque se desarrollaron actividades como caminatas por senderos interpretativos, talleres temáticos, campamentos, cursos de formación y capacitación y el sub-programa “El Desierto en tu escuela” que está enfocado a la atención de grupos de escasos recursos económicos en sus propias escuelas. Para cada una de estas actividades se desarrolló material didáctico como carteles, guías de identificación, memoramas, rompecabezas, materiales recortables, moldes, etc., que representan parte de la biodiversidad del Parque.

Durante muchos años el Parque Nacional se había utilizado, principalmente, como un espacio recreativo y deportivo, pero a partir de la puesta en marcha de este programa se ha logrado que paulatinamente más visitantes reconozcan su valor biológico y los servicios ambientales que brinda a la Ciudad. En los dos años que lleva operando el PEA (2004-2006) se han atendido a más de 6,000 visitantes de diversas instituciones de nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y profesional, así como profesores e investigadores.

Ahora puedes tener amigos milenarios

Esto es lo que significa el programa de educación para la conservación del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, el cual busca generar una conciencia ambiental que fomente en las futuras generaciones una mayor sensibilidad hacia la naturaleza. Este programa consiste en 4 pláticas para los alumnos y maestros de todos los niveles de escuelas secundarias y preparatorias de los Municipios de Veracruz, Boca del Río y de la comunidad de Antón Lizardo, en el Municipio de Alvarado, informándolos sobre la necesidad de conser-



var nuestro patrimonio natural y de lo importante que es para el desarrollo de la vida humana la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. Asimismo se les dan a conocer las características más importantes del Parque, su valor cultural y natural, el fuerte impacto negativo del que está siendo objeto en la actualidad y la forma en que podemos revertirlo. Posteriormente, a los alumnos más destacados se les lleva de visita a la isla Sacrificios y a los arrecifes de la zona norte del Parque, con la finalidad de reafirmar lo aprendido en las aulas. En el 2004 el programa se impartió a 3,263 alumnos y 134 maestros de 10 escuelas; en el 2005 a 4,878 alumnos y 156 maestros de 25 escuelas. Para el 2006 se tiene proyectado impartir el programa a 6,000 alumnos y 200 maestros de 28 escuelas. De este modo, los niños y jóvenes de Veracruz cada vez están más conscientes de la importancia de cuidar la invaluable riqueza del patrimonio natural que han heredado.

Una red que sólo atrapa ideas de conservación....

En la Costa Chica de Oaxaca las comunidades ribereñas han lanzado una red para conservar: La Red de los Humedales de la Costa de Oaxaca, que ha logrado tejer a 21 cooperativas y grupos de trabajo, una Red que va de los límites del estado de Guerrero hasta la mitad de la costa del estado de Oaxaca. Frecuentemente la participación de gente local en labores de conservación se ha establecido a través de un pago por jornales trabajados. La estrategia social establecida por el Parque Nacional Lagunas de Chacahua se centra en el establecimiento de alianzas sociales entre cooperativas, asociaciones civiles, autoridades agrarias e instituciones federales, estableciendo como formas de trabajo la cooperación, la reciprocidad, la solidaridad, el respeto, la transparencia y el aprendizaje continuo de igual a igual. El resultado de este trabajo de organización social para la conservación es la formación de una red de sociedades cooperativas ecoturísticas (un ejemplo es La Ventanilla en el Municipio de Santa María Tonameca), de artesanos (como los productores de Santa María Huazolotitlan) y de productoras (como las mujeres del Tomatal, en Santa María Tonameca, que elaboran crema de cacahuate y ajonjolí natural), así como también grupos en vías de constituirse como cooperativas. Esta Red para la conservación nació en el año 2002, como un compromiso colectivo, en un taller de Restauración de Humedales promovido por el Parque Nacional e impartido por el Colegio de la Frontera Sur. Este compromiso es ahora una realidad: 146 mujeres y 200 hombres participan actualmente en ella, integrando un total de 236 familias.



“Tito”, del agua al aula de la conservación

A casi diez años de su decreto de creación, los ecosistemas y hábitat críticos del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, en Campeche, mantienen un buen grado de conservación. Sin embargo, esta situación corre peligro por el acelerado crecimiento del municipio del Carmen, la instalación de un complejo industrial de manera desarticulada dentro de la Isla del Carmen y, sobre todo, por la falta de alternativas económico-productivas para los pobladores locales y propietarios y productores rurales. Ante esto, se ha buscado un mecanismo atractivo y ameno que ayude a posicionar positivamente en la percepción de las comunidades el valor del área protegida: la Campaña de Educación Ambiental Delfín. Este Proyecto de Educación Ambiental busca que el 45% de la población identifique al área protegida y la problemática de los residuos sólidos, a través de una campaña

que llegará a las escuelas primarias de Ciudad del Carmen y de las comunidades asentadas en Laguna de Términos. Tito el Delfín visitó 42 escuelas primarias y platicó con un poco más de 1,534 estudiantes de 4º. y 5º. grados. También bailó y divirtió a los pobladores del área en la zona urbana y diferentes comunidades en festivales al aire libre, en liberaciones simbólicas de tortugas marinas y en actividades de limpieza de playas, así como en los eventos de la Semana Nacional de la Conservación. Tito el Delfín ha sido el mensajero y símbolo de conservación del área protegida desde el 2004. Con él se implementan actividades y se diseñan materiales de difusión.

El recorrido que debe de nadar Tito el Delfín aún es muy largo, pero con el apoyo que ha recibido de diferentes dependencias del gobierno y de organizaciones no gubernamentales, la campaña sigue adelante y hemos evitado un posible varamiento de nuestro mensajero de la conservación.



La Educación ambiental... reina en la selva

En las Áreas de Protección de Flora y Fauna de Nahá y Metzabok, en Chiapas, se ha utilizado la metodología diseñada por la Fundación RARE para el desarrollo de “Campañas de Educación para Promover la Conservación de los Recursos Naturales a través del Orgullo”. Con un financiamiento de 210,000 pesos aportados por esta Fundación, se han elaborado diversos materiales de difusión y educación para la conservación. Todos estos materiales contenían el mensaje de la campaña “Conservemos la Selva Lacandona, ¡Es Nuestro Orgullo!” y la imagen del loro cabeza azul como nuestra especie bandera. Con estos materiales se realizaron 32 visitas a las escuelas primarias y 24 presentaciones para la población adulta en 9 comunidades indígenas de la selva Lacandona. En los eventos de las escuelas primarias participaron más de 3,500 niños que, a la vez que jugaban y observaban las obras de teatro, obtenían información sobre la importancia de los ecosistemas y biodiversidad de la región y conocían las Áreas de Protección de Flora y Fauna Nahá y Metzabok, muy cercanas a sus comunidades.

Del 25 al 27 de noviembre, en el marco de la V Semana Nacional de la Conservación, 8 maestros y un grupo de 24 niños de las comunidades, hicieron un recorrido en Nahá y Metzabok y pernoctaron en la selva. Los maestros habían promovido un concurso de dibujo a nivel micro-regional y los niños habían ganado los primeros lugares en este concurso.

El quetzal triunfa como embajador de la conservación

Desde sus inicios, la Reserva de la Biosfera El Triunfo, en Chiapas, ha sido valorada tanto nacional como internacionalmente por su gran riqueza biológica. Sin embargo, cuando estaba por cumplir diez años de su decreto como Reserva de la Biosfera, el equipo de trabajo estaba preocupado porque la percepción general que la población local se había hecho sobre esta área protegida no era favorable.





Similar situación existía respecto al símbolo de esta área protegida: “el quetzal es la moneda de Guatemala”, opinaban los enterados, pero pocos sabían que es el nombre común de un ave de plumaje tornasol y cola de un metro de largo; de ellos, casi nadie imaginaba que esa ave existe, y mucho menos que El Triunfo es uno de los sitios que la protegen.

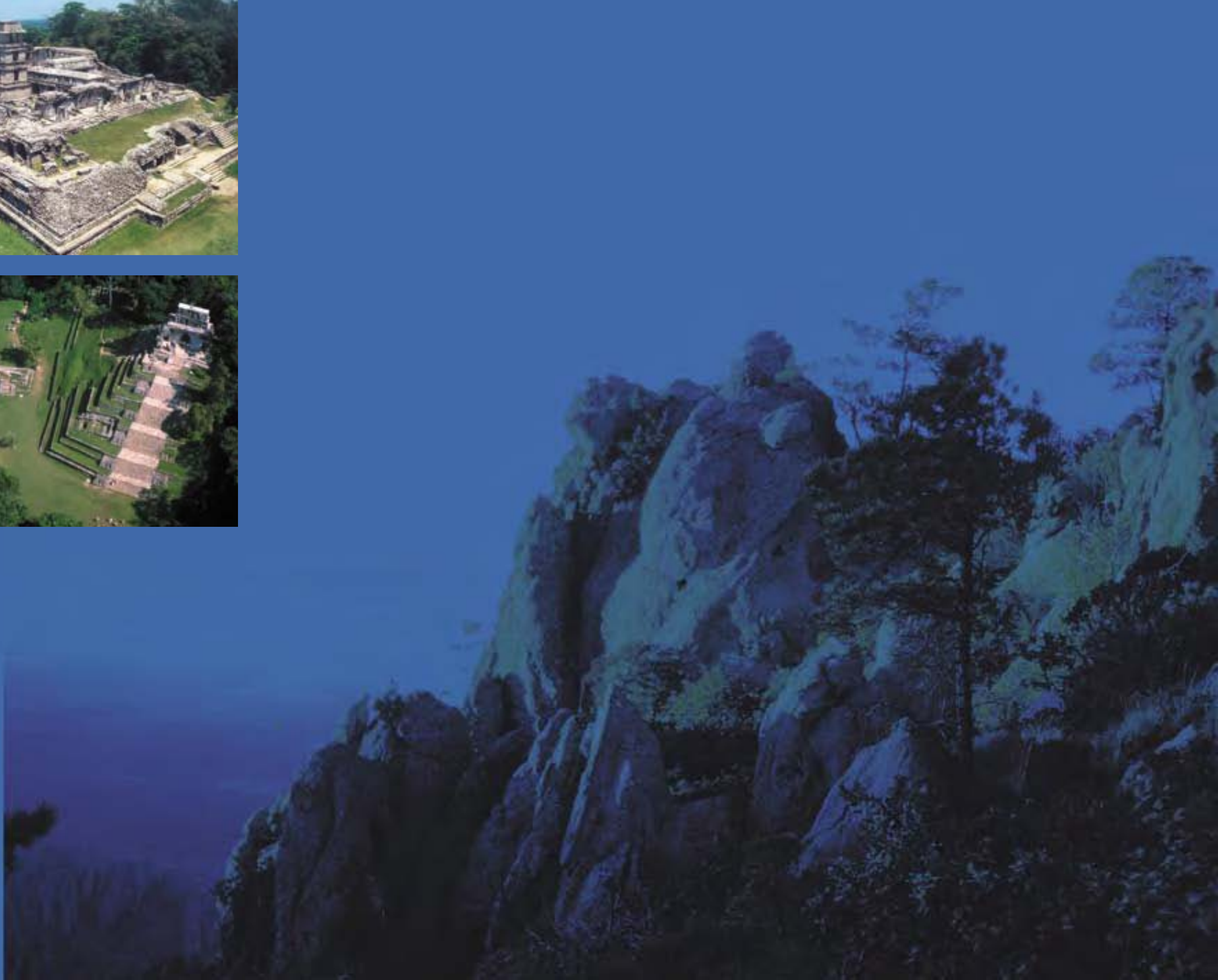
Ante esta situación, en El Triunfo se decidió llevar a cabo una campaña de educación para la conservación en la que el mensaje central sería la propia Reserva y su especie bandera. Entre 2000 y 2001, el quetzal se posicionó como el mensajero de la Reserva, al ser personificado por “Arcoiris”, como lo bautizaron los niños en su primer evento de la naciente Campaña Quetzal.

La realización de la Campaña Quetzal y su éxito fueron tan satisfactorios, que Rare Center for Tropical Conservation decidió apoyar, entre 2001 y 2002, una nueva Campaña Quetzal para promover dos proyectos estratégicos: Café Amigable con la Biodiversidad y Prevención y Combate de Incendios Forestales. Arcoiris se hizo acompañar del tigrillo, conocido como “Pinto Rayado” para explicar los beneficios de cuidar la fauna silvestre que se refugia en los cafetales.

Un Palenque donde las estrellas son naturales

Para contribuir a una nueva actitud conservacionista, en el Parque Nacional Palenque, Chiapas, se realizan tres eventos de cultura conservacionista al año: el Día Mundial de Medio Ambiente, la celebración del Aniversario del Parque y la Semana Nacional de la Conservación, en los cuales se cuenta con una amplia participación de niños, jóvenes y pobladores de las comunidades indígenas aledañas y de la sociedad civil en general.

Este impulso hacia una nueva actitud con respecto a las acciones de conservación del Parque inició cuando la CONANP comenzó a desarrollar eventos como reforestación, recolección de basura, proyección de películas, juegos didácticos Infantiles y recorridos ecológicos.





Una isla donde la educación vuela

En el Parque Nacional Isla Contoy, en Quintana Roo, se han venido efectuando diversas actividades de Educación Ambiental. Destacan la realización de pláticas, talleres, campañas de limpieza, capacitación y eventos especiales. Las pláticas han sido dirigidas, fundamentalmente, a los estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior en las comunidades de Isla Mujeres y Benito Juárez, por ser las más cercanas a esta área protegida.

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo de la CONANP, en el marco del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable 2005-2014, del 11 al 13 de octubre de 2005, el Parque fue sede de la Tercera Reunión Regional de educadores ambientales de las Regiones Pacífico Sur, Frontera Sur y Península de Yucatán.

Estos esfuerzos de educación para la conservación han servido para que, desde ahora, las nuevas generaciones estén ayudando a la conservación de los recursos. En ocasiones los hijos de los pescadores llegaban al Parque y todo lo que veían era comida o carnada para la pesca; hoy en día conocen algunas especies, saben de su importancia y comprenden que se deben de conservar para que, en el futuro, sus hijos algún día las conozcan también.

Este Centro... es más que histórico

Ubicado en la comunidad de Mazunte, Municipio de Santa María Tonameca, Oaxaca, se encuentra el Centro Mexicano de la Tortuga (CMT) espacio único en Latinoamérica donde se puede conocer a 7 de las 8 especies de tortugas marinas del mundo en sus distintas etapas de desarrollo, al igual que especies de tortugas dulceacuícolas y terrestres en peligro de extinción.

Este centro opera tres campamentos de tortugas marinas estratégicos para el país: el santuario de La Escobilla, la playa de Morro Ayuta y el campamento de Barra de la Cruz. En las dos primeras playas anidan principalmente tortugas golfinas, que protagonizan espectaculares arribazones que pueden durar hasta 10 noches y en donde llegan cientos de miles de hembras a desovar. La playa de Barra de la Cruz es importante porque en ella anida la tortuga laúd, considerada en peligro de extinción crítica. Hasta 1990 en Mazunte se ubicaba el rastro para tortugas, utilizado durante la época del aprovechamiento legal de las tortugas marinas en México. Actualmente la región sigue basando muchas de sus actividades económicas en los quelonios, sólo que ahora mediante su aprovechamiento no extractivo.



Se aprovecha la visita de los viajeros de México y otras partes del mundo que llegan hasta este rincón de Oaxaca para conocer el CMT, que se ha convertido en un pilar para el desarrollo. El CMT atiende año con año a miles de visitantes nacionales y extranjeros, enviando el mensaje de conservación de las tortugas marinas y su hábitat. Con la transferencia del CMT a la CONANP, en mayo de 2005, se da un paso importante en la atención y fortalecimiento de este lugar que tiene un gran potencial para convertirse en un centro internacional de cultura para la conservación de las tortugas marinas y para que, desde México, se difunda esta actividad a todo el mundo.

Cultura, y más cultura

La creación de la CONANP, en junio de 2000, hizo necesario acompañarla de una estrategia que nos brindara una identidad institucional propia. Nos dimos entonces a la tarea de diseñar un esquema de comunicación estratégica e identidad que ha dado buenos frutos y que incluso fue reconocido en el 2004 como uno de los tres mejores de América Latina.



Bajo la premisa de que el trabajo que desarrollamos es “con, por y para la gente”, hemos logrado que diferentes sectores dejen de ver a las áreas protegidas como un freno al desarrollo excluyente de las comunidades y que las perciben como espacios de desarrollo basado en la conservación.

Dada la solidez de la imagen que hemos construido, ahora muchas instancias nos identifican ya como un interlocutor válido. Nuestra presencia, desde uniformes, materiales, productos y sencillez de mensajes, nos presentan como una Institución joven pero de vanguardia a favor de la conservación de nuestros ecosistemas, sus especies y su riqueza.

Los ejes de esta estrategia son: difusión, información, identidad y fomento de eventos públicos que fortalecen una cultura conservacionista. Su sustento se ha basado en el Manual de Identidad y Comunicación, instrumento innovador que rige la normatividad que en la materia deben seguir todas las áreas protegidas y sus proveedores.

Con la aplicación de este manual hemos podido desarrollar una identidad que define procesos, formas y fondo de las acciones de difusión con un alto impacto visual y social, que nos ha llevado en el mediano plazo a una óptima identificación a nivel social y gubernamental. Una de nuestras preocupaciones ha sido equilibrar los limitados recursos presupuestales para actividades de difusión con un complejo universo de ANP. Por ello, nos esforzamos en crear materiales de la mejor calidad creativa, gráfica y de contenido, de forma tal que nuestros interlocutores no los vean como materiales clásicos de difusión gubernamental y sí como productos aspiracionales con alto impacto visual³.

Así, surgieron una gran cantidad de productos entre los que destacan los Programas de Conservación y Manejo Versión Didáctica, que de forma fácilmente comprensible presentan

la información más importante acerca de las reglas de operación de cada área protegida. Con ello, nuestros documentos han dejado de ser sólo para especialistas en manejo de ANP y ahora son referencia obligada para congresistas, autoridades de los diferentes niveles de gobierno, visitantes, pobladores y público en general vinculado al tema. Fotografías, caricaturas e iconografía son parte importante de estos programas (de los que se editaron un total de 24), que le brindan a las áreas protegidas una percepción de accesibilidad.

Uno de nuestros materiales más destacados ha sido sin duda la publicación México, Biodiversidad que Asombra al Mundo, que ante más de 1,200 personas fue presentado públicamente como colofón de un exhaustivo proceso de investigación, redacción, diseño y edición que fue posible gracias al apoyo de la Fundación Pedro y Elena Hernández A.C., Ford y sus Distribuidores, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C. y el Banco Nacional de México.

El lector puede, a través del libro, recrear paisajes, formas de vida y riqueza natural de 48 de las 155 áreas protegidas federales que fueron tomadas como muestra de nuestra biodiversidad natural y en las cuales se desarrollan, además de actividades de conservación, programas de trabajo con sus comunidades, de modo tal que éstas sean partícipes directas de los beneficios que tiene la conservación de sus recursos, que bien aprovechados pueden representar alternativas económicas sustentables.

La publicación logra reflejar el compromiso de la presente administración por conservar el hogar de ballenas, mariposas, flamencos, jaguares, lobos, tortugas, cactus milenarios, helechos, orquídeas y tantas otras especies que se encuentran en peligro de extinción, o bien no habitan en ninguna otra parte del mundo.

³ Esta información es sistematizada en el indicador “ANP con materiales de comunicación estratégica para crear una cultura conservacionista”

México, Imágenes de Conservación ha sido una serie de carteles y folletos que, con un alto grado de éxito, ilustran aspectos representativos del ecosistema de las principales áreas protegidas mexicanas y sus especies más representativas. Es sin duda un gran esfuerzo de acercamiento con la sociedad para impulsar la consolidación de una cultura de la conservación. Aspectos como la historia, biodiversidad, ubicación y sitios de interés de estas áreas naturales, así como recomendaciones para visitantes y pobladores se plasman en esta serie editorial bajo el lema “Puedes disfrutarlas, debes conservarlas”. Los logros que hemos obtenido a favor de nuestros ecosistemas y sus servicios ambientales no tendrían sentido si no fueran del conocimiento de diversos sectores sociales. Nos hemos propuesto que la sociedad civil se una a la causa de la conservación, que sea participe en preservar valor de nuestros ecosistemas. Así es como nació la Semana Nacional de la Conservación, como una semilla para que cada uno de nosotros pueda llevar un mensaje de conservación a las distintas ge-



neraciones, que al cosecharse impulse la formación de una cultura conservacionista. Convencidos de que no hay esfuerzo pequeño, esta celebración incluye desde actividades escolares hasta eventos de carácter presidencial (pasando por una gran diversidad de oportunidades), los cuales sumados van generando conciencia sobre la importancia de los ecosistemas y biodiversidad de México. Afortunadamente, esta celebración (que tiene su evento central el 27 de noviembre de cada año) ha venido siendo adoptada por niños, maestros, padres de familia, grupos organizados... es decir, la sociedad civil en su conjunto. La gama de acciones es muy diversa: desde limpieza de playas, labores de reforestación, talleres de educación para la conservación, concursos infantiles, exposiciones, y muchas otras. En este marco, se concibió la entrega anual del Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza, que nos permite resaltar la participación de diversos sectores, grupos e individuos en la conservación de la naturaleza en México, incluyendo las Áreas Naturales Protegidas, las Regiones Prioritarias para la Conservación y sus zonas de influencia. En cinco categorías, se reconoce el trabajo de igual número de sectores que han desarrollado acciones relevantes y comprobables de protección, manejo y restauración en beneficio de la conservación de la naturaleza.



GANADORES DEL RECONOCIMIENTO A LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

AÑO	INDIVIDUAL	ORGANIZACIONES CIVILES	ACADEMICA Y/O INVESTIGACIÓN	AUTORIDADES LOCALES	EMPRESARIAL
2002	Ignacio Cenobio	Grupo de Ecología y Conservación de las Islas A.C.	Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad	Comisariado de Bienes Comunales de los Pueblos Mancomunados, Oaxaca	Ford Motor Company de México y sus Distribuidores
2003	Dr. Héctor Maygoitia	Amigos de Sian Ka'ann	Dr. Alfredo Ortega Rubio	Ejido El Paso, Michoacán	Sociedad Cooperativa del Puerto Peñasco
2004	Arq. Juan Bezaury	Unidos para la Conservación A.C.	Dr. Rodrigo Medellín Legorreta	Ejido de Ocopulco, Municipio de Chiautla, EdoMex	Bosque de Niebla
2005	Agustín del Castillo	Reserva Ecológica el Edén A.C.	Centro de Educación Ambiental e Investigación Sierra de Huautla	Centro de Educación Ambiental e Investigación Sierra de Huautla	Holcim Apasco, Planta de Cemento Orizaba

Tejiendo redes de señalización

Dice el dicho que “aquello que no está prohibido está permitido”. Con esa claridad, la CONANP ha desarrollado un esfuerzo por construir una red nacional de señalización que informe clara y suficientemente a los pobladores, visitantes y usuarios de las áreas protegidas, las normas que rigen al interior de esas regiones. Mediante un esquema innovador, de alto impacto visual y de gran calidad en el diseño y materiales empleados, se implementó un esquema bajo el cual se han regido todos los trabajos de señalización realizados durante la presente administración federal. La búsqueda de la homogeneidad y apego a la arquitectura del paisaje natural son la premisa de este esquema, bajo el cual en el periodo 2001-2005 se instalaron alrededor de 600 señales. Se ha implementado también una base de datos automatizada que hará mucho más fáciles los trabajos en el futuro. Para 2006 dejaremos cerca de 30 áreas protegidas más señalizadas en su etapa básica. No han sido pocos –ni fáciles- los avances de este esquema y por ello la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la PROFEPA, se acercó a nosotros para desarrollar un nuevo proyecto que concluyó con la instalación de un gran número de señales, utilizando su propia infraestructura carretera. Ahora, los usuarios de autopistas y carreteras están mejor informados cuando ingresan a un área protegida.



La Comunicación, herramienta de la conservación

Dada la complejidad de los temas ambientales, que cada vez son más puestos bajo la lupa de los medios de comunicación, nos hemos esforzado por abrir más y mejores instrumentos para vincularnos con la sociedad a través de los mismos. Hemos logrado una presencia permanente del tema de las áreas protegidas en medios impresos y electrónicos, tanto de cobertura nacional como en los regionales y locales, con un promedio de 3 notas y/o reportajes diarios. Sabiendo que la comunicación directa es la mejor, se privilegiaron las entrevistas, conferencias de prensa y asistencia a programas radiofónicos y televisivos, tanto del Presidente de la Comisión como de los Directores Regionales y de área protegida en los estados. A nivel regional, las giras de trabajo con medios de comunicación tuvieron un papel destacado y la búsqueda de espacios alternos fue una tarea sin descanso, dado que la diversidad de temas asociados a las áreas protegidas es tan diversa como interesante para los medios cuando se presentan como “historias de vida” de la gente que habita en ellas. Sabiendo que sin duda el medio de mayor impacto entre la población es la televisión, uno de los grandes éxitos fue la colaboración que se logró con la empresa Televisa y con Fundación Televisa, gracias a lo cual el tema de las áreas protegidas se colocó en una gran diversidad de espacios no necesariamente tradicionales: noticieros, cápsulas en programas de espectáculos y hasta... telenovelas. Mujer de Madera fue sin duda un gran acierto, dados los millones de espectadores que en todo el país cada día recibían información de las áreas protegidas como parte de la trama argumental. Pero TV Azteca no se quedó atrás. Con sus espacios de noticias mantuvimos un contacto permanente y ello derivó en que de forma continua se incluyeran en ellos notas y reportajes alusivos a las áreas protegidas; aunque esta cadena brindó especial atención a la Reserva de la Biosfera Montes Azules, la diversidad de áreas protegidas que fueron visitadas por sus corresponsales y reporteros fue inmensa, transmitiendo en múltiples ocasiones reportajes con duración superior a los 5 minutos. Canal 11 fue otro de los espacios televisivos que brindaron una importante cobertura a las áreas protegidas, al igual que el suplemento Tornavuelta, del periódico Milenio Diario; la revista Expedición y el Grupo México Desconocido, que brindaron de forma permanente amplios espacios para la cobertura de nuestras áreas protegidas, la mayoría de las ocasiones sin costo alguno para la Institución. Pero la Comisión también tiene su propio medio de comunicación electrónico y se ha puesto a la vanguardia en el sector medioambiente por su presentación en internet en un formato de vanguardia y con contenidos sencillos que difunden las acciones de conservación que se desarrollan dentro de las áreas protegidas.

La revista electrónica Entorno (<http://www.conanp.gob.mx/dcei/entorno>) es nuestro canal de comunicación hacia el interior y exterior de la Comisión. Su difusión a través de listas de correo electrónico ha crecido de forma importante; es enviada a un gran número de nuestros interlocutores, así como a prestadores de servicios ecoturísticos, dependencias de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.





Lo que más me gusta del cine... son los cortos

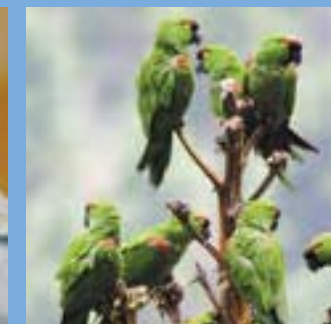
Uno de los principales objetivos de la CONANP es cambiar la forma y el modo de penetrar en la sociedad con el tema de las áreas protegidas. Partiendo de la premisa de que "forma es fondo", hemos realizado el proyecto México, Imágenes Vivas de Conservación, con el apoyo del cineasta Demetrio Bilbatúa, de Cinemex y con el financiamiento del Banco Mundial y de la propia CONANP. Mediante el uso de la más alta y moderna tecnología de cine, en alta definición, se levantó imagen a través de más de 19,000 km. de ANP, desde el desierto hasta la selva, desde las cumbres hasta los cañones, desde el espacio aéreo hasta el fondo marino, material que se editó con el stock proporcionado por producciones Bilbatúa para el logro del proyecto, mediante el cual logramos mostrar de una forma diferente el valor y riqueza de nuestras áreas protegidas para motivar un sentimiento de orgullo y compromiso que motive la toma de conciencia para provocar la acción a favor de la conservación. Estamos convencidos de que el mensaje es el medio y en este caso, el cine es ideal por que nos brinda un auditorio cautivo y atento que se llevará la imagen de nuestra gran biodiversidad grabada en sus mentes.

¡Bien hecho Ernesto!

En reconocimiento a su importante labor como investigador y por la proyección y consolidación que ha logrado imprimir a la conservación del patrimonio natural de México a través de las áreas protegidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) otorgó el Premio Sultán Qaboos al Dr. Ernesto Enkerlin Hoeflich.

Para México, dicho galardón representa un reconocimiento a la labor que desarrolla el Gobierno Federal a través de la CONANP y otras instituciones para fortalecer la gestión en favor de la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.

Enkerlin, quien desde el principio de la presente administración federal es Presidente de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se incorporó así dentro del listado de personas u organizaciones que a nivel mundial se han destacado en labores de preservación del medio ambiente y que han sido consistentes con las políticas que impulsa la propia UNESCO. Este es el único premio en materia ambiental que otorga la UNESCO y está considerado como el galardón más importante en el mundo que se entrega por acciones de conservación.





México se convierte así, en el único país en ser galardonado en dos ocasiones. En 1991 (primera ocasión en que se entregó) el Instituto de Ecología A.C. lo recibió por sus contribuciones a la investigación científica y aplicada en el campo de los ecosistemas y su biodiversidad. Ha sido particularmente activo en la promoción y aplicación del concepto de Reserva de la Biosfera en México, figura de área protegida que busca hacer compatibles la conservación del patrimonio natural con el desarrollo de las comunidades. Enkerlin tiene reconocimiento a nivel mundial como experto en el estudio y conservación de pericos y otras aves y en general como un líder en conservación.

¡Arriba las mujeres!

Anualmente, los directores de las áreas protegidas Federales de México votan a nivel nacional para elegir entre ellos mismos al que desarrolló el papel más destacado durante dicho periodo, correspondiendo en esta ocasión el reconocimiento a Alejandra Rodríguez, ex-directora de la Re-



serva de la Biosfera Sierra de Manantlán (quien se ha incorporado recientemente a oficinas centrales de la Comisión). El Parque Nacional Iztaccihuatl-Popocatepetl fue el escenario donde sus logros obtenidos en sus tareas de protección, manejo y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad fueron reconocidos por el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, José Luis Luege Tamargo. Es importante señalar que la selección del Director del Año es resultado de una votación a nivel nacional entre todos los directores de las áreas protegidas con carácter federal.

GESTIÓN

¡Certificado!... la conservación es tarea de todos.

La conservación de las áreas protegidas no es sólo responsabilidad de la CONANP. Afortunadamente, a partir del 2002 se han certificado –por primera vez en la historia del país- un importante número de reservas privadas, ejidales y comunitarias. La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente contempla que los pueblos indígenas, organizaciones sociales, públicas o privadas, y cualquier interesado, podrán destinar voluntariamente los predios que les pertenezcan a acciones de preservación de los ecosistemas y su biodiversidad, con manejo por los propios proponentes. La certificación es un mecanismo idóneo para la participación de la sociedad civil en la conservación del ambiente; al ser un acto privado, constituye un acto de buena fé. El compromiso de la CONANP es brindarles respaldo institucional ante gobiernos locales, estatales e incluso internacionales, o bien respaldarlos ante organizaciones no gubernamentales, fundaciones o cualquier fuente de asesoría o financiamiento. Las 37 reservas privadas, ejidales o comunales existentes para marzo del 2006 representan la voluntad de conservar 107 mil hectáreas en ocho estados del país: Veracruz, Tabasco, San Luis Potosí, Coahuila, Sonora, Guerrero, Puebla y Oaxaca. En el proceso de certificación han participado activamente las comunidades indígenas de la Huasteca Potosina, las Zapotecas del Istmo, las Chinantecas del norte de Oaxaca, y las Nahuas del norte de Guerrero. De los 37 certificados extendidos, 14 corresponden a comunidades indígenas, 13 a ejidos, 7 a propietarios privados y 3 a empresas. Por tipos de vegetación, cubren cerca de 8,600 hectáreas de selva alta perennifolia, 6,100 de selva mediana subperennifolia, 23,000 de selva baja caducifolia, 16,735 de bosque mesófilo de montaña y 30,300 de matorral xerófilo. Entre las especies importantes que protegen se cuentan el jaguar, el puma, los monos saraguato y araña, la guacamaya verde, el berrendo, el oso negro y el perrito de las praderas.

En el año 2002 se certificó por primera vez en México un área privada sujeta a conservación por voluntad propia por sus dueños. A marzo de 2006, 37 reservas privadas, ejidales o comunales representan la voluntad de conservar 107 mil hectáreas, de los habitantes de ocho estados del país: Veracruz, Tabasco, San Luís Potosí, Coahuila, Sonora, Guerrero, Puebla y Oaxaca.

Mirando hacia afuera

La presencia de México en organismos internacionales vinculados a la conservación y manejo de áreas protegidas se fortaleció durante los últimos años. Prueba de ello es la incorporación, en 2005, a la Lista de Patrimonio Mundial Natural de la UNESCO del Sitio Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California, con sus 244 islas e islotes y nueve áreas protegidas que incluyen superficie marina, con una superficie total de 1'839,930 ha. Se suma así a Sian Ka'an y el Santuario de Ballenas de El Vizcaíno, que ya se encontraban en ese listado.

También en el marco de la UNESCO, en el periodo 2001-2006 se incorporaron 8 sitios a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, llegando a un total de 20. En esas áreas el objetivo principal es el equilibrio entre la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, el desarrollo económico sustentable y la preservación de los valores culturales. Ya que al tema del agua se le ve como asunto de seguridad nacional, destaca el liderazgo internacional logrado en lo relativo a nuestros humedales. En el periodo 2000-2006 la CONANP logró la ins-



cripción de 59 sitios mexicanos al listado de humedales de importancia internacional de la Convención RAMSAR, ubicando al país como 2º. lugar mundial por el número de sitios designados y el 9º en cuanto a superficie incorporada. A su vez, diferentes instituciones del sector ambiental constituyeron y se concluyó un primer acercamiento del Inventario Nacional de Humedales. Nuestra participación en foros internacionales no concluyó allí: en 2002 tuvimos importante presencia en la Cumbre de la Tierra, en Sudáfrica; en 2003 en el Congreso Mundial de Parques, en Sudáfrica (donde ocupamos una posición de liderazgo en cuanto a gestión y administración de áreas protegidas); en 2004 en el Foro Mundial de la Naturaleza, en Tailandia (en donde se incidió en las decisiones políticas y técnicas que garantizan la conservación de la biodiversidad mundial), y en las 7ª y 8ª Conferencias de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica.

En lo regional se impulsó el fortalecimiento de instrumentos de cooperación como la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (donde se aprobó la Estrategia de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad en América del Norte y se impulsó la Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte), el Comité Trilateral Canadá-México-Estados Unidos para la Conservación y el Manejo de la vida Silvestre y los Ecosistemas, el Memorándum de Entendimiento entre México Guatemala y Belice para la Cooperación en Materia de Conservación de Áreas Protegidas, el Corredor Biológico Mesoamericano y el Sistema Arrecifal Mesoamericano.

En cuanto a cooperación bilateral, se impulsaron acuerdos de cooperación con distintos gobiernos, agencias y organizaciones de cooperación internacional como los proyectos: Conservación de Humedales en la Península de Yucatán, Reserva de la Biosfera Ría Celestún, con Japón; Manejo sustentable de recursos naturales y desarrollo regional en el sureste de México, con Alemania (GTZ) y Manejo integrado de cuencas prioritarias, con Estados Unidos. Con este último país, así como con los gobiernos de Cuba, Guatemala, Costa Rica y Argentina se trabajó en programas de trabajo y hermanamiento de áreas protegidas.

Un patrimonio más de México al mundo

Como reconocimiento a los trabajos de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad que se realizan en México y en la región de Mar de Cortés en particular, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) anunció la incorporación al listado de Patrimonio Mundial de las Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California, que fueron calificadas por Jacques Cousteau como "el acuario más grande del mundo".





Dicha distinción fue otorgada por la UNESCO al considerar que la región representa un ejemplo único a nivel mundial en el que los principales procesos oceanográficos están presentes y se encuentran en buen estado de conservación gracias a los trabajos de coordinación que realizan los tres niveles de gobierno, con coordinación con diferentes sectores de la sociedad civil.

Con esta designación, un total de 244 islas, islotes y áreas costeras ubicadas en territorio de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit (con una extensión total de 1'838,012 hectáreas, de las cuales el 25% corresponde a la superficie terrestre y el resto a marina) se incorporan al listado de patrimonio mundial natural, donde sólo se encontraban inscritas otras dos regiones de México: las Reservas de la Biosfera Sian Ka’an (Quintana Roo) y El Vizcaino (Baja California Sur).

Salvando selvas

En noviembre del 2003 un grupo de 15 personas se asentó de manera irregular en la porción sur de la reserva de la Biosfera Montes Azules, en el sitio conocido como Arroyo San Pablo (arroyo que se origina en el corazón de la selva lacandona y que desemboca en el río Lacantún). En tan sólo 15 días desmontaron 6 hectáreas de selva alta perennifolia para darle paso al cultivo del maíz y a unas cuantas matas de plátano. Con este nuevo asentamiento irregular, el universo alcanzó a 31 invasiones de tierra dentro de la reserva.

En años anteriores, y en especial durante el periodo de 1993-2000, llegaron nuevos grupos desplazados por conflictos en sus comunidades, sin que nada de fondo sucediera para detener esta constante migración y estado de ingobernabilidad. Estos grupos estaban constituidos por personas engañadas por líderes o gente sin derechos agrarios, que vislumbraban los terrenos del Área Natural Protegida como una salida a sus problemas, sin contemplar que esa tierra ya tenía propiedad y que sus poseedores, 2,366 comuneros de la Comunidad Lacandona (indígenas Tzeltales, Choles y Lacandones), habían decidido desde 1983 convertirla en una reserva ecológica patrimonio de ellos y de todos los mexicanos. Las invasiones estaban generando un grave deterioro de ecosistemas dentro de áreas protegidas, y también un serio problema social. Por ello, desde la oficina de la Presidencia de la CONANP y con un grupo de técnicos de campo, se formuló una estrategia para la resolución de conflictos que más tarde resultó ser todo un éxito. La estrategia contemplaba diversas acciones, como el cambio interno de interlocutores, la generación de escenarios con el costo-beneficio de cada uno de estos, el dialogo basado en un mapa de actores (de los cuales se conocía posición, interés, modo de intervención en

el conflicto y la factibilidad de llegar a acuerdos con estos), la necesidad de involucrar a nuevos actores que contribuyeran a mejorar el clima para la atención del conflicto, y por último el posicionamiento de la estrategia, de tal forma que hubiese interés de todas las partes para ponerla en marcha. La estrategia se fundamentó en marcos legales de acción, tanto nacionales como internacionales, tales como leyes ambientales, la Ley Agraria y el acuerdo 1969 de la Organización Internacional del Trabajo. De esa manera en diciembre del 2003 se logró, después de diversas pláticas, la salida del grupo irregular de Arroyo San Pablo. Esta acción y la intervención de la Comunidad Lacandona (grupo afectado directamente por las invasiones), consiguieron posicionar la estrategia de tal manera que en el año 2004 se acuerda constituir la “Comisión Interinstitucional para la Atención Integral de la Selva Lacandona y Montes Azules”, en la que intervienen la CONANP, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Gobernación, la SEMARNAT, el CDI y el Gobierno del Estado de Chiapas. Este momento se convierte en un parte aguas para el conflicto, dado que a partir de éste se acepta el carácter de agrario del problema y la necesidad de contar con diversas formas de atención, así mismo se toma la decisión de impedir nuevos asentamientos y resolver todos los casos por medio del dialogo y en estricto apego al estado de derecho. La estrategia postuló tres opciones; a) Grupos que tenían que ser reubicados por no contar con elementos que acreditaran la propiedad, pero que habitaban en la Re-



serva desde hace más de cinco años, b) Grupos que habría que regularizar por contar con antecedentes agrarios y c) Grupos que tenían que desocupar el espacio por haberlo invadido recientemente. En todos los casos se privilegió el dialogo para generar un ambiente de confianza y resolución. De esta manera y con la intervención de nuevos actores, como ONG, medios de comunicación y facilitadores, se inició un proceso sistemático de atención. A partir de esa fecha se han logrado recuperar más de 4,000 ha, que anteriormente estaban en posesión de grupos irregulares en el sur de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, y que amenazaban con incrementarse por toda la rívera del río Lacantún. También se desocupó la zona conocida como Cordón Chaquistero y las áreas protegidas de Nahá, Metzabok y Lacantún. A la fecha se ha atendido el 60% de los casos, y existe un programa en marcha para atender en el futuro próximo la totalidad de los mismos; adicionalmente se logró que los terrenos nacionales ubicados dentro de Montes Azules (más de 22,000 ha.) se otorguen en dominio pleno de la Federación, dando certeza a la zona núcleo del área protegida.



La estrategia no solo abarcó la selva Lacandona y las áreas protegidas alrededor de Montes Azules, sino que se llevó a otras áreas protegidas del estado a través de la Mesa Ambiental, un foro creado para dar respuesta a la misma problemática de asentamientos irregulares y de incertidumbre en la tenencia de la tierra en el resto de las áreas, mediante la participación de actores específicos del Gobierno del Estado, y de la Federación con insumos generados por la CONANP. Con este trabajo se dio respuesta a casos estratégicos dentro de las Reservas de la Biosfera El Triunfo, Selva El Ocote y La Sepultura y el Parque Nacional Cañón del Sumidero.

En lo que respecta a los grupos que firmaron acuerdos de reubicación ecológica, en las diversas áreas, fueron dotados de tierra fuera del área natural protegida, con accesos a vías de comunicación, escuela, hospitales, zonas propias de cultivo, etc., condiciones que realmente les permitan desarrollarse, ya que al establecerse en las selvas, no sólo no tenían ninguna atención, sino que estaban a merced de enfermedades tropicales cuyas víctimas principales eran los niños.

El tratamiento no es una medida de desocupación de tierras o restitución de la misma, incluye un concepto amplio de manejo integral de tierra cuyo eje fundamental es la incorporación no solo del sector agrario y ambiental sino del agropecuario y el social, cuyo eje de convivencia es la normatividad misma. En la actualidad la CONANP ha cumplido con atender los casos más críticos relacionados con la tenencia de la tierra, en los últimos tres años no ha habido ninguna nueva invasión, y se observan grandes extensiones de macizos forestales compactos o en proceso de restauración, pero los retos para el futuro aún son enormes, y están relacionados con el acceso a la tierra y los ecosistemas y su biodiversidad de las generaciones futuras.



Confianza que da frutos

En el año 2000 inició un proceso de negociación y diálogo para resolver un conflicto de intereses con ejidatarios propietarios de terrenos dentro del Complejo Insular Espíritu Santo, ubicado dentro del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California. Gracias a la voluntad y participación activa del ejido y diversos sectores en el proceso de negociación, se logró avanzar en un proceso de expropiación concertada de los terrenos propiedad del ejido en el Complejo Insular.

El proceso de expropiación culminó en febrero de 2003 con la compra de las parcelas ejidales y la donación de tierras privadas existentes en el área protegida a favor de la CONANP, sentando precedente como un caso ejemplar de concertación con los propietarios y de confianza en la institución gubernamental. Es también el primer proceso de expropiación en México que es apoyado por organizaciones civiles conservacionistas, dentro de las cuales destacan FUNDEA, Conservación del Territorio Insular, A.C., The Nature Conservancy y la Fundación Packard, entre otras.

Trabajando con propiedad

Las necesidades de proteger adecuadamente al Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, Jalisco, exigen cada vez más el conocimiento detallado de los titulares de derechos de propiedad en el territorio comprendido en el polígono de esta área protegida, toda vez que dicho manejo incide en sus intereses. El personal del área protegida ha hecho investigación de tipo catastral y con información proporcionada por los mismos propietarios. Al momento se lleva un avance de un 60% del territorio, identificando tres tipos de tenencia: ejidal (23.8% del total, con 11 ejidos), propiedad del gobierno del estado (18.7%) y particular (57.4%).

El mejor conocimiento de la propiedad de la tierra nos permite avanzar de mejor forma en la definición de estrategias integrales, haciendo partícipes a sus respectivos dueños de las tareas de conservación.



Una prueba de manejo totalmente superada

El proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas en Tres Eco-regiones Prioritarias (MIE) es un compromiso del gobierno mexicano, establecido en 2001 a través de la SEMARNAT con el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), el cual aportó una donación por 15.7 millones de dólares. Ambas partes convinieron en que la CONANP sería la agencia ejecutora y que el proyecto sería administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asimismo se determinó que el proyecto tendría una duración de 8 años y se implementaría en dos etapas. El proyecto, que inició en 2002, se encuentra al término de su primera fase, y con ello avanza hacia la etapa de consolidación de procesos en cada eco-región. En cumplimiento de los objetivos inmediatos, el manejo integrado e intersectorial de ecosistemas ha contado con una amplia participación de los actores involucrados en las tres regiones. La población incorporada al MIE para el cierre de 2005 y que constituye la meta



para el 2006 es de 101,732 personas; además 496 campesinos de las áreas piloto y 156 de las regiones, han asumido una práctica sustentable promovida por el proyecto. En la implementación de modelos de gestión y manejo del territorio, se cuenta con estudios de ordenamiento ecológico comunitario o planes de desarrollo comunitario para 162 localidades. Se han constituido 6 Comités Locales de Manejo (CLM) y se encuentran en proceso de formalización 6 y los Comités Biorregionales del Manejo Sustentable (COBIDES) se encuentran en fase de formalización. Se han logrado acuerdos con dependencias de gobierno para financiar actividades encaminadas al manejo sustentable de ecosistemas y su biodiversidad con FIRCO-SAGARPA, CONAFOR, OPORTUNIDADES, CONANP-PRODERS, Secretaria de Economía, PESA, PIASRE, CONAZA y dependencias de los gobiernos estatales. Se acordó con el Gobierno de Veracruz el establecimiento del Fondo Forestal y Fideicomiso del Agua así como la implementación de un convenio de coordinación para ejecutar 12 proyectos. Se continúa con el pago de servicios ambientales por la CONAFOR y se formalizó la figura legal del Consejo de Recursos Naturales del Papaloapan como Asociación Civil. Se ha dado asesoría para constituir al Consejo Regional de Recursos Naturales de la Chinantla (CORENCHI). El proyecto ha implementado estrategias de sensibilización, comunicación y capacitación para fortalecer las capacidades locales con el fin de que se adopte la metodología MIE y los módulos demostrativos para el manejo sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad. También promueve permanentemente la coordinación interinstitucional a través de acuerdos entre dependencias para incorporar los criterios de manejo integrado de ecosistemas en los distintos programas gubernamentales que operan a nivel regional, con el fin de optimizar el gasto público y respetar los criterios ambientales fomentados por el Proyecto.

Al que procura... todos le ayudan

Invertir en la protección, manejo y restauración de áreas protegidas requiere de importantes recursos que complementen los provenientes de recursos fiscales. Por ello se han impulsado novedosos esquemas de procuración de fondos, que lograron captar 415.3 millones de pesos provenientes de diversas fuentes alternas durante el período 2001-2006, destacando los aportados por fondos o fundaciones nacionales (92 millones), por la cooperación bilateral (75 millones), principalmente de Estados Unidos y Japón; el de organizaciones no gubernamentales nacionales



(71 millones) y de diferentes programas y organismos gubernamentales (entre los que destacaron Petróleos Mexicanos y el Fondo de Restauración y Compensación Ambiental de la CONABIO). Adicionalmente, en el 2006 se concretará una inversión de \$59 millones de pesos, que en su mayor parte apoyará un programa de conservación del área protegida Valle de Bravo. De la misma forma, la CONANP ha impulsado novedosos instrumentos económicos para captar dichos recursos con autoridades estatales, organizaciones e instituciones que han beneficiado a diversas áreas protegidas, como han sido la participación en el Fondo Ambiental del Estado de Hidalgo, el Fideicomiso Valle de Bravo y el Fondo de Áreas Protegidas con MONEX Grupo Financiero, que canalizó recursos para el Parque Nacional Izta Popo y la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca; el Fondo Patrimonio Natural de México de Banamex, que ha permitido captar recursos financieros sin costo alguno; el Fondo Amanalco-Valle de Bravo y el Fondo Ambiental para el Estado de Veracruz.

Están por concluirse gestiones similares con los estados de Puebla, Yucatán y Campeche, y con The Nature Conservancy para la Reserva de la Biosfera Calakmul, así como para un fondo regional que beneficiará a 17 áreas protegidas de la Región Frontera Sur.

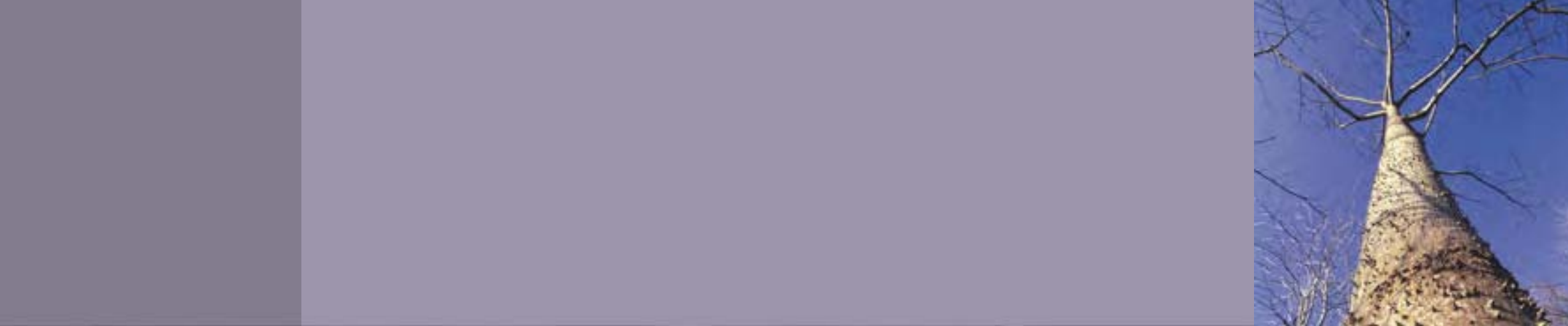
Se determinó la aplicación de medidas de compensación en 14 proyectos autorizados en materia de impacto ambiental, que inciden en 9 áreas protegidas, por lo que se captaron recursos que han beneficiado, entre otras áreas protegidas a la RB La Sepultura, el PN Sistema Arrecifal Veracruzano y al PN Pico de Orizaba.

Concluyendo con una tarea pendiente por varias décadas, se publicaron los decretos expropiatorios de 4 ampliaciones forestales en la RB Calakmul y se expropiaron 3,075.93 hectáreas de bosque templado en el PN Cascada de Bassaseachic.

Está en proceso la adquisición por la vía del derecho público de 7,515.27 hectáreas en la Zona Núcleo de la RB El Pinacate y Gran Desierto de Altar; la indemnización del predio perteneciente al Ejido "Casa Blanca", ubicado en el PN Cimatario; y la obtención en destino a favor de la CONANP de 1,731 m² de playa en la RB Ría Celestún, donde se desarrollará infraestructura con financiamiento del gobierno japonés.

Finalmente, con el apoyo de diversos organismos se ha logrado obtener bienes muebles e inmuebles que apoyan las tareas de la CONANP, incluidas dos embarcaciones, dos inmuebles y un número importante de vehículos, computadoras y otros bienes.

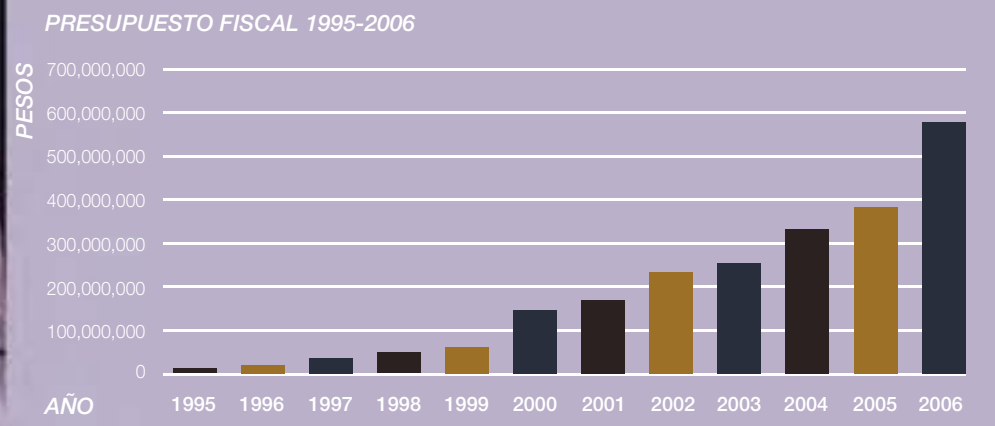




Engordando el “cochinito”

A pesar de ser una dependencia de reciente creación, la CONANP cuenta con un creciente presupuesto fiscal, reflejo sin duda de los resultados tangibles alcanzados en materia de conservación. El presupuesto de la CONANP en el 2000, año de su creación, fue de 147 millones de pesos y se mantuvo entre los 240 y los 330 millones de pesos entre 2002 y 2004. En ese mismo lapso se manifestó un enorme interés de la administración pública, y en particular el Ejecutivo y el Legislativo Federal, por conocer las labores en campo de esta Comisión. Ello permitió que se diera un productivo acercamiento y se realizaran giras conjuntas de trabajo, con el fin de constatar en campo los alcances y logros (incremento de la presencia institucional, elevado grado de conservación de los ecosistemas a proteger, apoyo creciente a proyectos productivos sustentables con las comunidades locales, participación local activa, mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las áreas protegidas y RPC), y también mostrar las limitaciones: personal insuficiente, escasa vigilancia, invasiones, imposibilidad de ejercer de autoridad en campo, entre otros. La CONANP estrechó también relaciones con otros actores relevantes para la conservación, entre los que destacan las organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada. La interacción también ha dado frutos: hay un incremento significativo de proyectos y donaciones, que incluyen compra de tierras en zonas de gran fragilidad ecológica para ser donadas a la propia CONANP y multitud de proyectos de conservación. A ello hay que sumar ingresos producto del cobro de derechos; la consolidación de este instrumento demuestra asimismo el decidido apoyo y una cada vez mayor credibilidad de los visitantes de las áreas protegidas hacia las labores de la CONANP.

Las acciones de conservación de la CONANP han producido resultados concretos que son ya evidentes para la sociedad en su conjunto, que se reflejan en su presupuesto fiscal. Como muestra basta citar el incremento del presupuesto en casi un 70% más para el 2005 (344 millones de pesos en el 2004 comparado con 581 millones de pesos en 2005), aunque no pudo ser ejercido en su totalidad debido a la controversia surgida entre los poderes Ejecutivo y Legislativo Federal. El presupuesto fiscal para 2006 se contempla en 575 millones de pesos; el significativo aumento del mismo durante la presente administración puede constatar en la siguiente gráfica:





Cada región... es un mundo

La CONANP ha tenido un crecimiento impresionante desde su origen. Apenas en los inicios de los 90's comenzó a darse una real presencia y operación en campo de las áreas protegidas, siendo éstas "áreas de papel" en la práctica, contando con un decreto presidencial de creación pero sin un funcionamiento en la realidad. Las áreas protegidas eran atendidas lejana y casuísticamente desde las oficinas en la Ciudad de México o a través de las delegaciones estatales de la Secretaría en turno a la que correspondía el tema. Para 1993, dentro del contexto de los convenios GEF-Banco Mundial-Gobierno de México, comenzaron a operar 10 áreas protegidas y a desarrollarse sus programas de manejo. Esta iniciativa dio pie para ampliar la operación a otras áreas protegidas, tales como fueron otras dos áreas protegidas localizadas en la frontera norte del país con otro proyecto GEF. Este número reducido de áreas podía ser atendido por un equipo directivo en oficinas centrales, sin embargo la atención dejó de ser eficiente a medida que fue creciendo el número de áreas atendidas y con ello tanto la demanda de atención para problemas específicos como de resolución de algunos conflictos particulares a cada área. El incremento de áreas protegidas atendidas continuó paulatinamente año con año, alcanzándose a cubrir más de 70 áreas protegidas en el año 2002. En un contexto general, la regionalización obedece a la integración de procesos y proyectos sociales, políticos y ambientales en una escala que permita su óptima atención en los términos de las necesidades de la conservación. En un contexto particular la CONANP desarrolló una estrategia que consideró en la parte ambiental la división del territorio nacional en regiones menores con características ambientales comunes o afines. El proyecto de operación de las áreas protegidas a través de regiones comenzó en el año 2002 y concluyó en el año 2006. Se comenzó con la identificación de las posibles regiones, aprovechando el conocimiento de los directores y personal de la CONANP, así como experiencias previas de otras dependencias del Gobierno Federal y de la propia SEMARNAT en la CONAFOR y CNA. Se desarrollaron una serie de talleres de inducción a la CONANP, para que el personal de todos niveles se familiarizara con la institución, sus programas y conociera de primera mano a funcionarios, directivos y políticas. Posteriormente se identificó a las personas que por sus perfiles y características pudie-



ran reforzar las regiones y se llevaron talleres de integración a la región. Una vez que el personal se trasladó a sus sitios de destino se cubrió la siguiente fase con talleres de acompañamiento para entrenar tanto a los nuevos integrantes como a las personas que tomaron bajo su mando las funciones que se fueron desconcentrando. Finalmente se llevaron a cabo los talleres de reforzamiento para pulir aquellos detalles que no fueron completamente comprendidos en la fase anterior y con ello se graduó el proceso. Hoy en día ya existe una planeación y presupuestación a través de Programas Operativos Anuales (POA) de carácter regional en todo el país. De igual forma la evaluación de esos POA se lleva a cabo de forma regional, por lo que la presente administración considera que se ha cumplido satisfactoriamente con este reto.

Se gozan, se disfrutan... y se pagan

La CONANP instrumentó desde enero de 2002 el cobro de derechos por acceso a las áreas protegidas. En un inicio se incorporaron a este programa tan sólo unas pocas ANP; sin embargo, y dado el éxito en su instrumentación, gradualmente se incluyeron también las terrestres. Este mecanismo, además de ser recaudatorio, tiene como función controlar la demanda turística, y ha resultado ser un extraordinario vehículo de educación ambiental y difusión.

A lo largo de estos años la CONANP ha recaudado más de 110 millones de pesos. La región que genera más ingresos es la Península de Yucatán, donde se localizan las áreas con mayor visitación de México, por las ubicadas en el estado de Chiapas. Los recursos generados por este concepto se han etiquetado desde el inicio para las propias áreas protegidas, sin destinarse un peso a las oficinas centrales de la CONANP radicadas en el D.F., y tanto el retorno como el ejercicio de los mismos ha sido 100% transparente. Las cifras son del dominio del público y pueden consultarse en la página web www.conanp.gob.mx.

Los recursos adicionales han permitido que la CONANP atienda viejas demandas de la sociedad civil el incremento de la vigilancia y la asignación de personal a áreas protegidas decretadas hace años (pero desatendidas por la CONANP dada la falta de presupuesto), y otras acciones entre las que se pueden destacar: la adquisición de equipo de radiocomunicaciones, vehículos, motores y embarcaciones; una mayor presencia en campo de guardaparques, técnicos operativos, capitanes y tripulantes; una mejor señalización incluyendo espectaculares, letreros y mapas y una mayor difusión de las áreas protegidas mediante la publicación de folletos, trípticos y guías turísticas; la creación de infraestructura turística (centros de visitantes, muelles, senderos interpretativos, aquaviás, rosarios de boyas, taquillas, torres de observación, zonas de acampado, miradores, rampas, sanitarios, estacionamientos, rejas, infraestructura para discapacitados); limpieza de playas y ribera; recolección de basura. Destacan también los proyectos de reforestación, de fomento del ecoturismo y turismo de naturaleza en general, la rehabilitación de espacios públicos, la restauración terrestre y marina, una mayor capacitación y cada día más recursos destinados mejorar el desarrollo económico y productivo de las comunidades locales, los proyectos de educación ambiental, y la aplicación de programas de monitoreo ambiental, entre otros. Se cuenta con un mayor número de servidores profesionales dedicados a las labores cotidianas de conservación, a la atención de los turistas y al crecimiento productivo de la población local.

A partir de 2006 se dan cambios importantes en la Ley Federal de Derechos, entre otros: el cobro se hace generalizado en todas las ANP de la Federación, se crean tarifas diferenciadas en las áreas marinas (algunas zonas de áreas protegidas y/o ciertas áreas protegidas de baja capacidad de carga turística cobran \$40 por persona por día) y se introduce un pago anual optativo de \$250 por persona, que da derecho a visitar cualquier ANP federal, cuantas veces se desee, durante un año. Se tiene estimado en 2006 alcanzar los 40 millones de pesos en la recaudación⁴.

El reto ha sido grande, y también las dificultades. Sin duda, existen todavía aspectos importantes donde es preciso mejorar, como el pronto ejercicio de los recursos generados, y la difusión y señalización a detalle de las ANP. Sin embargo, el cobro de derechos en las áreas protegidas del país se comienza a citar internacionalmente como un caso exitoso de la aplicación instrumentos económicos dentro de las políticas públicas en materia ambiental, y existen ya varias naciones que analizan la posibilidad de replicarlo.

⁴ El esfuerzo que realiza la CONANP en este sentido es medido a través del indicador "Millones de pesos recaudados por año". Es importante comentar que para 2005 se tenía programada una recaudación de 39 millones de pesos, que no pudo alcanzarse debido a los efectos meteorológicos de los huracanes Stan y Wilma que afectaron el sur del país, afectando las instalaciones y servicios turísticos y reduciendo la visitación en la región Península de Yucatán.



Quien tiene la información, fomenta la conservación

Una de las primeras decisiones de la CONANP al inicio de la administración para lograr una consolidación institucional y que apoyara la transparencia y la mejora continua, fue el diseño de un Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC), dentro del cual se elaboró un marco conceptual que permitió estructurar y organizar los indicadores, se establecieron cadenas o redes de precedencia, las unidades de medida y las metas a alcanzar para cada uno de los indicadores. Fue necesario desarrollar las capacidades y herramientas para definir el flujo de información, sistematización de la misma, la periodicidad de la medición y fundamentalmente el papel que juega cada responsable de generar la información en el eslabón de la cadena.

En un principio el SIMEC se integró por 53 indicadores, 28 distribuidos en los 11 procesos y 25 en 12 proyectos prioritarios, sin embargo, la información necesaria para alimentar a los 53 indicadores fue insuficiente para establecer el comportamiento de los indicadores y mucho menos, para llevar a cabo la evaluación de los procesos, por ello fue necesario realizar un segundo proceso de planeación estratégica y operativa, del que surgieron los 28 indicadores y sus correspondientes metas. Este proceso de revisión y análisis condujo a incorporar mecanismos de mejora en cada uno de los subsistemas del SIMEC. Se avanzó en la actualización y homogenización de las unidades de medida de los indicadores, se mejoraron los formatos para la elaboración de los programas operativos anuales y los informes que cada una de las áreas responsables de generar la información reportaba, se mejoró también el mecanismo de sistematización de la información en bases de datos y se desarrollaron mecanismos de calidad de la información. Todo esto le dió robustez al SIMEC, como un sistema abierto que concentra información de fuentes internas y externas que nos permite medir los avances de la institución e informar a la sociedad.



VISIÓN **EXTERNA**

Una vision externa... bien por lo realizado, mejor aún por las retos a vencer (*)

La Fundación Pedro y Elena Hernández, A.C., como parte de la sociedad civil organizada involucrada en la conservación de las áreas protegidas de México, reconoce grandes avances en materia de conservación y restauración en el periodo 2000 – 2006. Desde nuestra perspectiva destaca un incremento del presupuesto de 147 a 617 millones de pesos. Con estos recursos adicionales se logró administrar y operar de mejor manera las ANP decretadas. Así mismo, se logró incrementar la superficie protegida de 17.05 a 18.9 millones de hectáreas, pasando de 127 a 155 áreas naturales protegidas. Es importante mencionar que el 54.8% del territorio protegido cuenta con Programas de Manejo.

Es notoria la labor para atender el relevante tema de humedales: al inicio de la administración sólo existían 8 áreas RAMSAR y al cierre de la misma contamos con 55 humedales registrados. En este periodo se certificaron 100 mil hectáreas de tierras para la conservación. La compra de 151,300 hectáreas a un costo de 33 millones de pesos en Calakmul entre la CONANP, The Nature Conservancy y el gobierno del estado de Campeche, sienta un importante precedente, ya que esta figura podrá ser una estrategia más a seguir para la conservación de áreas estratégicas. El cobro de derechos para uso, goce y aprovechamiento de las ANP puesto en operación por esta administración, ha permitido recaudar fondos adicionales para la conservación. A la fecha se han acumulado 100 millones de pesos y se estima recaudar 40 millones anuales a partir de este año. Notable es el apoyo que han recibido las comunidades asentadas en las ANP a través del PRODER S, apoyados por la CONANP. A través de él estas poblaciones han podido identificar los beneficios que puede derivar la conservación de sus tierras.



Retos:

Como en todo proceso, restan cosas por hacer. Garantizar los ecosistemas y su biodiversidad deberá ser una prioridad para las administraciones futuras y de la sociedad civil organizada que se sume a esta tarea. Entre los retos que consideramos prioritarios, destaca desarrollar una estrategia que conduzca hacia las reformas necesarias a la Constitución para la compra de tierras destinadas a la conservación. Logrado ésto, será necesario contar con el mosaico de tenencia de la tierra de las ANP y hacer el avalúo correspondiente para procurar los recursos económicos necesarios para adquirir progresivamente las áreas de más alto valor ambiental. La constitución de un fondo para la compra de tierras será un instrumento importante a ser promovido. El registro de los terrenos nacionales dentro de las ANP a favor de la CONANP es una tarea pendiente de gran importancia, así como firmar los acuerdos de destino de la zona federal marítimo terrestre. Gestionar ante la SHCP la consolidación institucional de la CONANP es de gran relevancia ya que actualmente el 42% del personal no es de estructura, hay que regularizar las plazas necesarias para atender el mandato de ley. En el ámbito regulatorio, es necesario promover reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materia de ANP y/o promover la creación de la Ley de Áreas Naturales Protegidas. Gestionar ante el Congreso de la Unión y la SHCP un incremento presupuestal que permita mejorar la administración y operación de las ANP, al igual que obtener beneficios fiscales para quienes inviertan en conservación. Desarrollar un proyecto de conservación en cada ANP. Darle valor a la conservación para hacerla redituable. En términos generales seguir promoviendo nuevos decretos de ANP es garantizar conservación a futuro. El fortalecer los actos de autoridad necesarios para abatir los ilícitos dentro de las áreas protegidas es una prioridad.

En la Fundación Pedro y Elena Hernández, A.C. estamos seguros de que invertir en conservación es una gran inversión social que nos ayuda a construir ciudadanía. Es a través de este proceso que los países desarrollados han logrado crecer. Un país donde la sociedad civil sume a favor de la conservación con sus autoridades, logrará construir un futuro mejor para las generaciones por venir.

(*) Con la consulta a otras organizaciones de la sociedad civil, la Fundación Pedro y Elena Hernández, A.C. realizó este texto, que refleja su visión del trabajo que se ha realizado en los últimos seis años en la CONANP.



VISIÓN DE FUTURO

La transformación de la CONANP y su mandato de conservación, basado en una visión humanista y pragmática compartida por la mayoría de sus integrantes, que intentan ser paradigmas de su lema “conservación con, por y para la gente”, proporcionan una excelente plataforma para asumir los enormes retos que aún están por delante.

La visión al 2006 que nos fijamos en el 2001 con la participación de expertos y de la comunidad conservacionista es un buen punto de partida y referente para lo que se pretende lograr en el futuro:

“La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) habrá articulado y consolidado un sistema con cobertura nacional de Regiones Prioritarias para la Conservación y diversas modalidades de conservación que sea: Representativo, Sistémico, Funcional, Participativo, Solidario, Subsidiario y Efectivo.

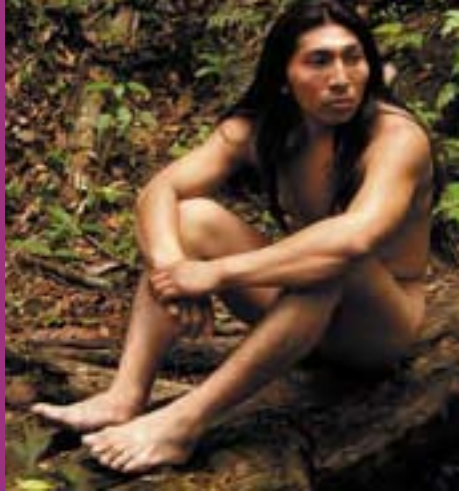
“Este liderazgo de la CONANP logrará que en 5 años los mexicanos estemos orgullosos de nuestras regiones prioritarias para la conservación, las cuales serán reconocidas nacional e internacionalmente como una política de Estado y un modelo de conservación del patrimonio natural.”

Tenemos que empezar por aceptar que, a pesar de los impresionantes avances logrados por la CONANP (que ha alcanzado un creciente posicionamiento entre la comunidad y una consolidación incipiente en sus primeros seis años de vida) y del cumplimiento cabal de nuestras metas que en ciertos casos fueron superadas con creces, nos quedamos cortos de cumplir con algunos elementos de esta visión, los que a su vez se convierten en el enfoque principal de la visión a futuro.

De la mayor importancia será mantener el ritmo y, en ciertos casos, incluso acelerarlo para lograr una continuidad con innovación y mejora continua. Por ello, una vez instalado el nuevo Congreso de la Unión y en coordinación con el Ejecutivo Federal, le estaremos informando sobre las necesidades de la CONANP, que en esta etapa de su desarrollo institucional son en realidad las de México en materia de áreas protegidas y especies prioritarias. En el asunto presupuestal, se deben pronto alcanzar niveles nacionales promedio de inversión por hectárea del orden de 5 dólares.

Se debe seguir reforzando la participación de la sociedad civil organizada así como de comunidades rurales e indígenas y propietarios privados en la conservación. De la misma forma, se requiere ampliar el impulso a la participación de los estados, no en un afán de transferencia sino de concurrencia en es-

Incorporamos 58 sitios a la lista de humedales de importancia internacional, con lo que México suma 65 y es el segundo país con mayor número de estos importantes ecosistemas reconocidos. También incorporamos más áreas al Programa Hombre y Biosfera de UNESCO que en ningún otro periodo en la historia de México y logramos que las áreas protegidas e Islas del Golfo de California fuesen reconocidas como Patrimonio Mundial de la Humanidad.





quemas de coadministración. Si bien en esta materia se tuvieron avances importantes con entidades, sector académico, organizaciones no gubernamentales (ONG) y comunidades que habitan en las áreas protegidas, sigue la amenaza de la “simplificación”, donde hay quienes entienden por federalismo que todo se haga en el gobierno o instancia local en vez de que cada quien haga lo que le corresponde y que haya una complementariedad en las acciones basada en el principio de subsidiariedad sin dejar vacíos pero tampoco creando duplicidades.

Se deben impulsar, ampliar y operar las áreas protegidas de carácter local y asegurar que estén integradas en verdaderos sistemas regionales de conservación, manteniendo la concurrencia en las áreas protegidas federales e impulsando la creación de más áreas protegidas estatales, municipales, comunitarias y privadas. El proceso de regionalización ha resultado en una organización con mayor efectividad, más subsidiaria, con mejor carácter sistémico y funcionalidad y con mayores oportunidades de fomentar la participación y de acercarnos a la gente. A ello se agrega que se han abierto procesos de aprendizaje colaborativo y que el liderazgo de la institución está hoy en día no sólo compartido sino distribuido a diferentes niveles. Con este proceso de articulación regional, lejos de alejar la toma de decisiones la acercamos a la gente, y en lugar de crecer la pirámide institucional la achatamos al compartir la toma de decisiones. Este nivel es un proceso que aún requiere madurar y consolidarse, pero su éxito está garantizado porque depende de la propia regionalización, que ha entrado ya en un círculo virtuoso. Nuestro posicionamiento nacional e internacional mejoró notablemente en los años recientes. Sería excesivo decir que ya se le considera a la conservación de las áreas y especies protegidas y prioritarias como una “política de Estado”, pero definitivamente es ya un exitoso modelo de conservación del patrimonio natural. Las diversas corrientes y plataformas políticas reconocen hoy la importancia del mandato de la CONANP y la apoyan para lograrlo. Escalamos notablemente posiciones en las convenciones internacionales y México es reconocido hoy como un líder en conservación, posición que debe mantenerse y potenciarse. Esta será nuestra contribución para que en las evaluaciones e índices diversos sobre desarrollo social y humano y calidad de vida México tenga un mejor posicionamiento y, sobre todo, representará una mejor expectativa de vida y sustentabilidad para los mexicanos presentes y futuros. Ni las áreas protegidas de interés de la federación ni una institución del Gobierno Federal relativamente pequeña como la CONANP o el sector público como tal pueden lograr por sí solos éxito en la tarea de la conservación. Por ello es tan importante el tema de la participación y que se amplíe la transversalidad de las políticas y acciones de gobierno para que contribuyan al logro de la conservación y la sustentabilidad, o para que cuando menos no vayan en contra de ella. Este sencillo concepto debe convertirse



en práctica diaria en el gobierno, la empresa y la vida de cada persona. El gran reto sigue siendo la solidaridad y equidad de la sociedad con la conservación y en particular con las comunidades rurales e indígenas y los propietarios de las tierras sujetas a los diversos regímenes de conservación. Todo aquel que se beneficia de los servicios de los ecosistemas debe retribuir a quienes se encargan de mantenerlos para cerrar la ecuación trunca donde naturaleza, comunidades y propietarios no reciben nada a cambio de lo mucho que proveen. Mientras no se reconozca, así sea parcialmente y de forma creciente y gradual esta gran falla de mercado, donde no se internalizan los servicios y bienes de la naturaleza (mas que en el caso de la explotación extractiva), se estará condenando a la sociedad humana a la insustentabilidad y, de hecho, la estaremos simplemente condenando. Sin embargo, frente a esta posibilidad ominosa está la gran oportunidad de transformar a nuestra sociedad hacia el desarrollo sustentable en lo que la CONANP, sus aliados en conservación y su gente tienen una gran responsabilidad en la que habrá de seguir avanzando a pasos decididos y comprometidos.

NÚMEROSNÚMEROS



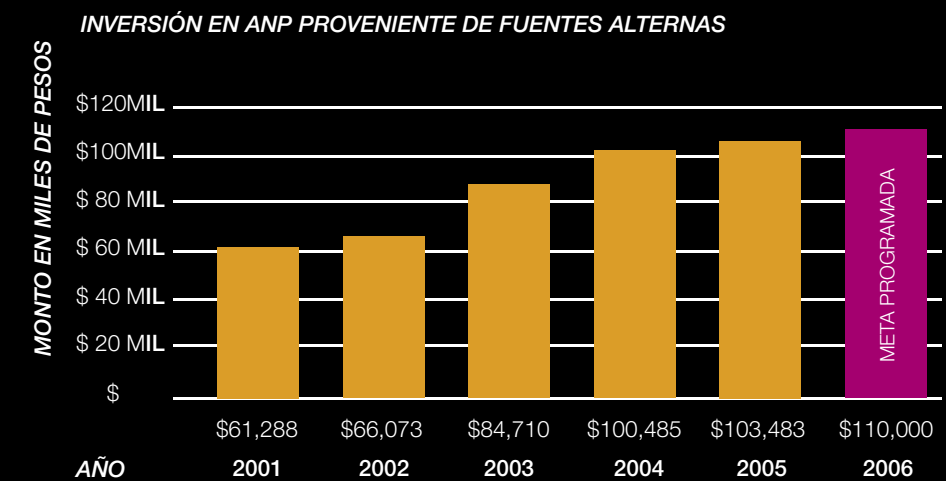
A principio de la presente administración elaboramos el Programa de Trabajo de la CONANP 2001-2006, en el cual definimos la política institucional que seguiríamos para alinear nuestro trabajo. En el documento establecimos los principales procesos y proyectos con sus respectivas metas anuales. Como parte del proceso de seguimiento y evaluación, organizamos talleres internos para revisar nuestra planeación estratégica y verificar el cumplimiento de nuestras metas. Como resultado, a principios de 2004 determinamos los 28 indicadores estratégicos a través de los cuales sistematizamos la información y logros generados en cada una de las unidades administrativas que forman parte de la Comisión. A continuación se presentan los resultados obtenidos en cada uno de los 28 indicadores estratégicos⁵:

INDICADOR 1

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Planear, coordinar, dirigir y controlar los programas y las actividades de financiamiento, promoción y cooperación internacional para el desarrollo	Inversión en ANP proveniente de fuentes alternas	Participación y Sinergia

- Es un hecho que para consolidar las actividades de conservación en las áreas protegidas, para dotar a éstas con senderos, señalamientos e infraestructura adecuada para el personal y los visitantes, se requiere de recursos financieros. El Gobierno Federal sólo puede proporcionar una parte, y la CONANP procura otros aportes a través de organizaciones civiles nacionales e internacionales, de las empresas privadas y de las paraestatales, así como de otras fuentes.
- Los recursos provenientes de fuentes distintas a los recursos fiscales, nos han permitido fortalecer y complementar las acciones de protección, manejo y restauración en las áreas naturales protegidas y prioritarias.
- Se ha logrado recaudar 415.3 millones de pesos provenientes de diversas fuentes alternas durante el período 2001-2006 a través de diferentes esquemas de procuración de recursos
- Se tiene programado recaudar para 2006 alrededor de 110 millones de pesos, hasta el momento se esta concretando la recaudación de \$59 millones de pesos, que en su mayoría se destinaran para la ejecución de un programa de conservación el área protegida Valle de Bravo.

⁵El Programa de Trabajo de la CONANP 2001-2006 puede consultarlo en la página <http://www.conanp.gob.mx>



INDICADOR 2

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Planear, coordinar, dirigir y controlar los programas y las actividades de financiamiento, promoción y cooperación internacional para el desarrollo	Número de ANP con al menos un instrumento o mecanismo económico que incentive la conservación	Incentivos

- Durante la presente administración se ha constituido un abanico conformado diferentes instrumentos económicos para la captación de recursos financieros que apoyan programas y proyectos prioritarios de conservación en áreas protegidas. A continuación se citan algunos ejemplos:

1. **Fideicomiso F-005 Áreas Naturales Protegidas**, cuyo fiduciario es Monex Grupo Financiero.
2. **Fideicomiso F-013 Valle de Bravo**, cuyo fiduciario es Monex Grupo Financiero y contará con la participación de la iniciativa privada, el Gobierno Constitucional del Estado de México y el gobierno federal a través de la SEMARNAT-CONANP, este instrumento contará con un presupuesto total de 9 millones de dólares, para conservación de los servicios ambientales que presta a la población del Estado de México y el Distrito Federal.
3. **Fondo Ambiental de Veracruz**, con Banamex como fiduciario y la participación de la Fundación Pe-

dro y Elena Hernández y el Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz, este instrumento cuenta con un presupuesto inicial de 2 millones de dólares, para conservar las áreas protegidas en el Estado.

4. Fondo Amanalco-Valle de Bravo, también a Banamex como fiduciario y como instituciones aportantes a su patrimonio la Fundación Pedro y Elena Hernández, la Fundación Domeq y particulares, este instrumento cuenta con un presupuesto inicial de 2.5 millones de dólares y apoyará actividades de desarrollo comunitario, de educación ambiental y de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad; a este se ha invitado a participar a la CONANP con una contrapartida de 1 millón de dólares para que el área protegida cuente con un patrimonio mínimo de 2 millones de dólares para programas prioritarios.

INDICADOR 3

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Planear, coordinar, dirigir y controlar los programas y las actividades de financiamiento, promoción y cooperación internacional para el desarrollo	Número de ANP con proyectos de cooperación nacional e internacional	Participación

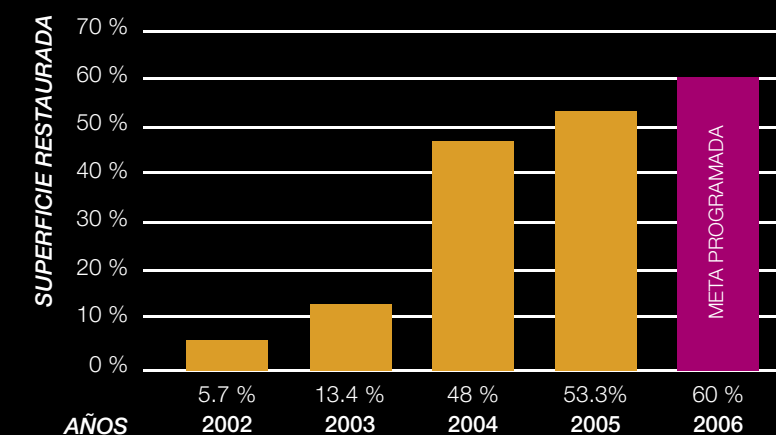
- A lo largo de la presente administración se ha impulsado y fortalecido la participación de la Comisión en diversos foros nacionales e internacionales con la finalidad afianzar las sinergias en el tema de conservación con otras instituciones
- Ejemplo de esto es la Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte, que se ha establecido en el marco de cooperación como la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte, y en la que participan las Reservas de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado y El Vizcaíno, El Parque Nacional Bahía de Loreto y el Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California.
- Otros de los proyectos de cooperación que esta en marcha son el Corredor Biológico Mesoamericano y el Sistema Arrecifal Mesoamericano en el que participan las áreas protegidas que se encuentran ubicadas en los estados de Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.
- Hasta el momento, 45 áreas protegidas que cuentan con personal realizan alguno de sus proyectos de conservación en colaboración con organismos no gubernamentales nacionales o internacionales.
- Para este año se tiene programado que 50 de las áreas protegidas participen en las actividades de cooperación nacional o internacional

INDICADOR 4

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Planear, coordinar, dirigir y controlar los programas y las actividades de manejo de las ANP asegurando su protección y conservación	Porcentaje de la superficie de ANP en proceso de restauración activa o pasiva (acumulada)	Perpetuidad

- La restauración es una de las principales actividades para rehabilitar los sitios afectados por los desmontes, cambios de uso de suelo, incendios, plagas forestales, introducción de especies exóticas entre otros. Las actividades de reforestación en áreas protegidas terrestres se realiza en coordinación con CONAFOR, organizaciones no gubernamentales y grupos sociales, algunos ejemplos de esto se encuentran descritos en la primera sección de esta publicación.
- Es importante mencionar que en este indicador se sistematiza los resultados de diversas actividades de restauración o de rehabilitación como los realizados en los Parques Nacionales Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc e Iztaccíhuatl-Popocatepetl, o en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda.
- A diciembre de 2005, se tiene registrado que 55 áreas protegidas que cuentan con personal realizan diversas actividades de restauración o rehabilitación, y tenemos programado para este año que en 60 áreas protegidas se restauren aquellas superficies que así lo requieran. Esto es sumamente importante debido a que gran parte del territorio del país se encuentra con algún grado de perturbación o deterioro.

PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE ANP EN PROCESO DE RESTAURACIÓN ACTIVA O PASIVA (ACUMULADA)

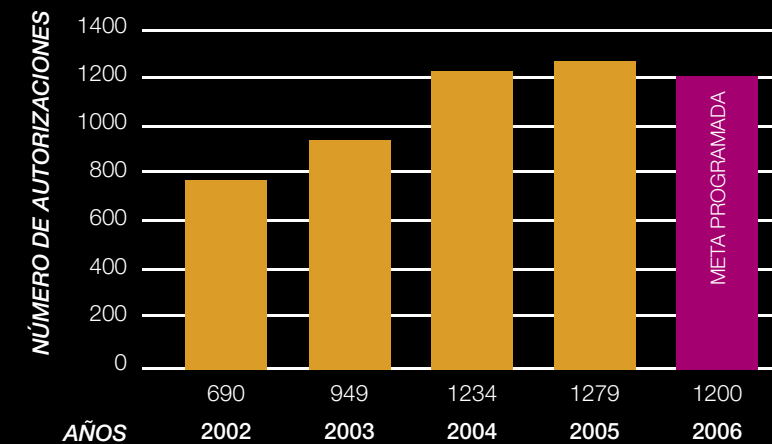


INDICADOR 5

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Planear, coordinar, dirigir y controlar los programas y las actividades de manejo de las ANP asegurando su protección y conservación	Número de permisos atendidos	Consolidación

- El 30 de noviembre de 2000, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas, el cual dedica un Capítulo completo a autorizaciones para el desarrollo de obras y actividades en las áreas protegidas federales. Con esto, se clarificó cuales son las actividades que requieren de una autorización dentro de Áreas protegidas federales y dio inicio a la uniformizar los requisitos y procedimientos para solicitarlas y otorgarlas.
- En los años subsiguientes, los trámites señalados en dicho Reglamento, se registraron en el Registro Federal de Trámites y de Servicios a cargo de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer). Actualmente se cuenta con 14 trámites registrados, relacionados directamente con autorizaciones en áreas protegidas. La inclusión en este registro representa una enorme ventaja, ya que los requisitos y tiempos de respuesta son los mismos para todas las áreas protegidas, lo que ha contribuido a estandarizar los procesos de solicitud-autorización en todas ellas, están publicados en las paginas electrónicas de la CONANP, Semarnat y Cofemer, por lo que su consulta es muy accesible al público usuario de estos servicios. Asimismo en dicho registro se prevén los mecanismos de denuncia en caso de presentarse cualquier irregularidad relacionada con dichos trámites.
- Con objeto de agilizar tiempos y optimizar recursos, dentro del proceso de regionalización que esta llevando a cabo la CONANP, se han transferido a las Direcciones Regionales y las Direcciones de las áreas protegidas las facultades de recepción de solicitudes, integración de expedientes y resolución de solicitudes, para completar este proceso, se requiere se publiquen las modificaciones al Reglamento interior de esta Secretaría. Lo anterior permitirá atender a los promoventes en forma más expedita a sus solicitudes, sin mencionar que se han acercado los sitios de recepción de solicitudes a sus áreas de trabajo.
- Con respecto al número de autorizaciones que la CONANP ha emitido en los últimos años, se observa que estas han crecido sustancialmente, debido, por un lado, a la incorporación de nuevas áreas protegidas federales al esquema regulatorio a través de autorizaciones y por otro, a que se ha avanzado en todas las áreas protegidas al otorgar autorizaciones en forma individual por cada vehículo.

NÚMERO DE AUTORIZACIONES EN ANP



INDICADOR 6

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Planear, coordinar, dirigir y controlar los programas y las actividades de manejo de las ANP asegurando su protección y conservación	Número de Programas de Conservación y Manejo terminados	Consolidación

- En 2003 se llevó a cabo un proceso de reingeniería de los Programas de Manejo con la finalidad de generar documentos que consideraran la nueva política ambiental, transformándolos en Programas de Conservación y Manejo (PCyM). Derivado de este proceso surge un nuevo esquema de planeación que considera las líneas de conservación directa a la protección, manejo y restauración y como conservación indirecta a conocimiento, cultura y gestión.
- Desafortunadamente, las metas de este indicador no se han podido cumplir a lo largo de la presente administración, derivado de la cantidad de actores que participan y son consultados durante el proceso de elaboración y consulta. A esto hay que agregarle el tiempo que tarda la gestión de autorización de los Manifiestos de Impacto Regulatorio (MIR) ante la Cofemer que en ocasiones ha sido hasta de 2 años, sin esta autorización no se pueden publicar los PCyM en el Diario Oficial de la Federación.
- Actualmente se tiene publicados 37 Programas de Conservación y Manejo para igual número de áreas protegidas cuando deberíamos contar con al menos 54. Están en proceso 36 documentos, y este año se tiene programado terminar 25 de ellos para su ingreso a la Cofemer, de los cuales se logrará la publicación de 10, de igual número de áreas protegidas durante este año.

INDICADOR 7

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Planear, coordinar, dirigir y controlar los programas y las actividades de manejo de las ANP asegurando su protección y conservación	Número de proyectos Conservación de Especies Prioritarias en ejecución ⁸	Consolidación

- En este indicador se sistematizan los esfuerzos realizados para impulsar la conservación de las especies silvestres del país, especialmente de aquellas sujetas a alguna categoría de protección
- Más de 100 millones de tortuguitas liberadas en los últimos cuatro años, tortuga golfina y tortuga lora en franca recuperación

PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES PRIORITARIAS

2004- tortugas marinas

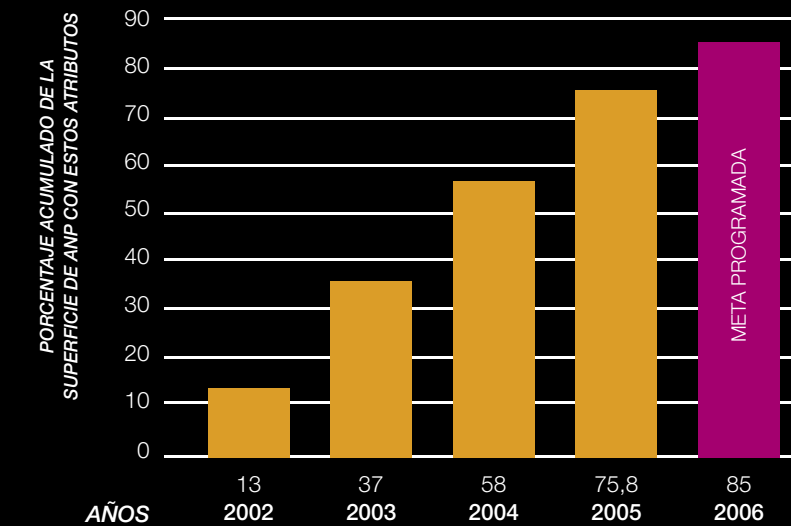
2005- jaguar, perrito llanero y águila real

2006- Lobo mexicano, Tiburón ballena, Manatí y el Tapir

INDICADORES 8, 12 Y 21

- Los siguientes indicadores: Superficie de RPC con manejo sustentable⁷, Número de instancias gubernamentales que participan en acciones de conservación⁸ y áreas protegidas con programa de inspección y vigilancia en coordinación con PROFEPA⁹ se manejan como variables de la Meta Presidencial Nivel 2 denominada “Consolidación de las áreas protegidas mediante presencia institucional, actividades intersectoriales de manejo sustentable y/o ecoturismo y programa de inspección y vigilancia”¹⁰.
- A través de esta meta medimos los esfuerzos en la ejecución de actividades sustentables (incluyendo el ecoturismo) y de inspección y vigilancia en los sitios, además de la alineación de acciones sustentables de otras instancias que fortalezcan o contribuyan a la conservación del capital natural de cada una de las áreas protegidas que cuentan con personal operativo.
- Durante el 2005 se trabajó para mantener la superficie consolidada, además de agregar nuevas áreas protegidas que cumplan con las variables de presencia institucional, actividades de manejo sustentable con el apoyo de diferentes sectores, así como las actividades de inspección y vigilancia coordinadas con Pro fepa, lo que permitió que al final de año se consolidarán 47 áreas protegidas con una superficie de 13,535,115 hectáreas equivalentes al 75.8¹¹ por ciento de la superficie total bajo régimen de protección.

CONSOLIDAR LAS ANP MEDIANTE PRESENCIA INSTITUCIONAL, ACTIVIDADES INTERSECTORIALES DE MANEJO SUSTENTABLE Y/O ECOTURISMO Y PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



⁷El presente indicador se utiliza para medir el progreso del proceso número 3. Planear, coordinar, dirigir y controlar los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODEERS).

⁸El presente indicador se utiliza para medir el progreso del proceso número 4. Crear Sinergia Institucional

⁹El presente indicador se utiliza para medir el progreso del proyecto número 4. Inspección y vigilancia en ANP a través de la coordinación con PROFEPA.

¹⁰Esta meta está publicada en el Programa Anual de Trabajo 2006 del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, puede consultarse en www.semamat.gob.mx

¹¹Es importante comentar que el presente resultado anteriormente se llamaba “ANP con manejo sustentable, sinergia institucional, ecoturismo y programa de inspección y vigilancia” vigente hasta 2004, y que a partir del 2005 se modificó de número a superficie de ANP. Por ello, los avances anuales de esta meta están referidos a la superficie total de 17,856,227 hectáreas, decretada hasta diciembre de 2004.

- La meta programada para 2006 es llegar al 85% de la superficie de áreas protegidas, sumando de 10 áreas protegidas adicionales a las que hasta el momento se han venido trabajando.

INDICADOR 9

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Planear, coordinar, dirigir y controlar los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODEERS) ¹² y las actividades productivas en Regiones Prioritarias para la Conservación (RPC)	Número de jornales	Participación

- A través del Programa de Empleo Temporal ha sido posible contratar jornales que realizan actividades de conservación y restauración de suelos; limpieza y manejo de residuos sólidos; maderables, manejo y aprovechamiento de cuerpos de agua; mantenimiento de infraestructura de áreas protegidas; mejoramiento de la vivienda rural; prevención y combate de incendios; limpieza de brechas corta fuego; producción de plantas; reforestación y restauración de ecosistemas.
- En el año 2000, la CONANP contaba con un poco más de 5 millones de pesos para contratar jornales, en 2004 se ejerció un presupuesto de un poco más de 36 millones de pesos de los cuales el 79.6% se destino para la contratación de 693,339 jornales en todo el país. En 2005 se ejerció un poco más de 17 millones de los cuales el 80.3% se contrataron 320,412 jornales. El resto de recurso se utilizó para comprar materiales y herramientas.
- Este año se tiene programado ejercer un presupuesto de 25 millones de pesos para contratar a cuando menos 500 mil jornaleros que realicen diversas actividades vinculadas a la conservación de las áreas protegidas.

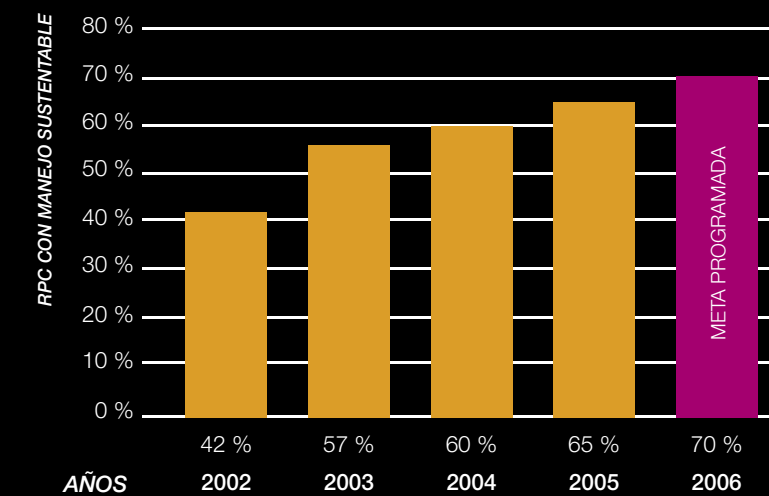
INDICADOR 10

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Planear, coordinar, dirigir y controlar los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODEERS) ¹³ y las actividades productivas en Regiones Prioritarias para la Conservación (RPC)	Porcentaje de la superficie de RPC con manejo sustentable	Incentivos

La promoción y logro de un proceso de desarrollo sustentable en las zonas rurales, y más específicamente, en las regiones coincidentes con los ecosistemas bajo conservación, debe primero reconocer la necesidad de mantener el equilibrio entre la actividad económica, los sistemas biofísicos y la calidad de vida de la sociedad¹⁴.

- Para promoción del desarrollo sustentable se realiza a través del Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODEERS), con el cual se apoyan proyectos productivos alternativos. Los proyectos que se apoyan están orientados a fortalecer el ingreso de las comunidades y la conservación de los ecosistemas. Entre éstos se cuentan los ecoturísticos, el manejo de la vida silvestre (flora y fauna), la acuacultura rural, entre otros.
- Otros están dirigidos a modificar las prácticas de manejo actuales en proyectos de uso tradicional, buscando que fortalezcan la conservación de la zona, pero a la vez, les generen ingreso a las comunidades.
- A 2005 se ha logrado incrementar la superficie con manejo sustentable en un 65% en diferentes Regiones Prioritarias para la Conservación de un universo determinado en 88,507 hectáreas susceptibles.
- Para 2006, se tiene estimado incrementar la superficie acumulada al 70%.

PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE RPC CON MANEJO SUSTENTABLE



¹² y ¹³ A través del programa se generan procesos que permiten equilibrar el crecimiento económico con una mayor calidad de vida y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

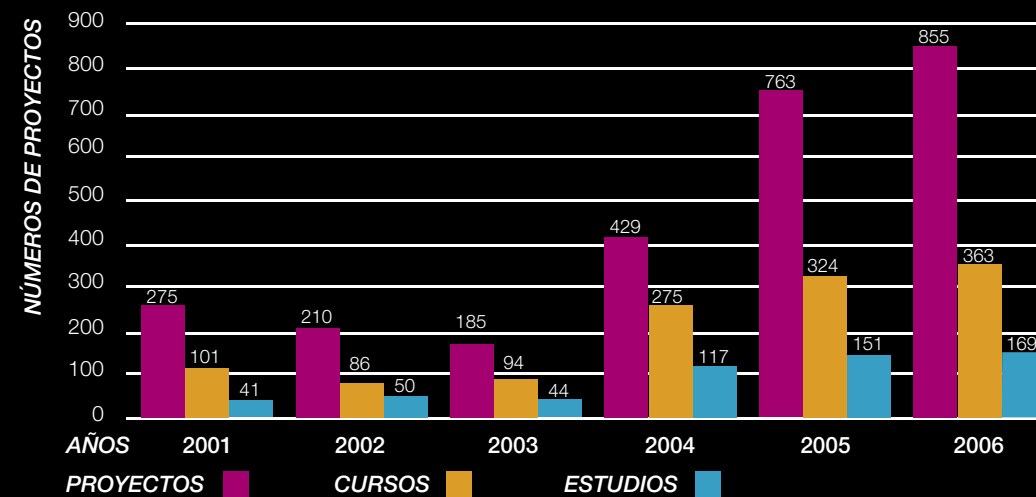
¹⁴ Para mayor información se sugiere revisar la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, disponible en la página Web <http://www.conanp.gob.mx>

INDICADOR 11

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Planear, coordinar, dirigir y controlar los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS) ¹⁵ y las actividades productivas en Regiones Prioritarias para la Conservación (RPC) ¹⁶	Número total de solicitantes por concepto de apoyo	Incentivos

- Con la ejecución del programa PRODERS se ha logrado año con año, incrementar el número personas que reciben estos recursos con respecto a las solicitudes recibidas, mismos que les permiten realizar diversos proyectos productivos alternativos, cursos de capacitación y estudios de factibilidad.
- Durante los seis años la cobertura de atención de PRODERS se cuadruplicará al pasar de 24 Regiones Prioritarias para la Conservación (RPC) en 2001 a 109 RPC en 2006. Destaca la creciente atención a las áreas protegidas, ya que en 2001 sólo 5 áreas protegidas contaron con recursos del PRODERS, en 2004 el número de áreas protegidas se elevó a 57 y para el 2006 a 78. Durante los últimos dos años la cobertura del programa en otras regiones prioritarias para la conservación también ha presentado un crecimiento significativo: de 9 regiones prioritarias en 2003 a 31 en el 2006.
- Durante el periodo de 2001-2004 se apoyaron a 1,907 solicitantes, en 2005 se apoyaron a 1,253 solicitantes que solicitaron recursos para realizar proyectos productivos alternativos, cursos de capacitación y estudios de factibilidad.
- Se tiene previsto durante este año apoyar aproximadamente 1,387 solicitantes con los 100 millones programados para PRODERS.

NÚMEROS DE PROYECTOS APOYADOS CON PRODERS



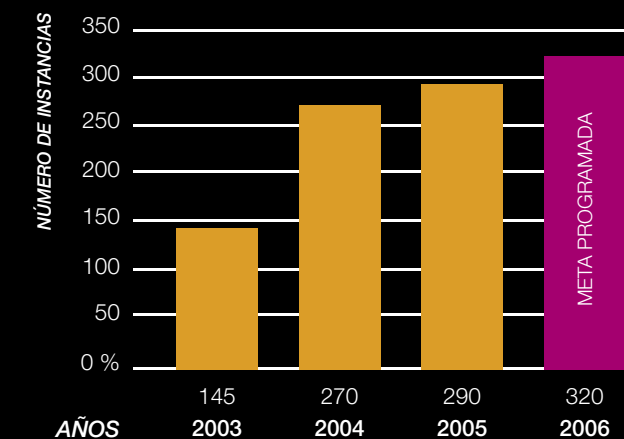
¹⁵ A través del programa se generan procesos que permiten equilibrar el crecimiento económico con una mayor calidad de vida y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

INDICADOR 13

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Fomentar la participación social	Número de instancias que participan en proyectos de conservación y/o manejo de ecosistemas	Participación

- Para que la participación en la conservación sea efectiva, ésta debe ser organizada. Fortalecer el funcionamiento de los espacios de participación, organización y concertación existentes en las Regiones Prioritarias para la Conservación y generar nuevas formas organizativas en los casos necesarios, como son los Consejos Asesores, Comités Promotores y Redes Comunitarias para la conservación, tanto a nivel regional como micro-regional, además de fortalecer la participación de las organizaciones no gubernamentales, son la base para que la población acompañe a la autoridad ambiental en la toma de decisiones orientadas a la conservación¹⁶.
- En este indicador se contabiliza todas aquellas instancias que participan en los Consejos Asesores, Comités Promotores y Redes Comunitarias para la conservación en las Regiones Prioritarias para la Conservación de todo el país. La participación puede ser en contribuir en la ejecución de actividades de conservación, con financiamiento, apoyo técnico, entre otros.
- Se tiene programado para este año que participen 320 instancias en los diversos foros de consulta que existen actualmente.

NÚMERO DE INSTANCIAS QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y/O MANEJO DE ECOSISTEMAS



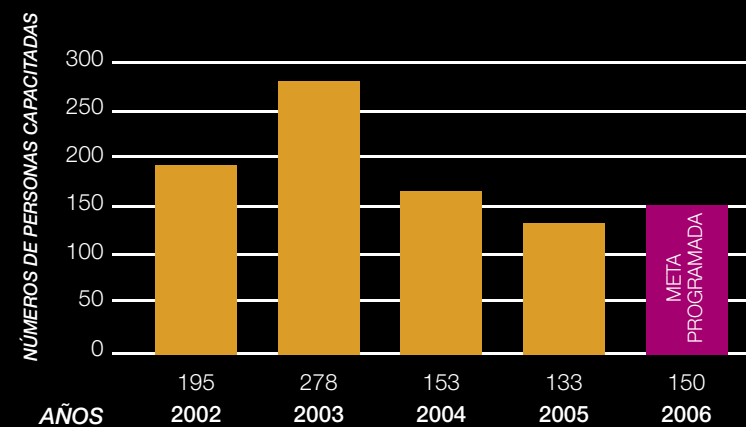
¹⁶ Para mayor información se sugiere revisar la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, disponible en la página Web <http://www.conanp.gob.mx>

INDICADOR 14

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Profesionalizar a la CONANP mediante el diagnóstico y capacitación individualizada en habilidades gerenciales y aspectos técnicos	Servidores de mandos medios y superiores que cumplen con su programa de capacitación individualizado	Aprendizaje

- La CONANP instrumenta el Programa para la Capacitación y el Aprendizaje Colaborativo 2001-2006, con el fin de que el personal cuente con los conocimientos necesarios para administrar eficientemente las áreas protegidas, así como inducir la instrumentación de actividades, el desarrollo de hábitos y valores que lo mejoren en lo individual y lo profesional.
- En 2002 se capacitaron 198 personas y en 2003 a 278 de todos los niveles jerárquicos y en diversos temas, sin importar el tipo de contratación. Sin embargo con la entrada en vigor de la Ley del Servicio Profesional de Carrera y su reglamento⁷, a partir de 2005, solo se puede ofrecer capacitación al personal que ocupa plazas sujetas a este proceso, por lo cual se reduce el universo de atención no cumpliéndose las metas programadas para 2005 y 2006. Además de que darse prioridad a la capacitación para fortalecer las capacidades gerenciales, quedando en un segundo plano la capacitación técnica especializada.
- Para 2005 se tenía previsto capacitar a 150 personas y solo se apoyaron 133, para 2006 se tiene programado capacitar a 150 personas de las sujetas al Servicio Profesional de Carrera.

SERVIDORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE CUMPLEN CON SU PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INDIVIDUALIZADO



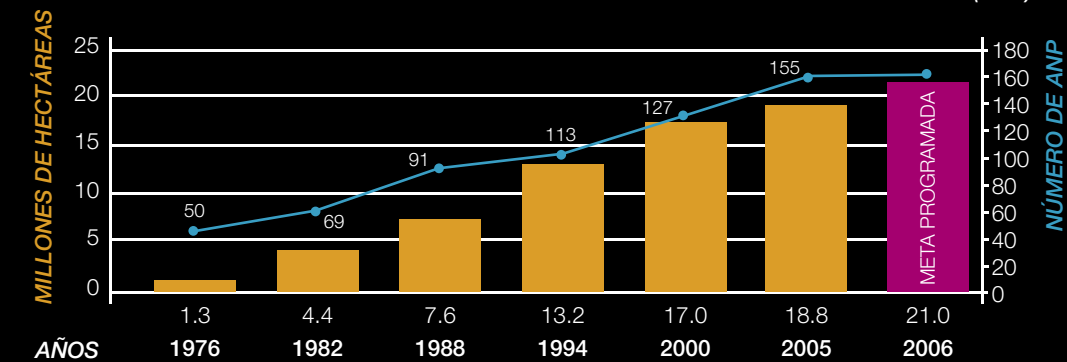
⁷La Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento pueden ser consultados en la página Web <https://www.funcionpublica.gob.mx/spc>

INDICADOR 15

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Gestión y promoción de oportunidades para el establecimiento de ANP y otras modalidades de conservación: corredores biológicos (Cobios) y regiones PRODEFS, entre otros	Superficie decretada por año ¹⁸	Representatividad y Diseño

- En los últimos 15 años se han logrado avances significativos en el establecimiento de áreas protegidas de competencia federal con el objetivo de ampliar la cobertura de conservación de los sitios que prestan servicios ambientales estratégicos, incrementar la representatividad de ecosistemas terrestres y marinos con alta diversidad biológica, así como de proteger el germoplasma y reducir los costos, consecuencias y desastres por el mal uso de los mismos.
- En 1990, México contaba con 76 áreas protegidas cuya superficie representaba apenas el 2.9 por ciento de la superficie de jurisdicción nacional. A finales de 1994, ya se habían decretado 100 áreas protegidas que sumaban una superficie protegida de 13, 536, 600 hectáreas. En el año 2000 contábamos con 127 áreas protegidas que cubrían 17 millones 056.6 mil hectáreas equivalente al 8.6 por ciento del territorio nacional.
- En estos seis años de mediciones sobre el éxito que ha tenido la institución en promover nuevas áreas protegidas, se han creado a la fecha 31 áreas protegidas, más que en ningún periodo similar previo, incrementado la superficie protegida en más de 3 millones de hectáreas, rebasando nuestra meta originalmente planteada de alcanzar 20 millones de hectáreas en la presente administración para un total de 158 áreas protegidas, que equivalen al 10.2 % del territorio del país, se estima que el 77% representa ecosistemas terrestres y el 23% a ecosistemas marinos.
- La meta programada para este año es rebasar 170 áreas y 21 millones de hectáreas decretadas.

INCREMENTO DE LA SUPERFICIE BAJO EL RÉGIMEN DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA (ANP)



¹⁸Esta meta está publicada en el Programa Anual de Trabajo 2006 del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, puede consultarse en www.semamat.gob.mx

INDICADOR 16

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Gestión y promoción de oportunidades para el establecimiento de ANP y otras modalidades de conservación: corredores biológicos (Cobios) y regiones PRODEERS, entre otros	Superficie de predios que cuenta con certificados para la conservación	Representatividad y Diseño

- La certificación es un mecanismo idóneo para la participación de la sociedad civil en la conservación del ambiente. Constituye un acto de buena fe, ya que implica la voluntad de conservar del proponente y es un acto privado, ya que implica que quien tenga la voluntad de conservar lo realice en terrenos de su propiedad, sea individual o colectiva. También, este proceso es a iniciativa de o unilateral por parte del proponente, la CONANP sólo participa como fedatario de la voluntad de conservar su predio y de las políticas, criterios y acciones que realice para lograr sus fines.
- El compromiso de la CONANP con los proponentes consiste en dar un respaldo institucional ante gobiernos, locales, estatales, o incluso, internacionales, o respaldarlos ante las organizaciones no gubernamentales, fundaciones o cualquier fuente de asesoría o financiamiento.
- A marzo de 2006, las 37 Reservas Privadas, Ejidales o Comunales representan la voluntad de conservar 107 mil hectáreas, de los habitantes de ocho estados del país: Veracruz, Tabasco, San Luis Potosí, Coahuila, Sonora, Guerrero, Puebla y Oaxaca. En este último estado se ha logrado unificar el criterio de toda la secretaría para brindar apoyo y recursos a los predios certificados, e incluso, el gobierno del estado ve este proceso como parte importante de su estrategia de conservación en la entidad.

INDICADOR 17

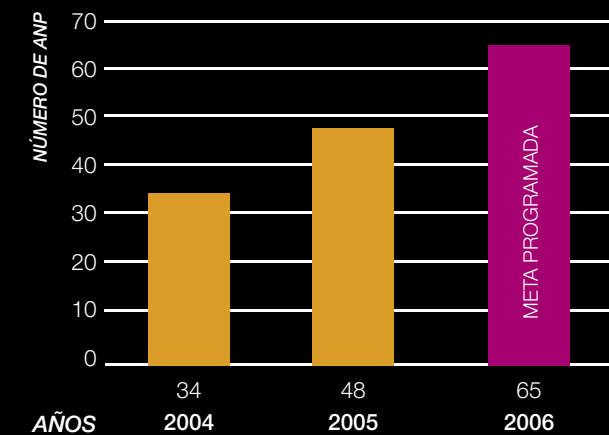
NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Cultura conservacionista y sustentabilidad	ANP con materiales de comunicación estratégica para crear una cultura conservacionista	Cultura

- El vínculo ideal entre el humano y la naturaleza se llama conservación. Por ello, todos y cada uno de los habitantes del planeta debería ser un conservacionista; así la sustentabilidad sería una forma de vida y no habría necesidad de

áreas protegidas. Esta utopía está muy lejana y por esto resulta importante sumar el esfuerzo y reorientar a la sociedad en su conjunto para lograr la conservación. Para lograr esta concurrencia debemos comunicar de manera estratégica para generar una cultura conservacionista donde las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil en sinergia eventualmente generen una institucionalidad social de la conservación.

- Mientras esto sucede, debemos tener una imagen ante el resto de la sociedad; que nos identifique, comprometa y proyecte nuestras acciones. Cada uno de los materiales de comunicación que se generan cumplen con la imagen institucional establecida en el Manual de Identidad y Comunicación.
- En este indicador se contabilizan todos los materiales de comunicación impresos o electrónicos (folletos, programas de conservación y manejo versión didáctica, postres, calendarios, etc) que se generan en las diferentes áreas protegidas que cuentan con personal.

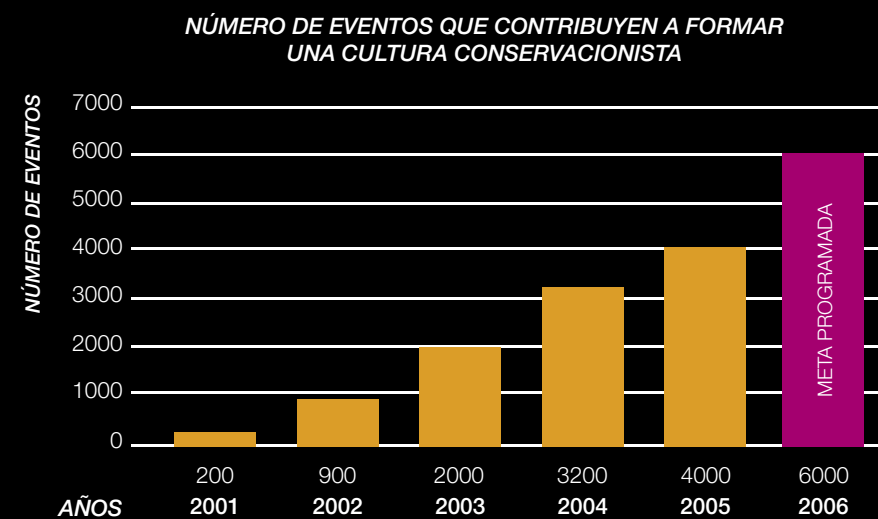
ANP CON MATERIALES DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



INDICADOR 18

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Cultura conservacionista y sustentabilidad	ANúmero de eventos que contribuyen a formar una cultura conservacionista	Cultura

- La participación de una gran diversidad de públicos en actividades enfocadas al fortalecimiento de una cultura conservacionista ha sido uno de los logros más importantes que ha tenido la CONANP en la presente administración. A través de la creación y fortalecimiento de la Semana Nacional de la Conservación, de la cual se lleva 5 ediciones hasta el momento.
- Esta celebración nos ha permitido compartir y promover los éxitos y acciones en materia de conservación, tanto de la sociedad civil como del gobierno. Incluye desde actividades escolares hasta eventos de carácter presidencial (pasando por una gran diversidad de oportunidades), los cuales sumados van generando conciencia sobre la importancia de los ecosistemas y su biodiversidad.
- Tiene su evento central el 27 de noviembre de cada año, ha venido siendo apropiada por niños, maestros, padres de familia, grupos organizados... es decir, la sociedad civil en su conjunto. La gama de acciones es muy diversa: desde limpieza de playas, labores de reforestación, talleres de educación para la conservación, concursos infantiles, exposiciones, y muchas otras.
- En la primera celebración de la Semana de la Conservación se lograron realizar 200 eventos en algunos estados incrementando a un poco más de 4000 eventos en 2005 en todo el país, rebasando por 1000 eventos la meta programada para ese año. Para este año se tiene programado alcanzar los 6000 eventos.



INDICADOR 19

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Turismo ecológico, cultura y ecoturismo en ANP	Número de ANP con acciones de ecoturismo	Incentivos

- La CONANP promueve e impulsa que turismo dentro de las áreas protegidas otorgue valor significativo a los elementos naturales del área, genere y garantice una derrama económica a la población local y no modifique ni ponga en riesgo el entorno natural del área.
- A diciembre de 2005, se identificó que en 47 áreas protegidas se realizan proyectos de turismo de naturaleza y de ecoturismo. Cerca de 300 de estos proyectos se desarrollan con las comunidades locales, destinados a capacitación gerencial y talleres de educación para la conservación, construcción de infraestructura, apoyo a tareas de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos. El éxito de la estrategia se refleja, por ejemplo, en la reconversión de actividades productivas primarias a terciarias (prestación de servicios turísticos), que se está dando en la población local de las áreas protegidas cuyo esfuerzo se enfoca hacia el desarrollo del turismo sustentable.
- En alrededor de 30 áreas protegidas se ha fortalecido esta actividad de tal forma que, al finalizar la presente administración, se cuente con infraestructura turística de primer nivel, una señalización completa y en concordancia con la oferta turística del área protegida, mapas y guías para que los visitantes tengan mayor información, un involucramiento total de la población local en el desarrollo y toma de decisiones respecto al turismo, entre otros.
- Para 2006 se tiene programado que en cuando menos 60 áreas protegidas se realicen diversas actividades de turismo de naturaleza y de ecoturismo.

INDICADOR 20

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Número de ANP con personal, recursos físicos y financieros suficientes para su operación básica	Consolidación

- Se han hecho esfuerzos específicos para que las Áreas protegidas ya decretadas funcionen correctamente. Hasta 1995, casi la totalidad de las Áreas protegidas federales carecía de personal, programa de manejo y presupuesto mínimo para su operación; el único instrumento para su protección era su decreto de creación.

- Durante la pasada administración gestiono recursos fiscales para dotar a 51 áreas protegidas con una plantilla de personal y operación mínima, con esto se definió el universo de áreas protegidas atendidas que presentaron un nivel mínimo. A diciembre de 2001, 12 áreas protegidas presentaban un nivel básico de operación.

- La clasificación se realizó después de realizar un análisis de los alcances de cada una de las áreas protegidas que contaban con plantilla de personal al inicio de esta administración, y como resultado se denotó que eran insuficientes los recursos para atender la problemática socio-ambiental inmediata. Por esto, se decidió elevar los criterios de consolidación de las áreas protegidas de mínimos a básicos, el siguiente nivel es el suficiente que solo se alcanza con el éxito en la sinergia de recursos o actividades para la conservación con otras instituciones.

- Actualmente, se atienden 90 áreas protegidas gracias al proceso de regionalización, 47 de ellas están clasificadas en el nivel básico, promovido por los incrementos presupuestales que la CONANP que a recibido año con año y con la implementación del cobro de derechos que regresa a la Comisión como ampliaciones presupuestales. Estos recursos se gastan en la adquisición de equipo, infraestructura, costos de operación y desarrollo de actividades de conservación.

- Este año se tiene previsto consolidar cuando menos 15 áreas protegidas más en el nivel básico.

INDICADOR 22

<i>NOMBRE DEL PROCESO</i>	<i>NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR</i>	<i>PAUTAS ESTRATÉGICAS</i>
Concurrencia y coadministración en sistemas regionales de conservación	ANP con coadministración efectiva de acciones y recursos con gobiernos locales y/u organismos de la sociedad civil	Participación

- Con este proyecto buscamos el estrechar los lazos con los gobiernos estatales y las instituciones que estén interesadas en participar en la coadministración de áreas protegidas con decreto federal. Como parte de esta estrategia se reviso y evaluó la situación en la que se encontraba cada una de las 31 áreas protegidas coadministradas, utilizando como criterios si contaban con programa de conservación y manejo y programa operativo anual, administración de recursos, manejo del área y estrategia de gestión (promoción de la investigación, monitoreo, capacitación, difusión, etc.). Con los resultados de esta evaluación se procedió a reactivar los convenios o acuerdos de colaboración para impulsar la coadministración real en las áreas protegidas.

- Nuestro universo de trabajo son las 31 áreas protegidas coadministradas, que en muchos de los casos era de papel,

porque no había un manejo real de las áreas protegidas. Por ello, restituimos la relación con las instancias participantes, en algunos casos asignamos recursos para la operación, en los casos que se requirió se refrendaron los convenios. Hasta la fecha, podemos decir que es una realidad la coadministración en 20 áreas protegidas, dado que poco a poco se ha fortalecido el trabajo en conjunto para conservar las áreas protegidas. Para este año tenemos previsto consolidar el proceso con las 11 áreas protegidas restantes para cumplir el universo.

INDICADOR 23

<i>NOMBRE DEL PROCESO</i>	<i>NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR</i>	<i>PAUTAS ESTRATÉGICAS</i>
Espacios públicos de concertación para la participación social	Porcentaje de RPC con acciones de fortalecimiento de participación social e institucional	Participación

- Para fortalecer las acciones, obras y proyectos que se realizan con los programas de Empleo Temporal y PRODERS, y dirigirlos hacia procesos de desarrollo local en las Regiones Prioritarias para la Conservación, la CONANP aplica recursos a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en un proyecto dirigido a fortalecer la participación de la sociedad local en las acciones de conservación de los ecosistemas locales.

- La CONANP ha fortalecido los procesos de conservación para el desarrollo, a través de tres líneas de trabajo en este programa. La primera, para fortalecer y consolidar las actividades alternativas para el desarrollo comunitario, se realizaron acciones para la instalación de capacidades locales para la gestión de los proyectos, para que aprovechen mejor las posibilidades que ofrecen los mercados de la conservación, tales como el ecoturismo.

- La segunda línea de trabajo consiste en la consolidación de procesos de participación local y regional. Para este propósito la CONANP realizó acciones de apoyo a Consejos Asesores, Redes de Operadores y comunitarias.

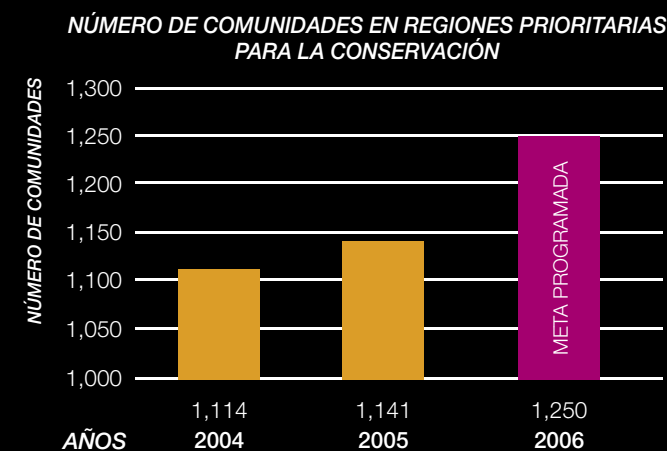
- La tercera línea de trabajo es la consolidación de procesos de planeación y evaluación participativas del uso del territorio por parte de las comunidades locales. Este trabajo tiene un enorme beneficio para la política de conservación ya que, con los ordenamientos ecológicos comunitarios, se favorece una amplia participación de la población en el uso y aprovechamiento de su territorio.

- Producto de las acciones realizadas entre el periodo de 2002-2005 se han desatado procesos en el 84% de las Regiones Prioritarias para la Conservación, donde se ejecutaron al menos tres acciones de este tipo. Para 2006, se tiene programado alcanzar el 90%.

INDICADOR 24

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Consolidación del modelo PRODERS	Número de comunidades en Regiones Prioritarias para la Conservación que participan en acciones de conservación	Incentivos

- Una parte fundamental de la estrategia de trabajo con las comunidades, es que los proyectos productivos que se atiendan contribuyan a la conservación de los ecosistemas y generen ingreso a la población que participa en ellos. Esto se garantiza con la identificación de un mercado definido y factible de atender.
- En este indicador se contabilizan todas las comunidades que reciben recursos de los programas PRODERS y PET en las diferentes Regiones Prioritarias para la Conservación.
- En 2001 se apoyó 242 comunidades con un total de 417 acciones y proyectos, para 2004 el número de comunidades se elevó a 523 con un total de 821 acciones y proyectos y para el 2006 se estima que las cifras asciendan a 856 y 1387 respectivamente, solo con PRODERS. Con ambos programas en el periodo de 2001-2004 se apoyaron 1,114 comunidades, solo durante 2005 se apoyaron 1,141 de las 1,250 que se tenían programadas. Para 2006, se tiene programado a apoyar a 1250 comunidades con ambos programas.



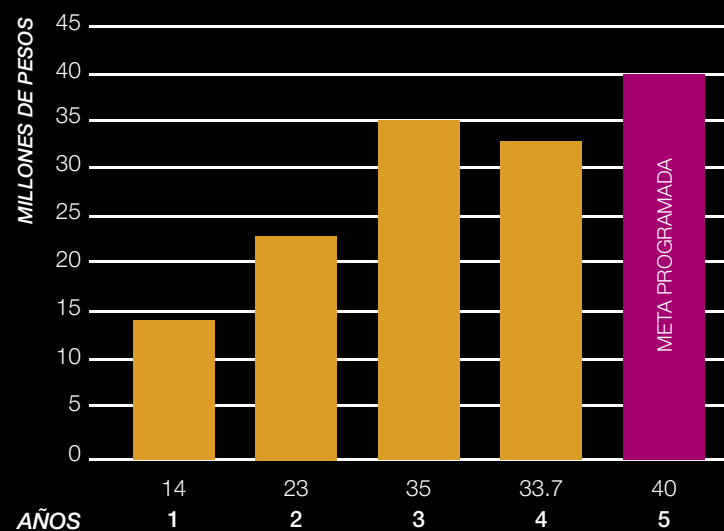
INDICADOR 25

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Mecanismos para la sostenibilidad financiera	Millones de pesos recaudados por año ¹⁹	Consolidación

- La CONANP instrumentó desde enero de 2002 un cobro de derechos por acceso a las áreas protegidas. En un inicio se incorporaron a este programa tan solo unas pocas áreas protegidas marinas, sin embargo, y dado el éxito en su instrumentación, gradualmente se incluyeron también áreas protegidas terrestres. Este mecanismo, además de ser recaudatorio, tiene como función controlar la demanda turística, y ha resultado ser un extraordinario vehículo de educación para la conservación y de difusión de las áreas protegidas.
- A lo largo de estos años la CONANP ha recaudado más de 100 millones de pesos. La región que genera más ingresos es la Península de Yucatán, donde se localizan las áreas con mayor visitación de México, seguidas en segundo lugar por las ubicadas en el estado de Chiapas.
- Los recursos adicionales han permitido que la CONANP atienda viejas demandas de la sociedad civil el incremento de la vigilancia y la asignación de personal a áreas protegidas decretadas hace años, y otras acciones entre las que se pueden destacar: la adquisición de equipo; una mejor señalización incluyendo espectaculares, letreros y mapas y una mayor difusión de las áreas protegidas mediante la publicación de folletos, trípticos y guías turísticas; la creación de infraestructura turística (centros de visitantes, muelles, senderos interpretativos, aquavías, rosarios de boyas, taquillas, torres de observación, zonas de acampado, miradores, rampas, sanitarios, estacionamientos, rejas, infraestructura para discapacitados); limpieza de playas y ribera; recolección de basura.
- A partir de 2006 se dan cambios importantes en la Ley Federal de Derechos, entre otros: el cobro se hace generalizado en todas las áreas protegidas de la Federación, se crean tarifas diferenciadas en las áreas marinas (algunas zonas de áreas protegidas y/o ciertas áreas protegidas de baja capacidad de carga turística cobran \$40 por persona por día) y se introduce un pago anual optativo de \$250 por persona, que da derecho a visitar cualquier área protegida federal, cuantas veces se desee, durante un año. Se tiene estimado en 2006 alcanzar los 40 millones de pesos en la recaudación.

¹⁹Esta meta esta publicada en el Programa Anual de Trabajo 2006 del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, puede consultarse en www.semamat.gob.mx

INGRESOS RECAUDADOS POR AÑO



INDICADOR 26

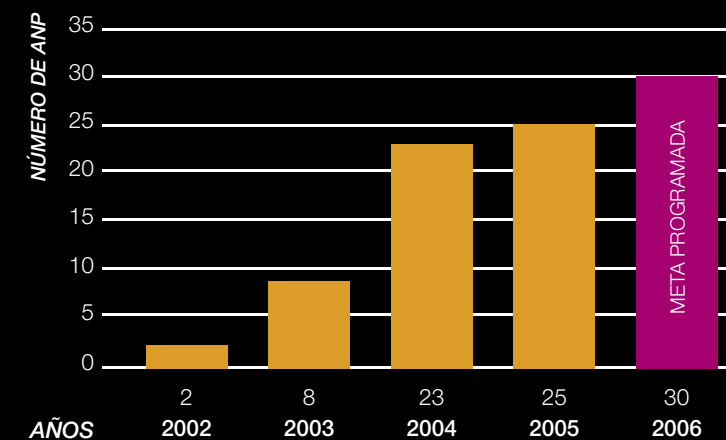
NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC)	Número de ANP que monitorean al menos una especie emblemática (acumuladas) ²⁰	Efectividad

• Una de las razones fundamentales de la creación de las Áreas protegidas es conservar los elementos importantes de los ecosistemas y su biodiversidad, entre ellos algunas de las especies emblemáticas de nuestro patrimonio natural (como el borrego cimarrón, el venado bura, el berrendo, el oso negro, el pavón, etcétera). Por ello, como una forma de evaluar el impacto de la gestión en áreas protegidas, la CONANP inició un programa de monitoreo biológico de algunas de estas especies, con objeto de dar seguimiento y evaluar periódicamente el estado de las poblaciones de diversas especies de flora y/o fauna silvestre en cada una de las áreas protegidas. En estas tareas de monitoreo participan activamente instituciones académicas, centros de investigación y otras organizaciones, tanto nacionales como internacionales.

²⁰Esta meta esta publicada en el Programa Anual de Trabajo 2006 del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, puede consultarse en www.semarnat.gob.mx

- A diciembre de 2005, se monitorearon 25 especies de las cuales 20 son vertebrados (2 mamíferos marinos y 4 terrestres, 10 especies de aves y 4 reptiles), cuatro invertebrados y una especie de flora en igual número de áreas protegidas, 16 de ellas están enlistadas en la NOM-059-SEMARNAT-2001.
- Para 2006 se dará seguimiento a 5 especies más en igual número de áreas protegidas, ejecutando las acciones de monitoreo en 30 áreas protegidas.

FORTALECER EL MONITOREO DE ESPECIES EMBLEMÁTICAS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



INDICADOR 27

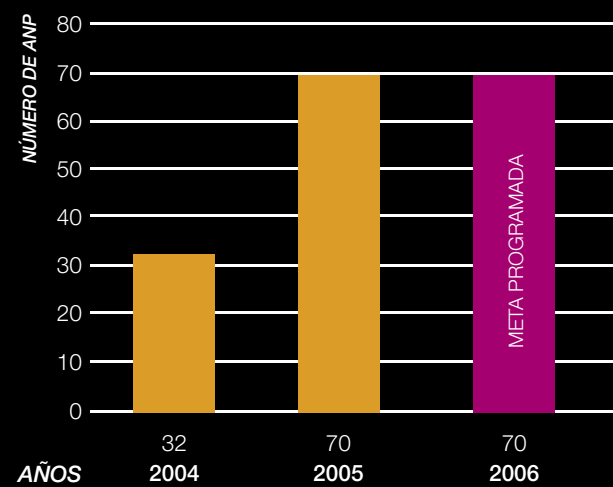
NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC)	ANP que cuentan con acciones de investigación desarrolladas por otras instancias	Participación

• Con la creación de las áreas protegidas como sitios de conservación, se ha generado un gran interés por parte de las universidades, institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Gracias al interés de estas instituciones, existe una gama de investigaciones de los diferentes grupos taxómicos de flora y fauna silvestre, suelos, cuerpos de agua, sociales y económicos, entre otros.

- La información resultado de las diferentes investigaciones es un acervo muy importante para la CONANP, ya que permite incrementar el conocimiento de la biodiversidad y procesos ecológicos que se dan dentro de ellas, además de entender los fenómenos sociales y económicos que influyen en el uso de los ecosistemas y su biodiversidad en cada uno de ellos. En varios casos esta información es utilizada para la toma de decisiones y para definir los proyectos operativos que se ejecutan cada año.

- La CONANP no realiza investigaciones pero promueve y fomenta la realización de la misma otorgando cartas de apoyo o firmando convenios con los investigadores o instituciones interesadas, gestiona con las instancias que financian estos proyectos que se incluyan las líneas más apremiantes de información de los siguientes temas: Ecología de poblaciones y/o comunidades, Historia Natural y líneas base de especies prioritarias, Manejo y conservación de la flora y fauna, Monitoreo biológico, ambiental y /o de ecosistemas, Manejo de cuencas, Valoración económica de los servicios ambientales, Fortalecimiento de las organizaciones sociales y Aplicación de instrumentos económicos para la conservación.

ANP QUE CUENTAN CON ACCIONES DE INVESTIGACIÓN



INDICADOR 28

NOMBRE DEL PROCESO	NOMBRE ACTUAL DEL INDICADOR	PAUTAS ESTRATÉGICAS
Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC)	ANP donde se mantiene o reduce la velocidad de transformación de los ecosistemas naturales	Efectividad

- La CONANP ha desarrollado a partir del 2000 el interés por conocer la dinámica de cambio en la cobertura vegetal natural en áreas protegidas federales a partir del análisis de imágenes de satélite de diferentes épocas. En primera instancia fueron consideradas las áreas protegidas que reciben recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, siglas en inglés), con la finalidad de medir el impacto de nuestras actividades en la conservación de las áreas.

- Este indicador ofrece información actualizada sobre los cambios en el uso de suelo de las áreas protegidas, que posteriormente es verificada en campo y que nos permite vislumbrar la problemática que enfrenta cada una de las áreas protegidas que cuentan con personal.

- Debido a la complejidad de los análisis, la disponibilidad de las imágenes de satélite y las limitaciones de personal técnico no hemos podido avanzar en la actualización de la información de las áreas protegidas y realizar nuevos análisis en otras áreas protegidas. Sin embargo, como uno de los resultados del “Análisis de vacíos u omisiones de los sitios de conservación en México” tendremos un análisis de los cambios en la vegetación primaria de 30 áreas protegidas. Para este análisis se utilizan las series I y III de INEGI.